



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANÁLISIS DEL DISCURSO CON LA *TEORÍA DE LA VALORACIÓN* EN NARRACIONES
ORALES DE TRES MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLACIÓN SEXUAL

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y
LITERATURA HISPÁNICA

Octubre, 2021

Presenta:

Elena Iveth Rivera Méndez

Director de Tesis:

Dra. Karen Miladys Cárdenas Almanza

Asesores de Tesis:

Mtra. Miriam Mancilla Amaro

Mtro. Alan Paul Vergara Vallejo

Contenido

CAPÍTULO 1. LINEAMIENTOS GENERALES.....	8
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.2. OBJETIVOS.....	10
CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. ANTECEDENTES.....	11
2.1.1. Justificación.....	15
2.2. SOBRE LOS CONCEPTOS DE VIOLENCIA Y VIOLACIÓN SEXUAL.....	15
2.3. DISCURSO.....	18
2.3.1. Discurso oral	20
2.4. FUNCIONALISMO	23
2.4.1. Aspectos lexicogramaticales	28
2.4.2. Lingüística Sistémico Funcional.....	30
2.5. TEORÍA DE LA VALORACIÓN.....	37
2.5.1. Actitud.....	41
2.5.2. Compromiso	49
2.5.3. Gradación.....	55
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	60
3.1. DISEÑO Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	60
3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	61
3.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	63
3.3.1. Aplicación del instrumento	64
3.4. TRATAMIENTO DEL CORPUS	65
CAPÍTULO 4. RESULTADOS.....	68
4.1. DOMINIO DE LA ACTITUD	68
4.1.1. Narrativa de la hablante Ana.....	68
4.1.2. Narrativa de la hablante Belén.....	86
4.1.3. Narrativa de la hablante Valeria	96
4.1.4. Notas finales del dominio de la Actitud	105
4.2. DOMINIO DE COMPROMISO	110
4.2.1. Narrativa de la hablante Ana.....	110
4.2.2. Narrativa de la hablante Belén.....	120
4.2.3. Narrativa de Valeria.....	126

4.2.4. Notas finales del dominio del Compromiso.....	131
4.3. DOMINIO DE LA GRADACIÓN.....	135
4.3.1. Narrativa de la Hablante Ana	137
4.3.2. Narrativa de la Hablante Belén.....	142
4.3.3. Narrativa de la hablante Valeria	143
4.3.4. Notas finales del dominio de la Gradación.....	146
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES.....	148
5.1. ESTUDIOS POSTERIORES.....	164
REFERENCIAS.....	166
ANEXOS	170

RESUMEN

En esta tesis presento los resultados de una investigación que tiene como objetivo la descripción, análisis y comparación, desde el funcionalismo, de los recursos léxico-gramaticales y valorativos con los que se construyen las narrativas de violación sexual por parte de mujeres sobrevivientes del mismo. El análisis discursivo tiene como base teórica los aportes del funcionalismo de Michel Halliday (1994) y como base teórica-metodológica la Teoría de la Valoración, propuesta por James Martin y Peter White (2004). Se analizaron tres historias de vida, cada una con características distintas, de mujeres de 22 años al momento de la recolección de datos. Los resultados se exponen desde los tres subsistemas valorativos: la actitud, el compromiso y la gradación; es decir que, los resultados muestran los elementos lingüísticos que proyectan sentimientos, juicios y apreciaciones emitidos en una narrativa de violación, las posiciones o fuentes desde la que el hablante los emite y cómo se gradúan.

PALABRAS CLAVE: lingüística sistémica funcional, teoría de la valoración, historias de vida, narrativas de la violación, violación sexual, actitud, compromiso y gradación.

ABSTRAC

In this thesis I present the results of an research that aims at the description, analysis and comparison, from functionalism, of the lexical-grammatical and evaluative resources with which the narratives of rape by women survivors of the same are constructed. The discursive analysis has a theoretical basis the contributions of the functionalism of Michel Halliday (1994) and the theoretical-methodological contributions of the *Appraisal Theory*, proposed by James Martin and Peter White (2004). Three life stories, each with different characteristics, of 22 years old women at the time of data collection were analyzed. The results are presented from the tree valuation subsystems: attitude, engagement and gradation;

that is, the results show the linguistic elements that project feelings, judgments and appreciations issued in a rape narrative, the positions or sources from which the speaker emits them and how they graduate.

KEY WORDS: Systemic Functional Linguistics, Appraisal Theory, Life Stories, Rape Narratives, Rape, Attitude, Engagement, Gradation.

AGRADECIMIENTOS

Después de los distintos proyectos y trabajos realizados en la carrera, culmino con la entrega de esta investigación, hecha solo posible gracias a un sinfín de situaciones y de personas: las primeras relacionadas a las decisiones que hice en carrera, en materias, en intereses, etcétera; las segundas, seres que pisaron mi vida dejando huellas, por las que estoy aquí, por las que me mantuve, por las que me desarrollé y formé académicamente.

Primero, quiero agradecer a mi directora de tesis, la Doctora Karen Cárdenas Almanza, por aquel día, en una banca del colegio, en que me aceptó y aceptó el esbozo de esta tesis, a la que pulió, guio y volvió a pulir desde entonces. Gracias por su conocimiento, su paciencia y su aliento que deshace mis nervios. Asimismo, agradezco a mis lectores, la Maestra Miriam Mancilla Amaro y el Maestro Alan Paul Vergara Vallejo, quienes me brindan su tiempo y conocimiento para la correcta culminación de mi escrito académico más importante hasta hoy.

También quiero agradecer a los seres que se colocan a lado mío en mi vida. A Dan, mi hermana, mi todo, a ti querría dedicarte las palabras misma que sostienen el universo, por ti escribiría otra tesis en que analice todas aquellas cláusulas que hablen de amor, explícita e implícitamente, desde mi voz y desde voces ajenas, y siempre amplificadas. Te amo.

Papás míos, Sofía e Iván, esta carrera y esta tesis se suman a las bastantes cosas que les agradezco. Mamá gracias por el gran pilar que eres en mi vida, por dejarme contar a mí los cuentos desde niña, por ser mi primera profesora favorita y quien sonrío cuando me ve. Papá gracias por tu apoyo y amor, y por ser el hombre que más me presume en la vida y dice orgulloso que estudio letras (aunque nunca te sepas el nombre completo de mi carrera).

Oli y Víctor gracias por ser más que unos tíos, mis segundos papás; igual esta carrera ha sido posible gracias a ustedes y en distintas formas. Los amo.

Además de estos pilares, quiero agradecer a mi mejor amigo, Raúl, por estar, siempre estás. A las grandes amigas que hice en este camino, Ilse (mi significante), Yosbe y Tania.

Por último, pero tan importante también, gracias a Ana, Belén y Valeria, quienes son tres mujeres que podrían ser una lista interminable de nombres de mujeres que tienen historias de violación sexual por contar y que no deberían existir.

CAPÍTULO 1. LINEAMIENTOS GENERALES

La violación sexual ha pasado del silencio a una visibilidad paulatina descrita ante todo como ruidosa, incómoda y matizada dado la opinión circundante al hecho mismo. Las distintas voces que hablan de ello, desde las instituciones, los agentes (agresor-víctima), los medios de comunicación y la sociedad en general construyen determinados discursos con la finalidad de reconstruir hechos basados en experiencias propias o de terceros, en donde se manifiestan: uno, aspectos cognitivos como las emociones; y dos, lingüísticos, en forma de expresiones para dar a conocer sus juicios, actitudes y valoraciones respecto al hecho narrado.

En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo describir desde un punto de vista funcional, los recursos léxico-gramaticales y de valoración con los que construyen el discurso de la experiencia de violación las mujeres sobrevivientes¹ de éste. Para tal fin, emplearé los fundamentos teóricos de Michael Halliday (1994), para dar cuenta de los recursos lexicogramaticales con los que estructuran la narrativa de la violación y, la Teoría de la valoración (Martin y White, 2005), para describir las expresiones valorativas a las que apelan en su discurso. Esto me permitirá exponer la manera en que el narrador/sobreviviente se posiciona en el discurso, cómo lo estructura y evalúa el hecho experimentado.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde el siglo XVI los discursos en torno a la violación mostraron indiferencia y matización del suceso, esto acompañado de recursos, como la atenuación lingüística (eufemismos) para

¹ Con estatus de hablante-agente ideal.

modificar los eventos narrados, algunos ejemplos son expresiones como (George Vigarello, 1999): un gesto generoso mal interpretado, atentado al honor, libertades indecentes, delitos contra las buenas costumbres, ultraje hecho al pudor de la mujer, atentado al pudor y hasta finales del siglo XVIII tentativa de violación —aún con la aparición del término violación continuó el empleo de la atenuación para modificar la forma en la que se presenta la agresión.

Frente a esto, se observa que no hay expresión que pueda precisar la violación sexual desde el punto de vista discursivo. Es posible que lo anterior sea resultado de la existencia de voces o posturas que se apropiaron de la construcción discursiva que se mantenía en relación al tema. Ya Vigarello (1999) muestra como el discurso jurídico no le otorgaba a la mujer la concepción de sujeto humano, transfiriendo el daño ocasionado a su tutor; asimismo, las voces desacreditaban la palabra de la mujer sobreviviente de este hecho, no tomando en consideración su postura ante los hechos acontecidos y mucho menos, la forma en la que estos se podían valorar. Además, se añade la priorización de un discurso en el que la caída de la mujer, la pérdida de su virginidad y la compasión fueron los enfoques clave con que se zanjaba el asunto, sostenidos igual con interpretaciones ofrecidas de peritajes que aseveraban que el cuerpo femenino —anatómicamente— no da la posibilidad de vivir una violación.

En resumen, en todo momento se restringe la postura de la sobreviviente para construir su propio discurso, así, se percibe como la mujer no se contempla para la construcción de discursos que reflejaran, de manera clara y certera, la vivencia, porque mayormente se apelaba a lo que los otros decían (médicos, tutores, jueces) que, como señalo en párrafos iniciales, matizaban el hecho para desmentir el acto de violación mismo.

En la actualidad, las mujeres juegan un rol fundamental en la sociedad, con ello se abre la libertad de construir narrativas que evidencien lo sucedido, donde emplean recursos discursivos que permiten observar su postura actitudinal frente al hecho, a su agresor, a

agentes institucionales y hacia ellas mismas, creando un espacio discursivo entre todas las partes involucradas en el hecho narrado, describiendo las relaciones interpersonales entre ellos y otros aspectos sociales que se reflejan en el uso de diferentes estrategias lingüísticas.

Dado la problemática anterior, las preguntas de investigación que surgen son:

1. ¿Cuáles son los recursos léxico-gramaticales empleados para la construcción del discurso de mujeres sobrevivientes de violación?
2. ¿Cuáles son y cómo funcionan los recursos valorativos empleados en la construcción del discurso de mujeres sobrevivientes de violación?
3. ¿Será posible que entre las tres narraciones orales existan coincidencias en los recursos léxicogramaticales-valorativos utilizados en la construcción de la narrativa de la violación?

1.2. OBJETIVOS

Considerando lo expuesto, el objetivo general es describir desde un punto de vista funcional, los recursos léxico-gramaticales y de valoración con los que construyen el discurso de la experiencia de violación las mujeres sobrevivientes de éste. De esta manera, en concordancia con las preguntas de investigación, los objetivos particulares de esta investigación son:

- Describir los recursos léxicogramaticales empleados para la construcción del discurso de mujeres sobrevivientes de violación.
- Describir y analizar cómo funcionan los recursos valorativos empleados en la construcción del discurso de mujeres sobrevivientes de violación.
- Comparar los recursos léxicogramaticales y valorativos utilizados en la construcción del discurso de mujeres sobrevivientes de violación, desde el concepto del registro manejado por Michael Halliday.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

En apoyo a la presente investigación, se revisaron trabajos que mantienen relación ya sea con la temática de violación desde el marco lingüístico o trabajos que se guían bajo las mismas directrices teóricas metodológicas, como lo es la Teoría de la Valoración, mismos que considero pertinentes por sus aportes, puesto que sirven como base o sustento para la realización del análisis de las narrativas de historias de vida.

Entre estos estudios destaco, en el marco de la lingüística y al mismo tiempo de la temática de violación sexual, la ponencia “Intensificadores y atenuadores como mecanismos en el acto de habla de la denuncia de abuso sexual” de las investigadoras Patricia Menjura y Juliana Navarro (2015).

Su investigación lingüística se centra en una sola narración oral de un hablante femenino que narra la historia ajena, pero cercana, de una violación. Por medio del desglose de su corpus realizan una descripción de los recursos que su hablante usa para intensificar y atenuar desde tres niveles de análisis: el fonético, gramatical y semántico. De esa manera, en el análisis encuentran los recursos de pausa y alargamientos (fonético), el uso del diminutivo y de los pronombres (gramatical) y el recurso del eufemismo y lexemas que en una escala de grado se selecciona la de menor carga negativa (semántico).

La relación existente de este trabajo con nuestro interés de estudio se halla en el análisis de atenuación e intensificación desde los niveles —aquí considerados sistemas— de la gramática y la semántica. A partir del análisis realizado a su corpus estimo que su estudio

se relaciona con el dominio de la gradación de la teoría de la valoración, incluso cuando lo abordan desde su propia metodología. Aun así, el trabajo se acerca a las concepciones de actitud que se hacen con el uso de estos recursos lingüísticos.

Respectos a los siguientes trabajos, su importancia radica en la aplicación teórica metodológica de la propia Teoría de la valoración. Hace un cuarto de siglo la teoría se encontraba en desarrollo —podría decirse que todavía lo está—, pero los trabajos que han surgido, desde sus parámetros de análisis, responden a un acercamiento a la descripción y, por tanto, a la interpretación de discursos que muestran las posiciones interpersonales de los hablantes ante sus vivencias, en donde a partir del lenguaje se proyecta discursivamente las emociones, posiciones, negociaciones y, en última instancia, ideologías.

Carmen Aracelys López y Alexandra Álvarez realizaron un trabajo denominado “Valoración e identidad en el discurso de sujetos con síndrome de Down” (2008), el cual consta de un corpus obtenido por entrevistas grabadas a cuatro informantes con Síndrome de Down. Las investigadoras llegan a la conclusión, por medio del estudio meramente del dominio de la actitud, de que las personas con Down construyen su identidad predominantemente en términos de significados positivos, pero cuando se trata de la dimensión de juicio, es decir, cuando construyen a otros o califican sus comportamientos, los significados mayoritariamente son en valores negativos.

Por otro lado, la Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso contiene nutridas investigaciones relacionadas con el análisis del discurso. Con diferentes teorías se encuentran trabajos cercanos a la concepción teórica que aquí se maneja (Silvia Kiczkovski, 2004; Luis Oquendo y Mariluz Domínguez, 2006; Rebecca Rogers, 2008; Estrella Camejo, 2010 y Natalia Gómez, 2010) y otras que efectivamente la emplean como método de análisis. Para los antecedentes mencionaré estas últimas.

Claudio Araya Seguel recientemente publica su trabajo “Valoraciones discursivas en torno al asesinato homofóbico de Daniel Zamudio en textos de ciberprensa chilena” (2020), en el cual se analiza un corpus obtenido de los medios de comunicación en modo escrito sobre el caso Zamudio. El autor explora la develación de las ideologías individuales y socioculturales a partir de la representación discursiva del ataque. Particularmente, el trabajo aborda los tres dominios valorativos, enfatizando sobre todo en la actitud y la gradación.

Los resultados examinan los énfasis ideológicos de cada periódico estudiado, y se analiza cómo a medida que pasa el tiempo la evaluación va desde lo personal, un juicio hacia la persona de Zamudio, hasta lo sociocultural, valoraciones hechas respecto a los agresores, las instituciones (religiosas y jurídica) y la sociedad. Así, en primer lugar, las valoraciones respecto a Zamudio se hacen en el dominio del juicio desde lo negativo en la categoría de anormalidad por medio de secuencias de actividades, refiriéndose a su preferencia sexual. Después, los diarios evocan hacia los agresores un juicio de sanción social por integridad, igual haciendo uso de secuencias de actividades que sirven para una apreciación del ataque y una gradación del evento. Finalmente, las valoraciones negativas se hacen hacia las autoridades y la sociedad chilena por medio de la apreciación.

Próximo al trabajo anterior, desde un ámbito político y contextual, Gerardo Godoy, Carolina Badillo y Giselle Melo, con su artículo “Análisis crítico del discurso: posicionamiento valorativo y discurso de odio en la discusión parlamentaria sobre la Ley de identidad de género” (2019), vinculan los criterios de la teoría de la valoración con los de Kauffman del análisis del discurso de odio. Lo autores proponen que a partir del análisis de *ítems* valorativos se puede determinar si un hablante/escritor utiliza un discurso de odio hacia identidades trans en espacios parlamentarios, asimismo, describen los posicionamientos políticos hacia la ley, las identidades trans y los que apoyan o se oponen a ella.

El resultado del estudio es que: 1) la configuración valorativa del concepto de ideología de género se realiza mediante los sujetos valorados, como son las personas trans en valores negativos con juicios de normalidad y capacidad; 2) las evaluaciones afectivas de la identidad de los trans son en términos de infelicidad y 3) la misma ley se valora desde la apreciación negativa por su favorecimiento a comportamientos no éticos. Las conclusiones valorativas dan pausa al segundo resultado, son las valoraciones evocadas las que apuntan la existencia de un discurso de odio, pues se usan los valores positivos en provecho de la negación de una ley que no se apoya y a un grupo que tampoco pretenden apoyar.

De este estudio se rescatan: 1) la vinculación de dos teorías, en la que una basándose en una descripción discursiva apoya a corroborar la otra, es decir, da pie a una interpretación social del discurso; 2) igual que el anterior trabajo mencionado, este recurre a los tres dominios de la valoración para explicar el aspecto ideológico; y 3) el uso de matrices para el análisis valorativo. Sobre este último punto cabe hacer énfasis, debido a que el aporte ofrecido de las matrices propuestas por Oteíza fueron las que utilicé para un análisis descriptivo valorativo en el dominio de la actitud y con ello dar las respuestas a tal apartado.

En conjunto, los anteriores trabajos se centran en problemas socioculturales, discusiones de temas sociales no resueltos y los significados del mundo social desde el o los hablantes. En síntesis, las configuraciones lexicogramaticales estudiadas se interpretan con base en la teoría y se explican para presentar cuáles son las configuraciones del mundo social vigente en el momento de la enunciación. Los anteriores trabajos al manejar el mismo modelo teórico se acercan a los objetivos que me dirigen, que es la descripción de los recursos lexicogramaticales que el hablante utiliza para la expresión de, en el primer trabajo, la creación de la identidad del propio hablante y de otros respecto a él, y en cuanto a los otros, la ideología hacia una entidad minoritaria y hacia una entidad más global, como la sociedad.

2.1.1. Justificación

En concordancia con el panorama anterior, lo que realizo en este trabajo es la descripción de los recursos léxicogramaticales empleados para la construcción de la narrativa de la violación desde las mujeres sobrevivientes de violación sexual, así como la descripción y análisis de cómo funcionan los recursos valorativos. Esto se realiza como una forma de aportar, desde el aspecto metodológico, un trabajo con el uso de las herramientas de la Lingüística Sistémico Funcional para la descripción de los recursos lexicogramaticales empleados en la construcción de narrativas, y de las herramientas de la Teoría de la valoración en la descripción de las elecciones semánticas intersubjetivas. Esto servirá a futuros estudiantes de licenciatura que se acercan por primera vez al análisis del discurso y a los interesados en temáticas que vinculen experiencias personales, marcas de intersubjetividad en el discurso y a investigaciones que pretendan vincular a la lingüística con campos como el derecho, la lingüística forense, entre otros.

2.2. SOBRE LOS CONCEPTOS DE VIOLENCIA Y VIOLACIÓN SEXUAL

En el siglo XX, a fin de que los umbrales de la violencia se volvieran más sutiles se hizo pertinente la designación de los distintos tipos de la violencia sexual; consecuentemente “cualquier referencia a alguna herida a una virtud o sentimiento moral cede frente a una referencia exclusivamente fáctica a la sexualidad focalizada en la ofensa al sujeto” (Vigarelo, 1999, p. 218).

Empezando con la agrupación máxima,² tenemos los conceptos violencia sexual o agresión sexual que de acuerdo con la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida

² Para la concepción de violación, presento un acercamiento a los distintos conceptos acerca de actos de violencia sexual; puesto que, en este sentido, existe una confusión en relación a la correspondencia del acto con su respectivo término.

Libre de Violencia (2017) en su Título primero, Capítulo 1, Artículo 6, Fracción v, son entendidos como

cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. [También] es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”³ (p. 3).

Subsecuentemente a la definición de la violencia sexual comienza otra agrupación- jerarquización de actos sexuales cada vez más específicos desde el siglo XX. Casos penales recientes⁴ han puesto en boga la importancia de precisar la terminología entre abuso sexual y violación. Con fundamento en el Código Penal Federal (CPF, 2020) ambos conceptos se encuentran descritos a partir de la figura del agresor. Es así que para abuso sexual se define al agresor como aquel que

ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula, [dentro de ellos se encuentran] los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento (Art. 260, p. 90).

En recapitulación, el abuso sexual y violencia sexual se refieren a actos sexuales no consensuados, pero existe un vacío significativo, ya que dentro de abuso sexual no se agrupa la violación, solo se queda en actos de frotación. En lo que refiere a la violencia sexual no

³ Cabe aclarar que, aunque la cita empleada denote que la violencia es del hombre hacia la mujer, considero que el género en cada rol agresor/sobreviviente es independiente al acto.

⁴ El caso de La Manada, un acontecimiento en España, que por su cobertura mediática no pasó desapercibida en nuestro país, trajo a colación la importancia de precisar la terminología, puesto que los castigos fueron atenuados dado que el hecho se hacía pasar por abuso sexual en vez de lo que era: violación.

solo considera actos físicos consumados, sino que considera las tentativas para la consumación, los comentarios y las insinuaciones, lo que arroja que en una denuncia no pueda quedar de manera explícita un castigo de acuerdo con el acto concreto.

Como otro tipo concreto de violencia sexual, el concepto violación surge con el propósito de fundir en un solo crimen tanto la violación como el atentado al pudor (manera en que se atenuaba), así, el 28 de junio de 1978 en el Senado de Aix-en-Provence se define que “todo acto sexual, cualquiera sea su naturaleza, impuesto al otro por la violencia, imposición o sorpresa, constituye una violación” (citado en Vigarello, 1999, p. 214); tras una necesidad de concretar aún más el acto se renueva la definición el 23 de diciembre de 1980 a “Todo acto de penetración sexual, cualquiera sea su naturaleza, cometido contra la persona de otro, mediante violencia, constreñimiento o sorpresa, constituye una violación” (Senado de Aix-en Provence, 1980, citado en Vigarello, 1999, p. 215).

Con la definición anterior se comienza a considerar la penetración y actualmente, la Real Academia Española (RAE, 2019) define la violación como “Tener acceso carnal con alguien en contra de su voluntad”; por otra parte, en su Diccionario de Español Jurídico (DEJ) se estipula como “agresión sexual consistente en el acceso por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías” (2020).

Por último y dado la caracterización más amplia, con fundamento en el Código Penal Federal (2020) en el Título decimoquinto, Capítulo I, “Hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación”, se estipula:

Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo (...) se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considera también como violación (...) al que

introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido (Art. 265, p. 90).

Sobre la base de las definiciones anteriores, para fines de este trabajo, se hace énfasis en que el corpus utilizado no gira en torno al abuso sexual y sí a la violación, entendida como la penetración (forzada o no) sin consentimiento o por medio de la coerción de la víctima, independientemente de su género.

2.3. DISCURSO

En lo que toca al término discurso, Luisa Puig (2009) afirma que “es polisémico, lo que no es más que un reflejo del cúmulo de disciplinas, teorías y empleos a los que se asocia” (p. 15), por ello mismo, al examinar diversos escritos se advierte que el concepto queda a la disposición del objeto de estudio a abordar. Algunas de estas disciplinas son: la antropología lingüística, la sociología, la filosofía del lenguaje, la etnografía de la comunicación, entre otras (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Por lo que se refiere a la lingüística, su desarrollo conceptual es igual de plural, ya sea conforme a la corriente o por los distintos modelos o propuestas teóricas. En un recorrido conceptual, Ferdinand de Saussure, para su conceptualización, diferencia discurso de lengua, el primero consiste en “afirmar un lazo entre dos de los conceptos que se presentan revestidos de la forma lingüística, mientras que la lengua no hace más que realizar previamente conceptos aislados que esperan ser relacionados entre ellos para que haya significación de pensamiento” (Puig, 2009, p. 19).

Lo anterior supone que, si la lengua son los conceptos aislados, el discurso es el lazo de esas formas que generan una significación; en otras palabras, “considerar la lengua como

un sistema de valores virtuales, frente al discurso, que corresponde con el empleo de la lengua en un contexto particular que depura o suscita valores nuevos” (p. 40).

El cambio deviene cuando Émile Benveniste observando la realización individual de la lengua, contiene una visión funcional e intersubjetiva de la lengua, definiéndola como “instrumento de comunicación, cuya expresión es el discurso” (p. 21). Esa apreciación del discurso como expresión, remite a la percepción que los estudios en análisis del discurso tienen, pues la definen como una “unidad observacional, es decir la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión” (Teun Van Dijk, 2005, p. 20), la diferencia radica en que el discurso ya se inserta en aspectos con lo social, cognitivo, ideológico, contextual, entre otros.

Al respecto, Calsamiglia y Tusón (1999), sostienen que el discurso es “una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado ya sea oral o escrito” (p. 15), en este sentido, toda actividad social se entiende como una *praxis*, en la que las situaciones que acontecen se narran tomando en cuenta el contexto y las personas como parte de ello, verbigracia, no deja de lado la existencia de una situación contextual que moldea el uso lingüístico, aspectos próximos a las concepciones de Campo, Tenor y Modo que abordaré en su apartado correspondiente.

Cabe señalar otras aportaciones o aspectos que se integran al discurso y que se vuelven pertinentes al trabajo. Al igual que los aportes de Van Dijk sobre la relación entre sociedad, ideología y cognición con el discurso, los estudios de Mijaíl Bajtín han considerado tales horizontes debido a que “los diversos tipos de enunciados o discursos se constituyen a partir de los horizontes verbales e ideológicos a lo que remiten” (p. 27). Apegado a esa concepción, los términos de dialogismo, heteroglosia, polifonía e intertextualidad (Bajtín, 1981, 1982) desarrollan una forma de ver al discurso como algo no aislado o enteramente independiente y solo perteneciente a un único hablante.

Por más monológico que sea un enunciado (por ejemplo, una obra científica o filosófica), por más que se concentre en su objeto, no puede dejar de ser, en cierta medida, una respuesta a aquello que ya se dijo acerca del mismo objeto (...) Un enunciado está lleno de matices dialógicos, y sin tomarlos en cuenta es imposible comprender hasta el final el estilo del enunciado. Porque nuestro mismo pensamiento (filosófico, científico, artístico) se origina y se forma en el proceso de interacción y lucha con pensamientos ajenos, lo cual no puede dejar de reflejarse en la forma de la expresión verbal del nuestro (Puig, 2009, p. 29).

Lo anterior supone que el acto comunicativo es un intercambio de múltiples voces discursivas, nunca solitarias o auténticas, puesto que nos encontramos en una cultura que ya posee discursos previos y que se encuentra en constante renovación, por tanto, todo discurso tiene fragmentos de otros discursos y así sucesivamente.

Los aportes de Bajtín se justifican en el trabajo dado que sus conceptualizaciones funcionan como base teórica y metodológica para la Teoría de la valoración, ya que sirven para: uno, explicar que las narrativas de violación pueden ser resultado de los discursos precedentes que dialogan en la construcción personal del discurso de la experiencia de violación; y dos, el uso de aspectos intertextuales, ya sea en enunciados monoglósicos o heteroglósicos, también señalan un aspecto en que el hablante genera valoraciones puesto que hace uso de otras voces, sabiéndolo o no, para negociar sus ideologías, esto se verá a partir del estudio del dominio valorativo del compromiso.

2.3.1. Discurso oral

En la citación a Van Dijk se menciona que una emisión puede ser vista o escuchada; a su vez, la cita a Tusón señala que la articulación del discurso puede ser oral o escrita. En conjunto,

los autores apuntan a la modalidad del discurso, o a lo que Michael Halliday refiere como modo.

John Pearce, citado en Michael Halliday (1982), dice que el “modo se refiere al canal de comunicación adoptada: no solo a la elección entre médium hablado y médium escrito, sino a elecciones mucho más detalladas” (p. 48); sin centrarnos en esas elecciones detalladas, lo primero es la elección en la que se produce el discurso: modalidad oral o modalidad escrita. La investigación presente se basa en un corpus recogido por narraciones orales.

Los estudios relacionados con la oralidad pueden centrarse en los procesos fonoarticulatorios, los procesos cognitivos en la producción oral y la producción de oraciones, la producción discursiva (Menjura Torres, 2018). La última es la que nos compete. Mas, en todos se dice de la oralidad que es “natural, consustancial al ser humano y constitutiva de la persona como miembro de una especie. Se produce en —y con— el cuerpo, aprovechando órganos del sistema respiratorio y de diferentes partes de la cabeza” (Tusón y Calsamiglia, 1999, p. 27).

Por si fuera poco, la oralidad viene caracterizada por una situación prototípica, la cual encierra: uno, los interlocutores, en donde emisor y receptor repercuten en el mensaje debido a aspectos como los roles y papeles que juegan (en el presente trabajo entrevistador e informante); dos, el canal (cara a cara); y tres, la interacción, que también considera aspectos como el Estatus, Contacto y Afecto,⁵ propuestos por Martin (1992).

Dicho esto, puedo aclarar la elección de la oralidad sobre lo textual en la investigación. Halliday (1982) asegura que el Modo es uno de los tres factores de situación⁶

⁵ De acuerdo con James Martin, dentro del Tenor existen aspectos que le dan a los interlocutores sus características en la interacción verbal, como son los roles de poder que juegan cada uno y qué tan cercana o no es su relación interpersonal (Kaplan, 2004).

⁶ El Campo y el Tenor son los otros dos factores que, en conjunto, generan el Registro. Estos aspectos se verán en el apartado de Lingüística Sistémica Funcional.

que determinan las elecciones de lo que se dice, y de cierta manera, la elección de la modalidad nos permite la predicción de características lingüísticas (sin olvidar tomar en cuenta los otros dos factores). Contemplando que narrar algo de forma oral y de forma escrita dista de mucha diferencia, puesto los otros dos factores cambian (o por lo menos el de Tenor), es el motivo por el que escojo ser conocedora de toda la situación contextual en la que se produce el discurso, pues si la narración de mis informantes hubiese sido escrita, tendría que suponer la existencia de otros aspectos (como la cantidad de reconstrucciones que tiene un texto, los espacios temporales en que se escribe y la concepción de su lector potencial o no potencial) y por tanto, se predecirían recursos valorativos distintos a los generados en un espacio y momento específico, es decir, en un evento comunicativo que encierra a unos interlocutores específicos.

En síntesis, al optar por la modalidad oral, elijo saber sobre el contexto de situación⁷ del discurso y sobre la situación prototípica de la oralidad en que se presenta la interacción en un tiempo concreto. Así también, la oralidad me permite que el análisis se realice a partir de las elecciones valorativas generadas en variables contextuales de la interacción cara a cara.

Por último, se debe agregar que la modalidad oral incluye varias formas de realización, entre ellas: la conversación y la narrativa. En la conversación, de acuerdo con las autoras Tusón y Calsamiglia (1999) “se argumenta y se polemiza, se cuenta y se relata, se explica o se expone y se describe” (p. 32), además conlleva una interacción comunicativa, cara a cara, que tiene aspectos como la atención, iniciativa y la reacción y que se enmarca en tiempo y espacio (Moreno, 1998); aunque debe señalarse que en los discursos presentes en

⁷ La situación contextual es un concepto de Bronislaw Malinowski (1923) y usado por John Rupert Firth (1950) y Michel Halliday (1979). El autor de la Teoría de la valoración señala: “No experimentamos el lenguaje en aislamiento, sino siempre en relación con algún escenario, con algún antecedente de personas, actos, sucesos de los que derivan su significado las cosas que se dicen” (1979, p. 42). Sobre este término se abordará más en el apartado de la Lingüística Funcional Sistémica.

su mayoría la que habla es la informante, no por ello se pierde tal conocimiento de que se interactúa con alguien social y lingüísticamente.

Por su parte, la narración es una “representación de experiencias pasadas mediante una serie ordenada de oraciones que presentan la secuencia temporal de esas experiencias o de unos acontecimientos” (Moreno, 1998) y porque funciona con cierta estructura y bajo ciertos mecanismos. El autor (1998) señala cinco: 1) el resumen, que es la introducción a la representación; 2) la orientación, referencias a momentos, lugares, personas; 3) la secuencia narrativa, que refiere momentos separados que se van sumando uno después del otro; 4) la evaluación, marcan las partes centrales, a la vez que alenta la narración; y 5) la coda.

2.4. FUNCIONALISMO

Entre las tendencias que existen para la investigación científica del lenguaje (el paradigma formal, el paradigma funcional y el paradigma cognitivo), este trabajo sigue los lineamientos concernientes a la corriente funcionalista del lenguaje.

Los modelos lingüísticos que inician la corriente funcionalista surgen a mediados de los años 60, principalmente en Europa y América (Teresa Cabré y Mercè Lorente, 2003). Como contraparte a las perspectivas del estructuralismo y generativismo, su principal foco es el lenguaje como fenómeno comunicativo, por tanto, sus estudios se posicionan y pertenecen de manera sustancial al aspecto social. En términos formalistas, los funcionalistas se centran más en el habla (*parole*), en un tiempo y situación real, que en la lengua (*langue*), en un contexto idealizado.

El objeto del funcionalismo es entonces, y en resumidas palabras, la descripción y explicación del lenguaje en sus usos reales, es decir, en situaciones comunicativas concretas, manteniendo la postura de que la situación comunicativa (factores como la relación de los

participantes, la intención, la función comunicativa, variables diastráticas, diatópicas, el contexto físico o social, entre otros) irremediablemente “condiciona los significados y, en consecuencia, las estructuras que los vehiculan” (Cabré y Lorente, 2003, p. 10); dichas estructuras aquí trabajadas serán los recursos lexicogramaticales.

Como se puede observar, el hincapié está en el reconocimiento de la existencia de motivaciones pragmáticas que configuran la interacción comunicativa, el uso de la lengua y, por ende, los aspectos gramaticales. Al fin de cuentas esta es la idea cuando Johanna Nichols (1984) sobre el funcionalismo aclara:

analiza la estructura gramatical, al igual que la gramática formal y estructural; pero también analiza toda la situación comunicativa: el propósito del evento de habla, los participantes, su contexto de discurso. Los funcionalistas sostienen que la situación comunicativa motiva, restringe, explica o determina de otra manera la estructura gramatical (p. 97).⁸

En vista de lo dicho hasta ahora y con la percepción del discurso como práctica social, se reconoce la doble naturaleza de la que está conformada el acto verbal: la social y la comunicativa.

A propósito de las primeras influencias que el funcionalismo tuvo, se enlistan algunas de las ideas de Vilén Matheus y del Círculo de Praga (Cabré y Lorente, 2003) que se presentan en la corriente:

- a) Las estructuras fonológicas, gramaticales y semánticas del lenguaje están determinadas por las funciones que realizan en las comunidades en las que se usan.

⁸ La cita original dice: “*It analyzes grammatical structure, as do formal and structural grammar; but it also analyzes the entire communicative situation: the purpose of the speech event, its participants, its discourse context. Functionalists maintain that the communicative situation motivates, constrains, explains, or otherwise determines grammatical structure*” (Nichols, 1984, p. 97).

- b) Las oraciones deben analizarse a partir de su perspectiva funcional.
- c) Hay que establecer una clara distinción entre la noción de estructura racional y la de enunciado con función comunicativa.
- d) Las oraciones se estructuran informativamente a partir de las nociones y rema.

Cabe subrayar que los distintos modelos pertenecientes a la corriente no se aprehenden de todas las ideas anteriores, pues priorizan o descartan alguna. Más bien los puntos anteriores han guiado los modelos funcionalistas como los de Simón C. Dik (1978, 1989) y Robert Van Valin (1984), pero se sigue manteniendo la idea guía de la concepción del lenguaje desde el funcionalismo.

El lenguaje se utiliza para mucho más que representar situaciones. Se utiliza en todo tipo de interacciones verbales [...] Foley y Van Valin (1984) enfatizan la naturaleza social del uso del lenguaje y enfatizan que hablar es un tipo de actividad social (Van Valin, 2001, p. 220).⁹

Simultáneamente, para otro modelo o propuesta teórica dentro del funcionalismo, se encuentran como antecedente las ideas del lingüista John Rupert Firth (1957) y del antropólogo Bronislaw Malinowski (1923); el primero buscando la relación entre el material lingüístico y el contexto cultural, y el segundo aseverando “que el lenguaje no es un sistema en sí mismo” lo que nos lleva a la afirmación de la no autonomía de la sintaxis o de la gramática.¹⁰ Significando ambos aportes que el uso se encuentra en una relación dependiente con el contexto (Cabré y Lorente, 2003).

⁹ La cita original dice: “*language is used for much more than representing states of affairs. It is used in all kinds of verbal interactions [...] Foley and Van Valin (1984) emphasize the social nature of language use and stress that speaking is a kind of social activity*” (Van Valin, 2001, p. 220).

¹⁰ El postulado de la no autonomía, del que los funcionalistas hacen uso, se refiere en palabras de Givón (1995) a “que el lenguaje (y la gramática) no puede ser descrito ni explicado adecuadamente como un sistema autónomo. Para entender lo que es la gramática y cómo y por qué llega a ser de ese modo, se debe hacer referencia a los parámetros naturales que dan forma al lenguaje y a la gramática: la cognición y la comunicación,

Indistintamente de los antecedentes, la idea compartida por los modelos funcionalistas se halla, como ya lo mencioné, en la motivación pragmática para el lenguaje, aspecto contenido en los principios del funcionalismo (Cabré y Lorente, 2003, p. 13):

- a) La función básica del lenguaje es la comunicación.
- b) El lenguaje está motivado pragmáticamente, cosa que condiciona el significado.
- c) El significado, restringido pragmáticamente, condiciona a su vez las estructuras de las lenguas particulares.
- d) Los universales lingüísticos están relacionados con las funciones del lenguaje.
- e) El lenguaje es un proceso dinámico.
- f) El control externo de los actos comunicativos explica la variación lingüística.

Al lado de los principios teóricos, siguen los postulados en cuanto a lo metodológico que guían el análisis del lenguaje desde los distintos modelos que se irán dando, por nuestra parte coloco aquellos pertinentes para el modelo de Halliday (Cabré y Lorente, 2003, p. 13):

- a) La gramática pone en relación la estructura del lenguaje con las necesidades, los propósitos y las situaciones comunicativas.
- b) La semántica, restringida pragmáticamente, ocupa un lugar central en la descripción y explicación de los hechos lingüísticos.
- c) La lingüística debe ocuparse de los datos reales de la actuación lingüística, y no de abstracciones.

Hasta ahora, lo que suponen los principios y los postulados metodológicos es que sus estudios estarán realizados conforme a datos reales de un evento comunicativo real, un estudio que se mueva bajo la directriz de ver la estrecha relación entre el sistema gramatical y las funciones

el cerebro y el procesamiento del lenguaje, la interacción social y la cultura, el cambio y la variación, la adquisición y la evolución” (citado en Daniel García, 2003, pp. 26-27).

comunicativas. Respecto a lo anterior, la pregunta constante del funcionalista es ¿cuál es la función de las formas lingüísticas? Considerando así la función como lo predominante e influyente en la determinación o selección de las formas gramaticales.

En estas circunstancias el funcionalismo le otorga importancia a la semántica y la pragmática puesto que pretende llegar a los significados en que comportan las estructuras gramaticales. Entonces, la elección de los significados y, por tanto, de las estructuras se condiciona por las características de esta situación, así, el lenguaje debe situarse y estudiarse respecto a su situación contextual discursiva. En pocas palabras, al funcionalismo le interesa “dar cuenta del lenguaje como fenómeno social” (p. 12).

Hasta ahora he aludido que alrededor de la denominada lingüística funcional se encuentra una amplia aportación de modelos, teorías y propuestas teóricas con metodologías distintas para el estudio del uso lingüístico, es así como tenemos trabajos en sociolingüística, en dialectología urbana, en tipología, en análisis del discurso, entre otras, pero “en todos los casos se trata de relacionar la estructura del lenguaje con las necesidades, los propósitos, los medios y las circunstancias de la comunicación humana” (p. 10).

Fuera de los distintos enfoques anteriores, el funcionalismo reconoce principalmente tres modelos teóricos: 1) la Gramática funcional de Dik (1978, 1989); 2) la Gramática funcional sistémica, propuesta por Michel Halliday (1967, 1994); y 3) la Gramática de roles y referencias, de Foley y Van Valin (1984). Si bien para la explicación de lo que es el funcionalismo hago referencia a las concepciones de las tres ramas, en adelante el modelo que guía la investigación es la Lingüística Funcional Sistémica (LFS)¹¹ de Michel Halliday.

¹¹ De aquí en adelante me referiré a la Lingüística Funcional Sistémica por sus iniciales LFS.

2.4.1. Aspectos lexicogramaticales

Robert D. Van Valin (2001) afirma que “en el análisis lingüístico funcional, las formas se analizan con respecto a las funciones comunicativas [...]. Se analizan tanto las formas como las funciones, no solo las funciones”¹² (p. 324), se infiere la relación de la forma y la función, pues el pensamiento funcionalista sostiene que para comprender las funciones comunicativas no puede dejarse de lado el sistema gramatical, diciéndolo de manera inversa, toda estructura viene condicionada por factores comunicativos y por las funciones del lenguaje.

Halliday, en su LFS, recoge la concepción de que el sistema lingüístico es un sistema tristratal,¹³ es decir, un sistema que encierra solo los niveles de la semántica, la gramática y la fonología, en ese orden¹⁴ (Figura 1). En lo concerniente a la gramática, por esta puede entenderse lo léxico-gramático en donde se incluye el vocabulario.

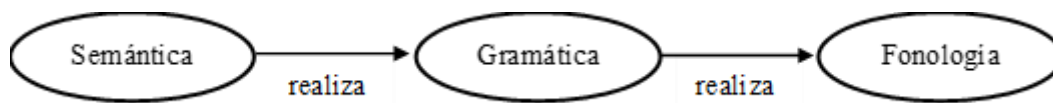


Figura 1. Niveles del lenguaje en el sistema tristratal.¹⁵

De acuerdo con el pensamiento de la LFS y con una entrevista realizada por Herman Parret a Michel Halliday, el nivel de lo léxico-gramático es el nivel del decir, pero este solo es resultado de un sistema anterior, el sistema semántico.

¹² La cita original dice: “*In functional linguistic analysis, forms are analyzed with respect to the communicative functions [...]. Both forms and functions are analyzed, not just functions*” (Van Valin, 2001, p. 324).

¹³ El sistema tristratal ha servido para la Escuela de Praga (con Hjelmslev) y la Escuela de Londres (con Firth), además se encuentra dentro de las interpretaciones de Jakobson, Martinet, Pottier, Pike, Lamb, Lakoff, entre otros (Cabré y Lorente, 2003; Halliday, 1982).

¹⁴ La dirección que sigue el sistema tristratal permite que la pregunta sea ‘¿Cómo se expresan estos significados?’ en vez de ‘¿Qué significan estas formas?’ (pregunta de los formalistas), puesto que el orden del sistema tristratal considera que la semántica es la realizadora de la construcción gramatical y por último de la fonológica del discurso.

¹⁵ Adaptada de T. Korkmaz, 1996, p. 6.

Si tomamos el sistema gramatical (lexicogramatical), este es el sistema de lo que el hablante puede decir. [...] Lo que el hablante puede decir, es decir, el sistema lexicogramatical como un todo, opera como la realización del sistema semántico, que es lo que el hablante puede significar – lo que yo llamo el ‘potencial de significado’ (Martin, 2013, p. 86).¹⁶

Esta observación se relaciona con los conceptos de Saussure sobre el eje sintagmático y el eje paradigmático,¹⁷ el último puesto en énfasis en la LFS, dado que es el estudio del potencial de lo que se puede decir, o sea, de las elecciones lexicogramaticales que en el momento de su realización se encuentra determinadas por la situación comunicativa. Volvemos así a la afirmación de parámetros y variables extralingüísticas que pondrán en operación la red gramatical y de las que también depende el estudio de ellas.

En concreto, este trabajo se fija en aquellos elementos lexicogramaticales (sustantivos, adverbios, procesos, adjetivos) que me permiten: uno, en cuanto a la LFS, dar cuenta del Registro¹⁸ de cada una de mis informantes para un mismo evento de habla y cómo la situación comunicativa también incide en ella; y dos, en cuanto a la Teoría de la valoración, observar la postura actitudinal frente al hecho y sus agentes. En general, el estudio de las elecciones gramaticales que se dan para la construcción del evento de la violación.

¹⁶ La cita original dice: “*If we take the grammatical (lexicogramatical) system, this is the system of what the speaker can say. [...] What the speaker can say, i.e., the lexicogramatical system as a whole, operates as the realization of the semantic system, which is what the speaker can mean – what I refer to as the ‘meaning potential’*” (Martin, 2013, p. 86).

¹⁷ A parte de las nociones del eje sintagmático y el paradigmático, el funcionalismo sigue del estructuralismo clásico de Saussure “la noción de sistema, la dicotomía entre lengua y habla, la dicotomía entre sincronía y diacronía” (Cabré y Lorente, 2003, p. 12) con cierta reestructuración.

¹⁸ El Registro quedará abordado en el apartado de la LFS.

2.4.2. Lingüística Sistémico Funcional

Centrado en las ideas del lingüista Firth y del antropólogo Malinowski,¹⁹ a inicios de los años 60, Michel Halliday empieza a desarrollar sus trabajos e ideas que llevarían a definirse para finales de la misma década como la Gramática Sistémico Funcional, lo que pretende ser un modelo teórico que dé cuenta del lenguaje como fenómeno semiótico social.

Se le conoce como sistémica debido al desarrollo de la noción de sistema de Firth, Halliday sostiene que el sistema es una red de sistemas (*network of systems*), la relación entre los sistemas semántico, gramatical y fonológico, donde “cada uno de estos sistemas, semántica, gramática y fonología, es un sistema de potencial, una gama de alternativas”²⁰ (Martin, 2013, p. 86), es decir, en donde cada sistema contiene una red de opciones de las que escoge el hablante para la realización del lenguaje; por red se refiere “simplemente a una representación del potencial en ese nivel. Una red es una red de opciones, de elecciones; así, por ejemplo, el sistema semántico se considera un conjunto de opciones”²¹ (p. 87), priorizando así el aspecto paradigmático²² existente en el sistema lingüístico.

Con esta base, el lenguaje para Halliday es un potencial de significado, verbigracia, el lenguaje es la potencialidad de lo que el hablante puede significar y de lo que el hablante

¹⁹ “Malinowski (1923) defendía que el lenguaje no es un sistema en sí mismo (posición estructuralista extrema) sino que evoluciona por las demandas de la sociedad y su uso depende siempre del contexto. Entre las aportaciones de Malinowski están la distinción entre el contexto sintáctico (*utterance*) y el contexto comunicativo, las funciones pragmática, mágica y narrativa del lenguaje, y su conocida noción de la comunicación fática. Por su parte, Firth (1957) propone diversas categorías para relacionar el material lingüístico y el contexto cultural, como las acciones verbales y no verbales de los participantes los objetos relevantes y el efecto de la acción verbal. Establece también una definición formal que permite consolidar el principio de que el significado es función en contexto, para lo cual utiliza una noción de sistema más restrictiva que la de Saussure equivalente a un conjunto de opciones (*choices*) en un contexto específico” (Cabré y Lorente, 2003, p. 11).

²⁰ La cita original dice: “*each of these systems, semantics, grammar and phonology, is a system of potential, a range of alternatives*” (Martin, 2013, p. 86).

²¹ La cita original dice: “*simply to a representation of the potential at that level. A network is a network of options, of choices; so for example the semantic system is regarded as a set of options*” (Martin, 2013, p.87).

²² En la LFS, unido a su concepción de *choice*, el eje sintagmático y el eje paradigmático son relaciones en cadena y relaciones de selección respectivamente (Martínez, 2007).

puede decir (Martin, 2013; Halliday, 1982). Ahora bien, ese potencial, es decir, esas opciones o elecciones están determinadas por el contexto de situación que “no se refiere a todas las porciones de entorno material que podrían aparecer si tuviéramos una grabadora sonora y visual de un suceso oral (...); se refiere a aquellas características que son pertinentes al discurso que se está produciendo” (Halliday, 1982, p. 42).

Suponiendo con lo anterior que el tipo de situación determinará las elecciones en los sistemas lingüísticos, sabemos entonces que cada interacción comunicativa por parecida que sea a otra, se verá modificada a partir de aquellas características pertinentes de la situación, lo cual hace que la búsqueda se dirija a encontrar aquellos factores que evidencien en primer lugar, una variación en las elecciones semánticas y después, lexicogramaticales. La pregunta planteada era, entonces, ¿cuáles son los factores que entran en los tipos de situación?, o ¿por cuáles factores está determinada la situación lingüística?

Los tipos de situación lingüística difieren entre sí por tres conceptos: primero, por lo que realmente ocurre, segundo, por quienes participan, y, tercero, por las funciones que desempeña el lenguaje. Consideradas en conjunto, esas tres variables determinan tanto el espectro dentro del cual se seleccionan los significados como las formas que se utilizan para su expresión, en otras palabras, determinan el registro (Halliday, 1982, p. 46).

Aquello que determina el texto son tres características de una situación, tres factores extralingüísticos presentes en el texto: el Campo del discurso, el Tenor del discurso y el Modo del discurso; “estos representan en forma sistemática el tipo de actividad en que el texto tiene función significativa (campo), la posición y las relaciones de papel involucradas (tenor) y los canales modales y retóricos simbólicos que se adoptan (modo)” (p. 161).

El campo alude a la acción social, lo que está sucediendo, la actividad en la que se está dando la interacción lingüística, aquí se incluye el tema de la comunicación (Halliday, 1978, 1982). El tenor recalca hasta qué punto afecta y determina el uso de la lengua la relación entre los participantes, entonces, se enfatiza en la información extraíble de las relaciones interpersonales, como el rol o papel que juegan en la interacción; o si hay acercamientos o distanciamientos que pueden ser explicados por el estatus, el contacto o el afecto entre los participantes. En palabras de Halliday (1978) es

la estructura de roles: el conjunto de relaciones sociales con significado entre los participantes, los atributos permanentes de los participantes y las relaciones que son específicas en la situación, que incluye roles discursivos, los que aparecen a través del intercambio de significados verbales (pp. 142-143) (citado en Martínez, 2007, p. 72).

Para Martin, en la Teoría de la valoración, la variable de tenor es crucial para el análisis, pues aquí sucede la negociación discursiva de significados interpersonales. Por último, el modo es el medio de la actividad lingüística, mayormente asociada a las modalidades en que los anteriores puntos se realizan. En resumen, justo para la presente investigación, el campo está relacionado con la actividad de narrar la experiencia de violación sexual, el tenor es la interacción interpersonal entre mi informante y yo, en el que ella ocupa una posición de remitente y un rol de informante, y yo, la posición de destinatario y el rol de entrevistador; y sobre el modo, su *medium* de realización es hablado a partir de una conversación semidirigida, principalmente monólogo.

Como se ha dicho en párrafos anteriores, una situación se distingue de otra pues sus factores (campo, tenor y modo) difieren. Los tres factores que señalan el tipo de situación y que por tanto, determinan las elecciones semánticas y gramaticales, son los componentes de

lo que se denomina Registro.²³ Halliday afirma que “un registro puede definirse como la configuración de recursos semánticos que el miembro de una cultura asocia típicamente a un tipo de situación; es el potencial de significado asequible en un contexto social dado” (1982, p. 146) de esa manera “cada hablante tiene un conjunto de variedades y elige entre ellas en diferentes momentos” (Halliday, 1967, p. 77).

En tal sentido, el registro nos recuerda que “un hecho importante respecto del habla y la comprensión de la lengua radica en que siempre se producen en un contexto” (Halliday, 1982, p. 23), verbigracia, el contexto está unido con el lenguaje, pues cada tipo de situación genera un uso lingüístico; eso es el Registro, la variedad semántica por situación. Por ese motivo, el registro permite la comparación de las elecciones gramaticales en cada informante, pues nos señala la variación semántica y en últimas instancias valorativas.

Por otro lado, las tres variables semióticas de la situación se corresponden a componentes funcionales de la semántica, a una metafunción en la organización de los significados. En otras palabras, la situación particular se encontrará relacionada con la potencialidad de los significados existentes, con las funciones que el mensaje tenga.

2.4.2.1. Metafunciones del lenguaje

Tal como se han realizado investigaciones concernientes a los universales lingüísticos, investigadores funcionales han propuesto cuáles eran las funciones universales del lenguaje.²⁴ Para Halliday esto se reduce a tres funciones universales que se encuentran relacionados paralelamente con las variables contextuales.

²³ Halliday resalta la existencia de dos tipos de variación lingüística, por un lado, tenemos la variación dialectal que es la variedad de acuerdo con el usuario, y por el otro la variación de registro que es la variedad de acuerdo con el uso. La primera es, citando a Halliday (1982), “lo que usted habla (habitualmente) determinado por lo que usted es (socio-región de origen)” (p. 50) y el Registro es “lo que usted habla (en un momento) determinado por lo que hace” (p. 50).

²⁴ El concepto de función se remonta a Malinowski, Bühler, Jakobson y la Escuela de Praga. Malinowski primero (1923) propone las funciones activa, narrativa y mágica; y después (1935) las reduce a una función

Teniendo en consideración la correlación entre situación y funciones, recordemos que el texto con Halliday es entendido: uno, la representación de un hecho; dos, un suceso comunicativo entre hablante y oyente; y tres, comunicación. Si los tres conceptos anteriores son los componentes contextuales, las metafunciones son los componentes semánticos que se encuentran en la realización del discurso. En síntesis “para Halliday la función siempre está determinada por elementos de la situación, por lo que la gente está haciendo, por quienes son los participantes, etc.” (Martínez, 2007, p. 47).

Las tres metafunciones que propone Halliday anteceden la realización de la estructura gramatical, pues son los componentes semánticos organizadores de lo léxico-gramatical y, por tanto, son el centro del sistema lingüístico. Tales componentes son la función ideacional, función interpersonal y la función textual (Tabla 1).

Función ideacional	Función interpersonal	Función textual
Plano del contenido	Plano de la interacción	Plano del texto mismo
Potencial de significado del hablante como observador	Potencial de significado del hablante como intruso Función participatoria del hablante El hablante se inmiscuye en el contexto de la situación	Potencial de formación del texto del hablante Lenguaje no suspendido, sino operativo Expresa la relación del lenguaje con su entorno

Tabla 1. Características de las funciones de Halliday.

pragmática y mágica. Para Bühler son la función representacional, cognitiva y expresiva. Y en la Escuela de Praga la función principal es la comunicativa. A parte de ellos, la opinión mayoritaria era que existían dos funciones de la lengua, la primera relacionada con la interpretación de la experiencia que resultaba en la transmisión de información de esa experiencia; la segunda función era el relacionarnos. Con todas estas perspectivas Halliday añade una tercera que es la de la organización del discurso (Martínez, 2007).

Como puede verse, la función ideacional es el plano del contenido, donde se representa nuestra experiencia, manteniendo que la lengua es una forma de pensar;²⁵ además guarda relación con el campo. La función interpersonal es el plano de la interacción y la lengua es una forma de actuar, así el hablante actúa como intruso, porque constantemente se inmiscuye en el contexto de la situación, guardando relación con el tenor. Y la función textual es el plano del texto mismo, la constructora del mensaje; y guarda relación con el modo. (Halliday, 1978, 1979; Martínez, 2007; Ghio, Navarro y Lukin, 2017).

2.4.2.2. Función interpersonal

Haré énfasis en la segunda función de Michel Halliday, la interpersonal, puesto que de ésta se desprende la Teoría de la Valoración, ya que el sujeto es quien se posiciona para construir significados valorativos.

En lo que respecta a la configuración de la función interpersonal, Halliday se ha servido, para su desarrollo, de la visualización de funciones equivalentes en otros autores (Tabla 2).

Karl Bühler (1934)	Malinoswki (1935)	Jakobson
Conativa Expresiva	Pragmática	Emotiva o expresiva Conativa

Tabla 2. Funciones previas a la función interpersonal.

Bühler propone dos funciones que están relacionadas con lo subjetivo y lo emotivo, pues la función conativa es una función que indica la influencia que hace el hablante en el oyente, mientras que la función expresiva sirve para diferenciar al hablante. Casi subsecuentemente,

²⁵ Por un lado, la función ideacional equivale a la función Referencial de Bühler pues “esta sirve para hablar de la realidad extralingüística de una forma más o menos objetiva” (Martínez, 2007, p. 44). Por otro, se relaciona con la conativa y expresiva del mismo autor, y con la función gramatical de Danes, pues aquí se encuentran las funciones subjetivas y emotivas (Martínez, 2007).

Malinowski reelabora sus anteriores tres funciones reduciéndolas a solo dos: pragmática y mágica; la pragmática, que interesa al trabajo, hace referencia a la lengua como acción (Martínez, 2007), a sus usos prácticos. Por su parte, Jakobson relaciona dos de sus funciones (emotiva y conativa) con dos factores presentes en el acto comunicativo: el hablante y el destinatario (Martínez, 2007).

Tanto Bühler como Jakobson consideran la interacción entre un emisor y un receptor, y la concepción de Malinowski no lo deja de considerar al hablar de los usos prácticos de la lengua. Lo que en suma representa una acción entre dos personas, de la misma forma en que Halliday llega a concebirla:

Representa el potencial de significado del hablante como intruso; es la función participatoria del lenguaje, del lenguaje como algo que se hace; es el componente mediante el cual el hablante se inmiscuye en el contexto de situación, tanto al expresar sus propias actitudes y sus propios juicios como al tratar de influir en las actitudes y en el comportamiento de otros (Halliday, 1982, p. 148).

Lo anterior resalta: el carácter potencial del hablante, su individualidad en lo que puede significar y puede decir de acuerdo con la situación (en este caso se resalta al tenor); la interacción como acción, la cual recae en la relación autor/lector o hablante/oyente; los recursos lexicogramaticales subjetivos del hablante que son los puntos de vista, las actitudes y los juicios; y la negociación de esas posturas intersubjetivas en su relación con el otro.

Así, se entiende que los significados escogidos del hablante están participando, interactuando, negociándose. De ese modo, James Martin y David Rose señalan “El carácter interactivo del discurso [...] como negociación”²⁶ (2003), pues el discurso no solo refleja lo

²⁶ La cita original dice: “*The interactive nature of discourse (...) as negotiation*” (Martin y Rose, 2003).

que dice el hablante (considerando su subjetividad), sino que al mismo tiempo eso que dice (sus expresiones de actitudes y juicios) establece relación con a quien se lo dice.

Por esta razón, el presente trabajo apegado al modelo de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005) retoma la metafunción interpersonal, porque es “a través de la cual se manifiesta la interacción social y se ubica la expresión de nuestros puntos de vista sobre eventos y personas” (Kaplan, 2004, p. 56), dicho de otra manera, es en la función interpersonal donde se presenta el material discursivo intersubjetivo, la semántica interpersonal existente en las opciones que el hablante hace para meterse en el tema, las elecciones lexicogramaticales con valor subjetivo y emotivo, las expresiones de las actitudes y los juicios.

2.5. TEORÍA DE LA VALORACIÓN

James R. Martin y Peter White (2005) han propuesto un modelo teórico metodológico, con orientación funcional semántico, que se inscribe dentro del marco de la Lingüística Sistémica Funcional, de Michael Halliday; y de las concepciones centrales de Mijaíl Bajtín respecto al dialogismo, heteroglosia, polifonía e intertextualidad. Es un modelo que se encarga del estudio de los recursos lingüísticos que expresan evaluación y actitud en el lenguaje.

Después del desarrollo de la LFS y tras varios trabajos²⁷ en los que James Martin sigue los lineamientos planteados de Halliday, Martin apunta hacia la amplitud y profundidad del modelo de Tenor y de la metafunción intersubjetiva, indicando así la falta que hacía una semántica interpersonal discursiva. Dicha conclusión, consecuentemente daría pie a lo que

²⁷ *Write it right* fue el proyecto bajo la dirección de James R Martin por el cual se da el desarrollo de la Teoría de la Valoración. Es un proyecto del Departamento de Lingüística de la Universidad de Sydney que se basa en los aspectos de lecto-escritura necesarios para la comprensión de discursos científicos (Kaplan, 2004; Hernández González, 2009). Sobre este proyecto consultar “Leer para aprender. Lectura y escritura en las áreas del currículo” de JR Martin y D. Rose (2018).

son los estudios en Valoración (*Appraisal*), concebida como “un sistema de significados interpersonales”²⁸ (Martin y Rose, 2003) y también como “la construcción discursiva de la actitud y de la postura intersubjetiva” (Kaplan, p. 58).

La semántica interpersonal o este sistema de significados interpersonales reconoce que en la construcción discursiva existirán expresiones verbales que conciernen a los sentimientos, creencias y valores, es decir, expresiones lingüísticas subjetivas, de la actitud y la emoción. En consecuencia, se le brinda importancia al estudio de las expresiones que den cuenta de cómo se sienten los interlocutores y cuáles son los juicios y valores que le dan a distintos fenómenos (Kaplan, 2004). La Teoría de la Valoración se encarga entonces de

describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que el lenguaje ofrece —y que son utilizados por los hablantes y autores de textos— para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales o identidades discursivas, asumir roles, negociar relaciones, y transformar en “naturales” las posturas intersubjetivas que son, en última instancia, ideológicas (Nora Kaplan, p. 53).

Según la cita, el modelo valorativo debe describir y explicar las opciones semánticas con valor intersubjetivo que son usadas para: uno, la evaluación de personas, eventos y cosas; dos, las construcciones de sus posturas respecto a las personas, eventos, y cosas; tres, las construcciones del carácter de los mismos, de sus identidades; y cuatro, expresar su postura ideológica.

Sin embargo, no se detiene solo en la expresión de valoraciones, sino que también, esas posturas se negocian, pues “nosotros utilizamos los recursos de valoración para negociar”²⁹ (Martin y Rose, 2003), esto sucede porque en la interacción se establecen alianzas

²⁸ La cita original dice: “*a system of interpersonal meanings*” (Martin y Rose, 2003).

²⁹ La cita original dice: “*we use the resources of appraisal for negotiating*” (Martin y Rose, 2003).

o distancias de significado entre el hablante y el oyente. El receptor puede “ser tanto ‘ideal’ y complaciente, como ‘no-ideal’ o resistente” (Kaplan, 2004, p. 55) a las valoraciones y posturas del hablante; entonces la negociación puede usarse para afianzar o confirmar que la postura entre ambos es la misma, o para transformar la postura del interlocutor. También puede suceder que, confirmada la distancia entre los interlocutores, la interacción se expanda para seguir con la negociación o, por el contrario, la potencialidad del discurso se reduzca.

Las interacciones verbales son consideradas, entonces, como el intercambio de información de lo subjetivo en donde se encuentran las emociones, los juicios y los valores, acompañados del compromiso o la postura del hablante, “con la valoración la idea básica es cambiar nuestra mirada desde el intercambio de bienes y servicios o de información a la negociación de sentimientos” (Susan Hood y James Martin, 2005, p. 198). Dicho de otro modo, el lenguaje es el uso de elementos lingüísticos mediante los que construimos significados emocionales en una relación interpersonal.

En vista de que el discurso testimonial de la violación se presenta desde lo subjetivo y lo emocional de la persona que lo vive hacia el evento mismo, ésta configura a los diversos actantes que en su narración irán apareciendo, construyéndolos desde su evaluación, para así negociar su percepción, en última instancia, ideológica sobre lo acontecido y quienes se involucran en la experiencia, que no se detiene únicamente en la configuración propia y la del victimario. De esa manera, la teoría nos permite enfatizar en los recursos léxico-gramaticales que proyectan un punto de vista, emoción, actitud o valoración sobre el evento de la violación y sus personas, ya sea sobre ella misma, el agresor, personas secundarias, agentes institucionales, e incluso, constructos abstractos.

Ahora, alrededor de la teoría se reconocen tres tipos de posicionamiento: el actitudinal, el dialógico y el intertextual. Estos posicionamientos señalan que en cada

momento se posee una postura valorativa: la primera es una postura hacia “el contenido experiencial de sus enunciados” (Kaplan, 2004, p. 59), la segunda, una postura hacia nuestro interlocutor y la tercera es una postura a la “heteroglosia del contexto intertextual en el que operan sus enunciados y textos” (p. 59), se da con la recuperación de discursos externos con un propósito comunicativo.

Lo dicho sugiere que al hablar sucede que: 1) la actitud se mantiene de acuerdo a la ideología que se tenga respecto al contenido discursivo, aquí están los significados del emisor con su carga valorativa; 2) siempre hablamos y decidimos lo que se dice conforme al interlocutor o a mi intención para con él, los significados se presentan como negociación entre emisor y receptor; y 3) la cultura en la que hablo moldea la decisión de mis elecciones de significado, aquí se encuentran relacionadas las posturas con fuentes externas.

A causa de que hasta aquí se esboza la conceptualización del modelo, en lo que resta, toca a la construcción de los conceptos teóricos que nos permiten dar pie al estudio práctico del discurso desde la valoración. La construcción discursiva evaluativa contiene tres dominios semánticos o subsistemas de la valoración: Actitud, Compromiso y Gradación.

Las actitudes tienen que ver con evaluar cosas, el carácter de las personas y sus sentimientos. Tales evaluaciones pueden ser más o menos intensas, es decir, pueden estar más o menos amplificadas. Estos son los tres aspectos de la evaluación: actitudes, cómo se amplifican y sus fuentes (Martin y Rose, 2003).³⁰

Se infiere que la actitud son los enunciados con contenido o significado con valor o evaluación intersubjetiva. Asimismo, puede presentarse desde la voz del autor o desde la

³⁰ La cita original dice: “*Attitudes have to do with evaluating things, people’s character and their feelings. Such evaluations can be more or less intense, that is they may be more or less amplified. These are the three aspects of appraisal – attitudes, how they are amplified and their sources*” (Martin y Rose, 2003).

apropiación de voces externas, usando recursos lingüísticos con los que se posiciona la voz del hablante, esto es el compromiso, la parte que estudia la fuente de la voz. Por último, las actitudes son graduables, entonces, la gradación es una semántica en escala, es decir, la intensificación o atenuación de los significados (Martin y Rose, 2003; Kaplan, 2004; White, 2000; Hood y Martin, 2005).

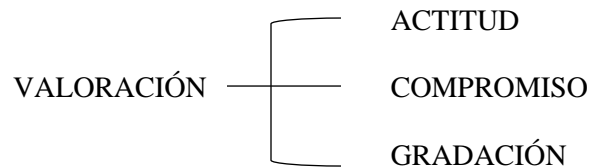


Figura 2. Sistema de la valoración.³¹

Los tres dominios pueden estar insertas en una cláusula, pues “las opciones adjuntas para evaluación se seleccionan todas al mismo tiempo, ya que cuando expresamos una actitud, también elegimos que tan amplificada está, cuál es su fuente”³² (Martin y Rose, 2003). A continuación, se desarrollarán cada uno de los tres dominios.

2.5.1. Actitud

En la Teoría de la valoración, la actitud es el significado intersubjetivo que transmite un valor negativo o positivo del hablante hacia personas, objetos, hechos o entidades no humanas. Se considera que son las respuestas emocionales del emisor, apegados también al sistema de valores culturales de cada lugar (Kaplan, 2004; Hernández González, 2009).

Además de que la actitud refleja la división de nuestras expresiones emocionales como positivas o negativas, igual se representa de modo directa o implícita (puesto que se

³¹ Adaptada de Kaplan, 2004, p. 60.

³² La cita original dice: “the enclosed options for APPRAISAL are all selected at the same time, since when we express an attitude, we also choose how amplified it is, and what its source is (Martin y Rose, 2003).

tiene que inferir). De manera explícita su identificación es evidente, pudiendo señalarse palabras individuales o enunciados completos, no así para los mensajes implícitos.

Al contrario de los tres dominios que pueden darse al mismo tiempo, la actitud contiene tres tipos que son alternativas, es decir, se presentan independientes una de la otra, en la mayoría de los casos.³³ La división se atiene a los sentimientos de las personas, al carácter de las personas y al valor de las cosas, que son el Afecto, Juicio y Apreciación, respectivamente.

Hay tres tipos principales de actitud: expresar emoción, juzgar el carácter y valorar el valor de las cosas. Técnicamente, nos referimos a los recursos para expresar sentimientos como afecto, los recursos para juzgar el carácter como juicio y los recursos para valorar el valor de cosas como apreciación (Martin y Rose, 2003).³⁴

Sobre la división de la actitud, el afecto es el “sistema actitudinal básico” (Kaplan, 2004, p. 61), mientras el juicio y la apreciación son expresiones con emociones institucionalizadas, debido a que considera la ética, la moralidad, la estética y los valores sociales. Y debe considerarse que el dominio de la Actitud se corresponde a valores de la cultura en la que se inserta el discurso, es por ello que su estudio debe realizarse en el mismo sistema cultural.

2.5.1.1. Afecto

De las tres categorías de la actitud, el afecto es una valoración meramente subjetiva en la cual el hablante se posiciona y se expresa emocionalmente respecto a personas, situaciones, cosas, eventos. Al pertenecer a la actitud, “los valores de afecto pueden ser categorías negativa o

³³ En el capítulo de resultados se alude a esos cruces que pueden darse entre categorías valorativas, o como una apoya a la visualización de la otra.

³⁴ La cita original dice: “*there are three main types of attitude: expressing emotion, judging character and valuing the worth of things. Technically we’ll refer to resources for expressing feelings as affect, resources for judging character as judgement and resources for valuing the worth of things as appreciation*” (Martin y Rose, 2003).

positiva” (White, 2000, p. 8), es así como el contenido en el afecto puede tener un significado de: 1) felicidad o infelicidad, 2) seguridad o inseguridad y 3) satisfacción o insatisfacción (Tabla 3).

AFECTO		
Categoría	Ejemplos positivos	Ejemplos negativos
felicidad/ infelicidad	feliz, alegre, jubiloso/a, optimista	deprimido/a, triste, miserable, angustiado/a
seguridad/inseguridad	confiado/a, seguro/a, tranquilo/a, sereno/a	ansioso/a, preocupado/a, inseguro/a, intranquilo/a
satisfacción/insatisfacción	interesado/a, absorto/a, estar enfrascado/a, gustar	cansado/a, aburrido/a, exasperado/a, odiar

Tabla 3. Categorías de afecto: expresiones congruentes.³⁵

En los significados de felicidad e infelicidad se presentan en el corpus ejemplos como “yo estaba muy muy enamorada”, percepción positiva que responde al proceso mental de amar, y “bueno, yo me deprimí mucho”, respuesta emocional negativa. Por su parte, en expresiones con contenido de seguridad e inseguridad, existen cláusulas como “durante la semana yo estaba preocupada” (evaluación negativa) y “yo la veo tranquila” (evaluación positiva). Finalmente, en la expresión de satisfacción “a mí me gusta bailar”, y de insatisfacción “yo estaba cansada, muy muy cansada”.

Encima, otros aspectos del afecto se encuentra la Tabla 4. Cuando se indica que la valoración puede clasificarse en autoral y no autoral, se refiere a la voz que usa el hablante: con la primera persona el hablante expone cómo ha respondido emocionalmente a lo evaluado, asume la responsabilidad por la expresión de su valoración, ej. “yo sí disfruto beber cerveza”; en cambio, con el uso de la segunda o tercera persona se busca un sustituto del

³⁵ Adaptada de Kaplan, 2004, p.62.

evaluador, es la descripción de la respuesta emocional del otro, ej. “te cuesta aceptar eso porque piensan que son cosas que a una no le van a pasar”.

Evaluación hacia	Otra clasificación	Significados que expresan	Se expresan como	Indicadores lingüísticos
Personas Cosas Situaciones	Autoral (1ra persona)	Felicidad o infelicidad	Cualidad, atributo o circunstancia	Verbos de emoción Adverbios de modo
Eventos	No autoral (2da y tercera persona)	Seguridad o inseguridad Satisfacción o insatisfacción	Proceso Comentario	Adjetivos que expresan emoción Nominalizaciones

Tabla 4. Características generales de la Actitud-Afecto.

Respecto a forma de expresión, Nora Kaplan (2004) señala cinco formas: a) una cualidad, “parte fea triste;”³⁶ b) un atributo, “yo estaba muy muy afligida”; c) una circunstancia, “si puedo beber tranquilamente”; d) un proceso (afectivo mental, afectivo conductual), “yo estuve llorando”; y e) o un comentario, “es como de ay Dios mío”

En último lugar se mencionan algunos indicadores lingüísticos en los que se encuentran las valoraciones de actitud respecto al afecto: a) verbos de emoción: confiar / desconfiar; b) adverbios que señalan circunstancias de modo: in/tranquilamente; c) adjetivos que expresan emoción: agradable / triste; y d) nominalizaciones: paz / tristeza.

Finalmente, Martin (2000) menciona que deben considerarse ciertas variables para el afecto, primordialmente que en la cultura en la que se realice el estudio, los sentimientos tengan la división entre negativos y positivos; dos

³⁶ Los ejemplos que se han presentado son tomados del mismo corpus con el que se trabajará.

si los sentimientos se expresan como un ola de emoción que conlleva algún tipo de manifestación paralingüística o si se expresa como un cierto estado mental; (iii) si los sentimientos se construyen como una reacción a un agente específico externo, o como un estado general no dirigido a nada o a nadie en particular; (iv) cómo se gradúan los sentimientos, ya que la mayoría de las emociones ofrecen lexicalizaciones que se ubican a lo largo de una escala; y finalmente (v) si las emociones involucran intención ante un estímulo que es “realis”, es decir, que se relaciona con estados presentes, existentes, o “irrealis” relacionado con estados futuros, todavía no concretados (Kaplan, 2004, p. 63).

2.5.1.2. Juicio

El juicio atiende a evaluaciones hacia el comportamiento humano, el participante evaluado se evalúa en relación a sus actos y la valoración se encuentra relacionada con normas institucionalizadas (White, 2000) o con la moral de la cultura, es decir que se encuentra encuadrada en una situación cultural e ideológica puesto que “la cultura se suma a la experiencia y creencias individuales” (Kaplan, 2004).

White (2000) afirma que “las normas sociales que se ponen en juego en estas evaluaciones de juicio adoptan la forma de reglas y regulaciones, o de expectativas sociales y sistemas de valor menos definidas” (p. 8), de esa manera, la conducta se evalúa desde lo moral, normal, legal, aceptable, encomiable y sus contrarios de estos. La Tabla 5 presenta en síntesis lo que la categoría de juicio engloba.

Evaluación hacia	Clasificación	Indicadores lingüísticos		
Conductas humanas	Juicios de sanción social	Veracidad e integridad moral	Explícitos	Adverbios Atributos y epítetos Sustantivos Verbos
	Juicios de estima social	Normalidad	Implícitos	Indicadores (<i>tokens</i>)
		Capacidad Tenacidad	Intermedio	Fórmulas de contraexpectativa e intensidad

Tabla 5. Características generales de la Actitud-Juicio.

Respondiendo a las formas en que la conducta es evaluada, los “juicios difieren entre juicios personales de admiración o crítica y juicios morales de alabanza o condena”³⁷ (Martin y Rose, 2003, p. 6), denominados juicios de Estima social y juicios de Sanción social, respectivamente. Los primeros, como menciona White, tienen que ver con la admiración si son positivos y con la crítica al ser negativos; y los segundos en sus significados positivos son de alabanza y en los negativos de condena.

Como puede visualizarse (Tabla 6), a cada tipo de juicio le corresponde una subdivisión de lo que se evalúa del comportamiento humano, de esa manera los de Estima Social evalúan “cuán normal es una persona, cuán competente o cuán resuelta y decidida es” (Kaplan, 2004, p. 64); por su parte, en los de Sanción Social lo evaluado es la veracidad e integridad moral de la persona. Mismas evaluaciones atienden a su vez a valores positivos o negativos. Por mencionar un *ítem* léxico congruente en la narrativa se encuentra ‘violento’.

³⁷ La cita original dice: “*Judgments differ between personal judgments of admiration or criticism and moral judgments of praise or condemnation*” (Martin y Rose, 2003, p. 6).

JUICIO		
ESTIMA SOCIAL		
	Ejemplos positivos (admiración)	Ejemplos negativos (crítica, sin implicaciones legales)
normalidad	corriente, común, normal, afortunado/a, moderno/a	excéntrico, extraño/a, raro/a, desafortunado/a, anticuado/a
capacidad	habilidoso/a, inteligente, intuitivo/a, atlético/a, fuerte	inhábil, lento/a, tonto/a, torpe, débil
tenacidad	heroico/a, valiente, confiable, infatigable, perseverante	cobarde, apresurado/a, no confiable, distraído/a, perezoso/a
SANCIÓN SOCIAL		
	Ejemplos positivos (alabanza)	Ejemplos negativos (condena, puede tener implicaciones legales)
veracidad	sincero/a, honesto/a, genuino/a, franco/a, directo/a	deshonesto/a, mentiroso/a, inauténtico/a, manipulador/a
integridad moral	moral, bondadoso/a, respetuoso/a de la ley, sensible, justo/a	inmoral, malvado/a, corrupto/a, cruel, injusto/a

Tabla 6. Categorías de juicio: expresiones congruentes.³⁸

El siguiente rasgo del juicio es si se presenta directa o implícitamente, White sobre las explícitas dice: “[son] expresiones de juicio ‘inscriptas’ porque la evaluación se ‘inscribe’ explícitamente en el texto mediante la elección de vocabulario” (2000, p. 9); referente a las implícitas, estas evocan un juicio “por medio de lo que pueden llamarse ‘indicios’ de juicio [...] significados superficialmente neutrales” (p. 9),³⁹ además estos juicios pueden apelar a una provocación en sus oyentes (White, 200; Kaplan, 2004). En el ejemplo “ellos son los que no lo hacen, no hacen su trabajo o ellos son muy malos en su trabajo” se presentaría un juicio implícito de capacidad negativa, asociado a la incompetencia. Cabe añadir que esas interpretaciones se apoyan también de ciertas categorías gramaticales u otros rasgos lingüísticos para su análisis, solo que evidentemente en los juicios explícitos la señalización del adverbios, adjetivos, sustantivos y verbos es mayormente palpable.

³⁸ Adaptada de Kaplan, 2004, p. 64.

³⁹ Los indicios igual son nombrado indicadores (*tokens*).

Resta decir que el siguiente dominio se parece a este en cuanto a que las emociones son institucionalizadas, y efectivamente podría pensarse que son menos subjetivas que el Afecto dado que se estipulan desde un parámetro más plural que individual.

2.5.1.3. Apreciación

De igual manera que en el Juicio, las evaluaciones se encuentran menos personalizadas en contraste con el Afecto, la valoración se mira más hacia lo evaluado en vez de hacia el evaluador y los sentimientos humanos también se encuentran institucionalizados. La diferencia con el Juicio radica, entonces, en la entidad evaluada, pues evalúa “los objetos naturales, manufacturas, texto y construcciones más abstractas como los planes y políticas” (White, 2000. p. 10).

Los valores otorgados a las entidades son de tipo estético y no estético (valuación social), ya que las cosas pueden evaluarse respecto a su forma, apariencia y composición o a su impacto e importancia. Sirva de ejemplo, “era asqueroso” o “con él viví esa parte fea” para la valoración estética, y “ellos sí entendían la gravedad” o “mi palabra no valía” en lo que respecta a la no estética.

Evaluación hacia	De ellos evalúa	Clasificación	Dimensiones	
Artefactos	Forma	Evaluación estética	Reacción	Impacto
Textos	Apariencia			Calidad
Constructos abstractos	Composición	Categoría de valoración social	Composición	Balance
Objetos	Impacto			Complejidad
Personas como entidades	Valuación			Valuación

Tabla 7. Características generales de la Actitud-Apreciación.

Consecuentemente, se categorizan tres dimensiones apreciativas (Tabla 8): 1) la Reacción, la cual describe cuánto nos atrajo lo evaluado, refiriéndose “al impacto interpersonal o emocional hacia algo” (Hernández, 2009, p. 39), y se subdivide a su vez en valores de impacto y calidad; 2) la Composición “relacionado con nuestra percepción de la proporción y el detalle” (Kaplan, 2004, p. 66), hace referencia a la textura, diseño u otras características, y sus valores son: el balance y la complejidad; y 3) la Valuación, refiriéndose a nuestra apreciación de la cosa por su importancia social.

APRECIACIÓN		
	Positiva	Negativa
REACCIÓN: Impacto	Cautivador/a, llamativo/a, atractivo/a, agradable, conmover/a	Aburrido/a, tedioso/a, ascético/a, pedante, soso/a
REACCIÓN: Calidad	Hermoso/a, espléndido/a, encantador/a	Feo/a, repulsivo/a, repugnante
COMPOSICIÓN: Balance	Balanceado/a armonioso/a, simétrico/a, proporcionado/a	Desbalanceado/a, discordante, desproporcionado/a, asimétrico/a
COMPOSICIÓN: Complejidad	Simple, elegante, detallado/a, preciso/a, intrincado/a	Extravagante, monolítico/a, simplista, impreciso/a
VALUACIÓN	Profundo/a, innovador/a, original, único/a, exigente	Superficial, insignificante, reaccionario/a, conservador/a

Tabla 8. Categorías de apreciación: expresiones congruentes.⁴⁰

2.5.2. Compromiso

El dominio del compromiso surge por la necesidad de un “modelo que pudiera describir y explorar los diferentes estilos o estrategias intersubjetivas de posicionamiento” (White, 2000, p. 12). James Martin y Peter White centrándose en el “potencial retórico de los textos” pretendían observar cómo se construían los textos para persuadir, influir y naturalizar las actitudes y creencias.

⁴⁰ Adaptada de Kaplan, 2004, p. 66.

Con esto en mente, mantenían la idea de que en el discurso existen posiciones intersubjetivas que están en juego (negociándose) y que esas posiciones son elegidas de acuerdo con un fin interpersonal, como puede ser la persuasión o la influencia. Asimismo, por medio de las interacciones de posicionamiento intersubjetivo se daban consecuencias retóricas que se irían desplegando en el texto por la interacción de los significados acumulados (White, 2000; Guerra y Herrera, 2017; Martin y Rose, 2003).

De esa manera, el compromiso está relacionado con los recursos lingüísticos con la que se posiciona intersubjetivamente la voz del hablante respecto a otros enunciados existentes en el discurso. Al mismo tiempo, refiere a la fuente de las actitudes, a los significados del emisor que pueden o no reconocer la existencia de posturas que se ponen en juego en un intercambio comunicativo. De ambos modos, estos recursos y significados se hallan en un espacio de negociación en la diversidad de posturas del texto.

Como se llegó a mencionar al final del apartado 2.3, sirven al compromiso las nociones bajtinianas sobre la intertextualidad y la heteroglosia, puesto que afirman la presencia de una multitud de voces recurrentes en el texto. Entonces, aunque en cierto sentido las evaluaciones provienen y son propias del narrador, con base en los conceptos bajtinianos, también en el discurso se proyectan voces ajenas al narrador, pues el discurso tiene una naturaleza dialógica. Es así como la presencia de esas voces o posiciones son estudiadas en su carácter intersubjetivo como recursos con un fin de negociación.

El estudio de estos recursos de posicionamiento se divide en dos dimensiones contrapuestas: la monoglosia “(Voz única) donde la fuente es simplemente el autor”⁴¹ (Martin y Rose, 2003, p. 20) y la heteroglosia, referenciado a voces diferentes. La monoglosia niega

⁴¹ La cita original dice: “(single voice) where the source is simply the autor” (Martin y Rose, 2003, p.20).

lo dialógico del acto comunicativo y son enunciados monoglósicos las aseveraciones declarativas absolutas (*bare assertions*) que expresan un hecho más que una evaluación, debido a que ignora otras voces. Habría que mencionar que no por ello se les abstiene de una carga subjetiva, después de todo, al no dialogar, negando o suprimiendo otras voces, y presentarse como una postura parecida a un hecho, refleja una posición con fuerza interpersonal que pueden tensar la interacción con enunciados de posturas alternativas.

Mientras los enunciados monoglósicos parecen un hecho, ej. “todos eran muy fríos”, los heteroglósicos tiene el carácter de evaluación/opinión, ej. “supongo que es su trabajo, cuestionarte”. En cuanto a la heteroglosia, presentamos un apartado específico dado que los enunciados heteroglósicos generan distintas formas para su estudio y explicación de acuerdo con el recurso que se utilice.

2.5.2.1. Heteroglosia

Al contrario de la monoglosia, los enunciados heteroglósicos reconocen otras voces y posturas; esto sucede por medio de dos recursos: la Extravocalización que es el uso del discurso reproducido, citado o reportado, es decir, que en el intercambio comunicativo se darán fuentes de voces de fuera; y la Intravocalización en la que el autor es responsable de lo que emite pues su voz destaca de la de las otras voces.

James Martin y David Rose (2003) recurren al término proyección de Halliday y Matthiessen, el cual agrupa los recursos usados por el hablante para introducir fuentes externas de evaluación, ya sea, citando o informando lo que alguien más dice o piensa:

- a) Haciendo uso de marcas de voz, como las comillas, “puede citar las palabras exactas que alguien dijo”⁴², ej. “me dijo ‘si no querías estar conmigo, lo hubieras dicho’”.

⁴² La cita original dice: “*may quote the exact words that someone said*” (Martin y Rose, 2003).

- b) Sin marcas de voz, el hablante puede “informar el significado general que se dijo”⁴³, ej. “le dicen que me van a ayudar”.
- c) “También es posible citar o informar lo que pensamos o sentimos”⁴⁴ ej. “quiero decir ‘nada pasó, no fue cierto, tuve un sueño, no pasó nada’”.
- d) Se utiliza cierta puntuación que “se utiliza para indicar que se están utilizando las palabras de otra persona”⁴⁵, se conocen como citas de miedo (*scare quotes*) y señalan que son palabras de otra persona, no del autor. El ejemplo es el uso del adjetivo ‘amable’ en ciertos contextos en los que parece la voz de alguien más.

Si bien en las transcripciones del corpus se recurre a las marcas de voz (comillas), en el discurso hablado se identifica el cambio de entonación, pues para insertar la fuente el hablante recurre a otra tonalidad de voz. En lo que se refiere a la puntuación del inciso d, en el discurso oral puede presentarse no solo por el cambio de voz, sino también por gesto que imiten las comillas (Martin y Rose, 2003).

Aunado a lo mencionado, el compromiso heteroglósico puede variar si el hablante mantiene una postura con apertura a otras voces, o, si al contrario, su voz rechaza, confronta o contradice las otras voces (Kaplan, 2004; Guerra y Herrera, 2017). Existen dos parámetros por los que el grado de compromiso heteroglósico varía: 1) el recurso de expansión dialógica (Tabla 9), la cual tiene apertura a otras posturas, lo que permite que el texto tenga el potencial de ampliarse, aunque no por ello se validan tales voces; y 2) el recurso de contracción dialógica (Tabla 10) que es una voz que rechaza y confronta lo alterno a la propia, de modo que la interacción entre interlocutores se limite y las expresiones serán formulaciones

⁴³ La cita original dice: “report the general meaning tha was said” (Martin y Rose, 2003).

⁴⁴ La cita original dice: “it is also possible to quote or report what we think or feel” (Martin y Rose, 2003).

⁴⁵ La cita original dice: “is used to signal that someone else’s words are being used” (Martin y Rose, 2003).

anticipatorias a los futuros enunciados que se esperan. Las siguientes tablas desarrollan las formas en que se presentan cada uno de estos parámetros.

Recursos de expansión dialógica	
La consideración	Formulaciones que evocan alternativas dialógicas. <ul style="list-style-type: none"> • Deductivas y de evidencia • Que representen la probabilidad • Preguntas retóricas • Abierto al debate
La atribución	Corresponde a la extravocalización Reconocimiento del discurso atribuido Con verbos de habla “neutros”: decir/preguntar
	Distanciamiento El autor se aleja de lo expuesto por la fuente externa Construcciones determinadas

Tabla 9. Características generales de los Recursos de Expansión dialógica.

Siguiendo la tabla, son dos los recursos de expansión dialógica. La consideración es la evocación de esas posturas dialógicas con las que convive la posición del hablante, lo que hace es reconocerlas sin validarlas y funcionan para abrir un debate de posturas en el receptor, pueden ser formulaciones deductivas y de evidencia, ej. “le dije que me disculpara si había dicho o insinuado algo que no era”; o formulaciones que indiquen la probabilidad de la propuesta, “supongo que es su trabajo, cuestionarte”.

En la atribución la postura corresponde al recurso de extravocalización, es decir, se muestran las voces externas, pueden presentarse desde el reconocimiento de los puntos de vista externos con el discurso reproducido de otro, por medio de verbos de habla, ej. “ella vuelve a comentar algo que siempre se me queda como ‘¿y si todo esto fue planeado?’”; o desde el distanciamiento, la reproducción del discurso ajeno es una postura de la que nos alejamos, ej. “me dice ‘ah entonces ya estás grande’ y fue como ‘¿qué?’”.

Por lo que se refiere a los recursos de contracción dialógica, ellos muestran como el hablante utiliza recursos para mantener su postura, pues su intención no es la de abrirse a las alternativas de otras voces.

Recursos de contracción dialógica	
Refutación	Rechazo directo y contracción de la posición dialógica opuesta
	Negación Contraexpectativa
Proclamación	La voz textual señala su cercanía con el punto de vista que emite Incrementa en el receptor el “riesgo” interpersonal de sostener postura opuesta
	Coincidencia Pronunciamiento Respaldo

Tabla 10. Características generales de los Recursos de Contracción dialógica.

El recurso de refutación es un “rechazo directo o la contracción de la posición dialógica opuesta” (Kaplan, 2004, p. 71), que se subdivide, en negación y contraexpectativa. La negación al mismo tiempo que aborda y activa la posición ajena, la deja de lado, de esa manera el hablante “no permite que esta posición hable [...]; la posición que les da es la de una voz reconocida pero negada”⁴⁶ (Martin y Rose, 2003, p. 25), ej. “o sea, no es como que tenga una agenda de todos mis amigos o compañeros o personas con los que haya salido alguna vez”. Y en contraexpectativa, “le digo "pero me golpeó" eso no quita el hecho de que haya pasado”.

Por su parte, los recursos de proclamación son usados por el hablante para señalar su involucramiento con determinada postura y al hacerlo, limita la posibilidad del oyente de

⁴⁶ La cita original dice: “*does not in fact allow this opposition to speak (. ...); the position he gives them is that of a voice acknowledged but denied*” (Martin y Rose, 2003, p. 25).

mantener una posición contraria. En relación con lo anterior, se subdividen en: 1) recursos de coincidencia, que es el uso de una proposición que sea irrefutable y que supone que el receptor está alineado con su voz, ej. “obviamente su hermano se puso del lado de su amigo”; 2) recursos de pronunciamiento, formulaciones con la que los hablantes se introducen como fuente, ej. “una de ellas de verdad no se enteró”; y 3) el respaldo, a diferencia de los otros que son recurso de intravocalización, este reporta un apoyo para la validez de su postura, ej. “el abogado me dice ‘está bien, esto es una violación’”.

Lo dicho hasta aquí es un esbozo de lo que es el estudio del compromiso en un texto, pero a través de los resultados se desplegarán de forma que se expliquen las finalidades de cada uso heteroglósico y la relación que tiene con los otros dominios valorativos.

2.5.3. Gradación

El sistema de las actitudes tiene la característica no solo de que puede venir o no de una fuente, sino también de que la emoción puede expresarse en grados, “podemos decir qué tan fuerte nos sentimos por alguien o algo”⁴⁷ (Martin y Rose, 2003, p. 14). El hecho de que podamos graduar verbalmente nuestras actitudes retoma el sentido de las opciones, debido a que el hablante elige una opción de gradualidad para referir la intensidad de su emoción.

El dominio de la gradación apunta hacia una semántica de escala, del significado en términos de grados (Hood y Martin, 2005). Aquí se señala y se describe “la manera en que los hablantes intensifican o disminuyen la fuerza de sus enunciados y gradúan, desdibujando o agudizando, el foco de sus categorizaciones” (Kaplan, 2004, p 72), de manera similar, White dice que lo concerniente a la gradación son

⁴⁷ La cita original dice: “*we can say how strongly we feel about someone or something*” (Martin y Rose, 2003, p.14).

los valores que proporcionan escalas de grado, ya sea en términos de fuerza interpersonal que el hablante adjudica a una emisión como en términos de la precisión con que un elemento pone en foco una relación con valor (2000, p. 10).

En sí, la gradación permite a los hablantes subir y bajar de volumen en sus expresiones valorativas, así como precisar o debilitar sus significados valorativos; lo que corresponde a los dos ejes que componen este dominio: la dimensión de Fuerza que es una escala de intensidad; y el Foco, la cual agudiza o desdibuja.

En la fuerza “la escala opera en un contexto de categorías de grado, es decir, valores que admiten diferentes grados de algún significado central” (White, 2000, p. 11), si se da de manera explícita se utilizan elementos gramaticales que para desarrollar su significado deben acompañar palabras de contenido (*content word*), se incluyen los adverbios denominados intensificadores, los amplificadores o potencializadores y enfatizadores. Algunos adverbios son ligeramente, levemente, un poco, de algún modo, más bien, completamente, totalmente; también se consideran los valores referentes a medidas de cantidad, de extensión y de proximidad en el tiempo o espacio, como: pequeño, mediano, grande, pocos, algunos, varias, muchos, todas, cerca, lejos (White, 2000; Martin y Rose, 2003).

Martin y Rose (2003) sostienen que los “el intensificador nos permite comparar cosas, decir qué tan fuere nos sentimos por alguien o algo, en comparación con otra cosa”⁴⁸ (p. 15), esto puede verse en el ejemplo “yo estaba cansada, muy muy cansada”, en donde la comparación se da entre cansada y muy cansada, “estas comparaciones son posibles porque el valor de las cosas se puede calificar”⁴⁹ (p. 15).

⁴⁸ La cita original dice: “*intensifier make it possible for us to compare things, to say how strongly we feel about someone or something, by comparison to something else*” (Martin y Rose, 2003, p.15).

⁴⁹ La cita original dice: “*these comparisons are possible because the worth of things is gradable*” (Martin y Rose, 2003, p. 15).

En cuanto a la fuerza en sus expresiones implícitas, no se consideran un *ítem* léxico aislado, sino que se indican por medio de *lexis* actitudinal, un léxico con actitud (Martin y Rose, 2003). Se dice que la intensidad (ya sea su disminución o aumento) puede operarse en los valores de la actitud, puesto que los significados actitudinales igual reflejan una escala de menor a mayor intensidad: en el afecto hay una graduación de las emociones, ej. apreciar, querer, amar; en el juicio, las valoraciones hacia las personas igual presentan grados, ej. competente, hábil, brillante; lo mismo para la apreciación, ej. fácil, complicado, difícil.

Por otro lado, los valores en el foco se presentan en contextos no graduables, lo que no niega la evocación de un significado de intensidad, pues sí reflejan una escala ascendente y una descendente. El foco, en resumen, es “el dominio de aplicación de escalas de intensidad a categorías que no tienen grado” (White, 2000, p. 12), su fin es suavizar o agudizar los valores. Existen valores muy agudos y valores en el extremo suaves, descritos como borrosos, imprecisos y denominados evasivas o lenguaje ambiguo, ej. “enfrente de más o menos como una escuela”. Se pueden dar ambos aspectos, agudizar y suavizar: en personas, ej. “todos en general son un foco rojo”; en cosas, ej. “una sarta de tonterías”, en cualidades, ej. “ya estás como muy mal”; en conceptos categóricos como los números, ej. “estuve esperando como 15 minutos /estuve esperando exactamente 15 minutos” (Martin y Rose, 2003).

Fuerza	Intensidad	
	Cantidad	Amplitud Extensión
	Realce	
Foco	Valor	Autenticidad Especificidad
	Completitud	

Tabla 11. Detalle de los recursos de la gradación.⁵⁰

⁵⁰ Elaboración con base en Hood y Martin (2005).

Hood y Martin (2005) detallan la descripción de aquellos valores graduables, ratifican los adverbios de acuerdo con lo que expresan. Finalmente, con la gradación, debemos recordar que la visión de White sobre ésta es que “pudiera ser vista como aquello que le da colorido y tonalidad a todo el sistema de valoración” (Hernández González, p. 40).

Reuniendo todo lo expuesto hasta aquí, el análisis del discurso con el modelo de Martin y White es un estudio un carácter interpersonal y dialógico que explora cada dominio valorativo que integra (Figura 3) y que se encuentra inmerso en la comunicación humana.

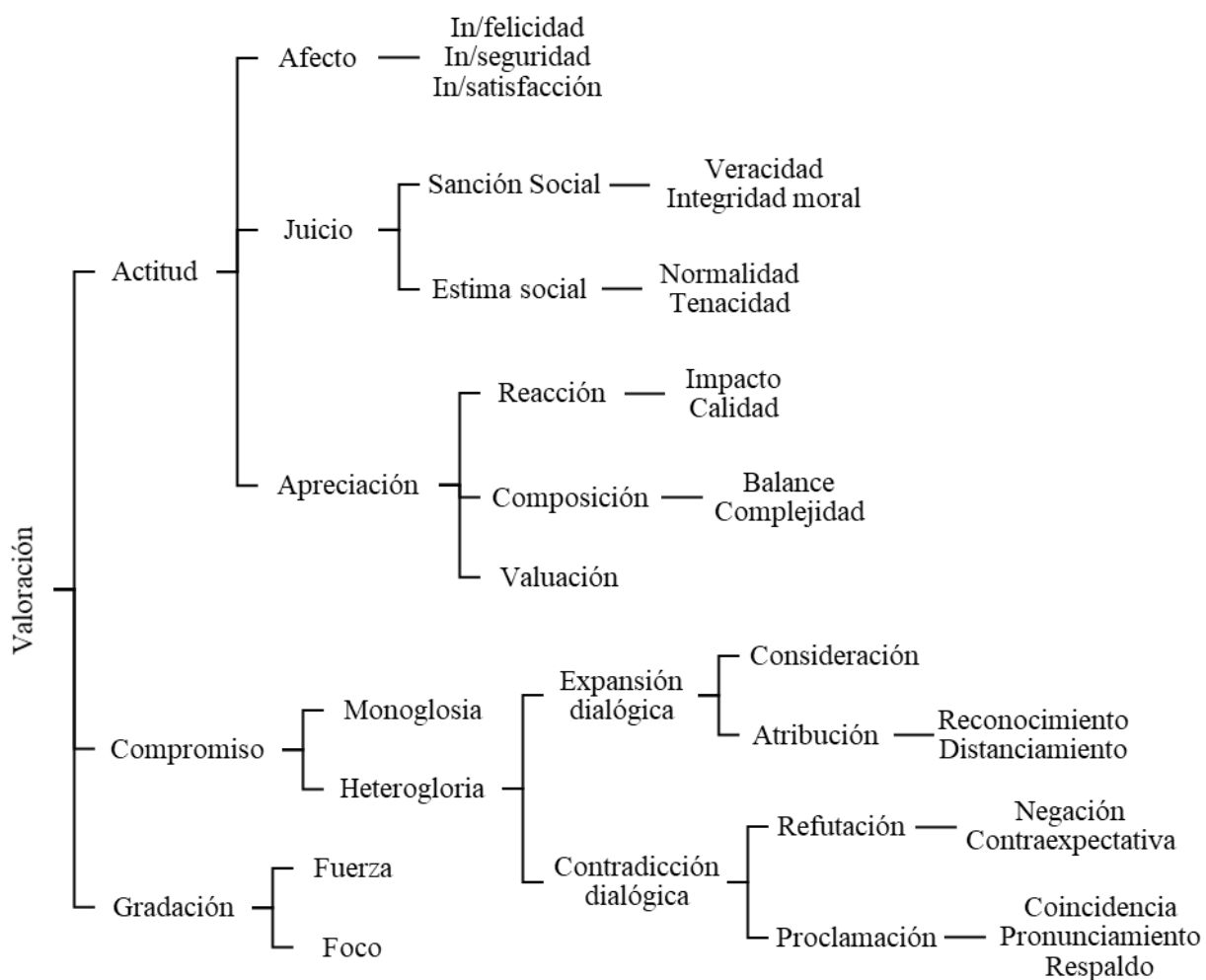


Figura 3. Sistema de la valoración.⁵¹

⁵¹ Elaboración propia con base en Kaplan (2004).

Finalmente, a partir del despliegue teórico metodológico de la Teoría de la Valoración se puede dar paso a un estudio semántico discursivo que dé cuenta de la construcción interpersonal de la narrativa de la violación.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

La investigación presente se realiza a un corpus de narrativas de vida orales sobre la experiencia de la violación sexual desde la mirada de la sobreviviente. Para la descripción de la metodología procederé de la siguiente manera: diseño y enfoque de investigación, descripción de los participantes, instrumento de recolección de datos, aplicación del instrumento, y tratamiento y análisis del corpus.

3.1. DISEÑO Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Dada la finalidad de la investigación de describir los recursos lexicogramaticales en la construcción de la narrativa de la violación que atiendan a un sistema valorativo, la investigación se enmarca en una orientación cualitativa; la cual, menciona John Creswell (2007), “representa un modo legítimo de exploración de las ciencias sociales y humanas, sin disculpas ni comparaciones con la investigación cuantitativa”⁵² (p. 11).

Denzin y Lincoln (2005), citado en Creswell (2007), aseveran que la investigación cualitativa en primera instancia coloca al observador en el mundo. Este mundo o fenómeno del mundo —las valoraciones en torno a la violación— a través de una representación de él —en este caso la conversación— requiere que por medio de prácticas interpretativas —con dimensión descriptiva— se les configure un sentido o significado que puede estar argumentado con un lente teórico —la Teoría de la valoración— y confirmar o negar la cosmovisión inicial del observador.

⁵² La cita original dice: “*represents a legitimate mode of social and human science exploration, without apology or comparisons to quantitative research*” (Creswell, 2007, p. 11).

Concerniente al lente teórico, Teoría de la Valoración, este se centra en objetivos como mostrar, describir y explicar a través de la observación y el análisis del discurso; asimismo, la naturaleza de las preguntas de investigación tiene un carácter interpretativo. En otras palabras, tanto la teoría como las preguntas de investigación y los objetivos dan cuenta del enfoque cualitativo de dimensión interpretativa-descriptiva. El estudio en sí es un proceso complejo de análisis de datos y de argumentación sobre lo interpretado; por tal motivo, este estudio no se sustenta con una hipótesis, sino que las conclusiones serán otorgadas a partir de aquello que se interprete, muestre, describa y explique.

Encima, debido a que el corpus bajo el que se realiza la investigación son tres narrativas, este es un estudio de caso, entendido por Helen Simons (2011) como un estudio de la particularidad, señala así que es “proceso de indagación sistemática y crítica del fenómeno que se haya escogido, y de generación de conocimiento que se sumen a los que ya son públicos sobre el tema en cuestión” (p. 39), de esa manera la investigación se suma a los estudios realizados con la Teoría de la valoración y a una visión, desde aspectos lingüísticos, de la violación.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La selección de hablantes se basa en una muestra de tipo intencionado o predeterminado (Corvalán y Arias, 2017), en donde el criterio principal obedece al sexo femenino y haber vivido violación sexual. Por tanto, la muestra escogida de tres informantes es no aleatoria. Cabe añadir que las informantes tenían 22 años al momento de la realización del recogido de datos (noviembre 2019).

Cabe destacar, respecto a cuestiones éticas, que las participantes fueron informadas tanto del respeto que tendrá su anonimato, del uso de grabadora, como de que los datos serán

usados únicamente para un estudio de corte lingüístico. La autorización de esto último se confirma con un oficio firmado previo al proceso (Anexo 1).

Atendiendo a una descripción más amplia de las participantes. Concretamente, la informante 1 (en el texto Valeria)⁵³, radica en el municipio de San Martín Texmelucan del estado de Puebla, cuenta con licenciatura, y su violación sucedió a la edad de 14 años. Respecto a la informante 2 (en el texto Belén) y 3 (en el texto Ana) son originarias de Apizaco y de Morelos respectivamente, no obstante, desde los inicios de sus estudios universitarios radican en Puebla, lugar donde aconteció la violación a la edad de 18 años, en ambos casos.

En cuanto a características de la relación investigador-hablante, hago constar que existe una relación directa de sexo, edad y nivel educacional, de ese modo, al obtener una relación equivalente entre investigador-hablante se espera cierta relación de proximidad. Menciono lo anterior debido a la importancia del tenor en los estudios que conciernen al registro, puesto que las características que relacionan a ambos interlocutores determinan el estilo de habla, así como el uso o no uso de ciertos rasgos lingüísticos.

Otros aspectos pertenecientes al tenor son el estatus, contacto y afecto. En las tres conversaciones grabadas la relación social del estatus se mantiene de acuerdo con los papeles de investigador y hablante, no obstante, con la intención de reducir la autocorrección en su discurso se pretende el desdibujamiento del estatus jerárquico en la relación. Por otro lado, cabe señalar, en cuanto al afecto, este es diferente con la informante Valeria, puesto que existe una relación de familiaridad, a diferencia de con las informantes Belén y Ana, mujeres a las que desconocía y accedieron a narrar su vivencia.

⁵³ Se han cambiado los nombres por motivos de protección al anonimato.

3.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Con el propósito de recabar un uso discursivo mayormente espontáneo, en donde el hablante se centre mayormente en el contenido de lo que quiere decir, en vez de en cómo lo dice, para la recolección de datos he usado la conversación grabada, de tipo no secreto (Corvalán y Arias, 2017).

En vez de una entrevista semidirigida se consiguió el corpus por medio de una conversación semidirigida. Lo que se pretende es una conversación que, en términos generales, tenga la característica de ser libre; la intención es obtener un discurso ya sea descriptivo, argumentativo o narrativo; por tanto, el hablante no debe percibir la conversación como una entrevista, con el fin de que no se ciña bajo los criterios de una interacción de pregunta-respuesta.

Al ser una conversación semidirigida, el tema (la violación) es el que dirige la interacción; dicho tema, en la etapa de preparación del instrumento, se desglosa en otros temas (módulos temáticos), que son los que sirven de guía para el interlocutor y reducen así su intervención al mínimo y únicamente se usan con dos objetivos: 1) la precisión de datos y 2) mantener la conversación.

De ese modo, el patrón de interacción verbal es comenzar con un diálogo precedente en que se le informa al participante los aspectos generales en cuanto a la temática. Una vez establecida esta primera comunicación, la invitación preestablecida con la que se inició la dirección de la conversación fue “¿Te parece si empezamos días antes de?”, produciendo así una interacción de respuesta abierta. Dado que es de conocimiento que el tema es de una experiencia de violación, no recorro al término de violación en la invitación porque pueden ellas presentar otra elección léxica para aludir a la experiencia y asimismo, porque se

considera que en los primeros minutos el emisor es cauteloso, por tanto, me permito iniciar con la evocación de un tiempo anterior al hecho.

Los otros módulos temáticos preparados fueron: lo sucedido después, el aspecto jurídico, el aspecto familiar, el estado actual. Independientemente de que se hayan estructurado previo a la aplicación de la recolección, estos no siempre fueron dirigidos por el investigador puesto que el propio hablante llega a desarrollar esos módulos temáticos y solo en algunos casos es cuando la intervención preparada de esto los realiza el investigador.

3.3.1. Aplicación del instrumento

Concerniente a la ubicación de aplicación de la conversación semidirigida, declaro que el que se haya realizado en tal o cual lugar y condición se encuentra determinado a la aceptación del propio informante, ya sea en un espacio sugerido por el propio hablante o el propuesto por el entrevistador. En ambas posibilidades, las cualidades que rige este espacio son en primer lugar la comodidad del hablante y en segundo las menos interrupciones posibles de aspectos externos, como el tumulto de ruido y de personas. Por ende, los espacios varían en las tres conversaciones realizadas.

La informante Valeria optó por la residencia del investigador, alejada de zonas con ruidos externos que pudieran interferir en una clara grabación. La informante Belén, eligió como espacio de la conversación su propio domicilio, en una zona residencial en el municipio de Puebla. Por último, la informante Ana prefirió el CADI de CCU, un área de cubículos disponibles a estudiantes universitarios, que permiten cierto grado de privacidad.

Resta mencionar que la aplicación del instrumento (recolección de datos) tuvo lugar en noviembre de 2019, tanto Belén como Valeria el día 11, mientras que Ana aconteció el

día 23 del mencionado mes. Además, la duración por recolección dista de ser pareja, puesto que se obtuvieron 25, 45 y 100 minutos, respectivamente.

3.4. TRATAMIENTO DEL CORPUS

Posterior a la recolección de los datos, se desarrolló la labor de transcripción (Anexo 2) que, tomando en cuenta el objetivo centrado en los aspectos lexicogramaticales, es una transcripción global del discurso, es decir, se pasa en su totalidad lo oral a escrito insertándole signos ortográficos, de puntuación (ceñidos también a criterios orales como pausas, interrupciones, cierres abruptos, cambios de temas abruptos, etcétera), y tipográficos, como el uso de comillas, colocados de acuerdo con la entonación oral que indican marcas de voz, esto nos ayuda en el estudio del dominio valorativo de compromiso. Cabe especificar que usé las comillas dobles cuando es un discurso directo sí emitido y comillas simples cuando el discurso directo no fue emitido, es decir, cuando es un pensamiento.

Se transcribió un total de 3 horas con 10 minutos, de los cuales, a partir de la segmentación por cláusula (anexo 3), entendiendo la cláusula como un conjunto de palabras con un significado entero que puede contener una o más oraciones que se relación en el sentido completo, se obtuvo 929 unidades de análisis, 517 de la hablante Ana, 193 de Belén y 219 de Valeria. Evidentemente no todas las cláusulas contienen un recurso valorativo ni giran en torno al tema eje, así como también existen cláusulas con un abundante uso del mismo *item*, por ello, para el análisis, el corpus se basa en un 25% del total de cláusulas por hablante, en las cuales es posible reconocer los recursos lexicogramaticales valorativos (adverbios, procesos, adjetivos, sustantivos) o valoración evocada en los tres dominios.

Pasando al análisis se emplean las herramientas teóricas metodológicas de la Teoría de la valoración. En un principio se reconocen todos los *items* valorativos que tienen que ver

con el dominio de la actitud (afecto, juicio, apreciación): las valoraciones inscritas son señaladas en **negrita**; las valoraciones evocadas se presentarán en **negritas y cursivas**; y la gradación, que se señalará desde este apartado, a partir de subrayado, pero se explicará en su apartado correspondiente.

Seguidamente, para el análisis de descripción valorativa me apoyé de la idea de los matrices de Oteíza, pero con algunos cambios. En el apartado del afecto el matriz cuenta con dos columnas, en la primera coloqué la cláusula en donde está inserta la valoración y en la segunda columna la descripción valorativa del *item* señalado, aquí se indica si la valoración es afecto, juicio o apreciación (Ejemplo 1). Más adelante, a partir de agrupaciones temáticas, utilicé tres columnas en el juicio y la apreciación, la primera columna señala el objeto valorado, la segunda, la cláusula y la tercera, la descripción valorativa (Ejemplo 2).

CLÁUSULAS	DESCRIPCIÓN VALORATIVA
(x) Hubo un momento en el que [1] <i>el tipo como que solo quería estar ahí y ahí</i> y yo ya [2] <i>no quería</i> como solo estar hablando con él.	[1] (v-) juicio: tenacidad (evocada) [2] (v-) afecto: insatisfacción

Ejemplo 1. Matriz utilizada en la subcategoría afecto.

QUÉ SE VALORA	CLÁUSULAS	DESCRIPCIÓN VALORATIVA
Autoridades	(x) no sé si es porque tengo que estar ahí yo metre- <u>metiendo y metiendo y metiendo</u> presión, pero me [1] <i>enoja</i> que [2] <i>no hagan nada</i>	[1] (v-) afecto: infelicidad [2] (v-) juicio: estima social: capacidad (evocada)
	(x) o sea yo fui, hice mi demanda, no es que me haya quedado sin hacer nada, pero [1] <i>ellos son los que no lo hacen, no hacen su trabajo</i>	[1] (v-) juicio: estima social: capacidad (evocada)

Ejemplo 2. Matriz utilizada en la subcategoría juicio y apreciación.

Estos matrices (Anexo 4) no llegan a mostrarse puesto que es el proceso de análisis precedente a la obtención de los resultados, ahí lo que se muestra son esquemas que solo consideran ciertas cláusulas más generales del texto, tales esquemas parten del trabajo de Mariana Pascual (2015). Retomando el orden, una vez realizados los matrices procedo a la interpretación, descripción y explicación de lo que se presenta en el discurso, ello se reflejó en el capítulo de resultados, apartado de la actitud.

El proceso para la realización de los resultados del compromiso empezó en la localización y señalización de los mecanismos monoglósicos y, sobre todo, heteroglósicos en el texto. Sucesivo a esto, selecciono segmentos del discurso en se extraigan recursos del dominio del compromiso, para con ello responder sobre los indicadores lingüísticos y la función que tienen.

Similarmente, para la obtención de los resultados de la gradación recurro a la fragmentación del discurso ya mencionada para la señalización de aquellos indicadores lingüísticos de tal dominio, distinguiéndolos al momento entre el eje de fuerza y de cantidad, estos los agrupo en tablas comparativas entre discurso que se ven en el apartado correspondiente.

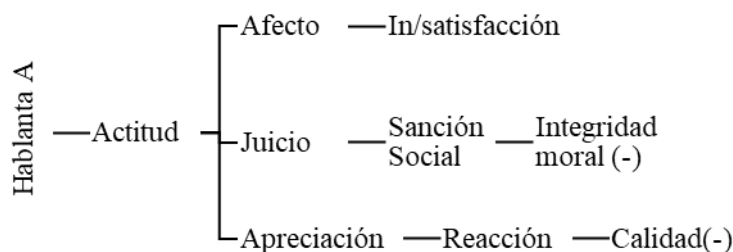
Lo obtenido con lo dicho hasta aquí, es lo que se verá en el capítulo de resultados y conclusiones.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1. DOMINIO DE LA ACTITUD

4.1.1. Narrativa de la hablante Ana

Evidentemente, la narrativa de Ana es la más amplia con 1 hora con 40 minutos de grabación segmentadas en 517 cláusulas, de las cuales 340 contiene una valoración del dominio de la actitud. A propósito, emplea un mayor número de cláusulas con Afecto que recorren de inicio a fin la narración y lo que menos utiliza son Apreciaciones.



Esquema 1. Categorías más utilizadas de cada subsistema evaluativo de la actitud en el discurso de Ana.

El esquema ofrece, globalmente, las categorías de valoración que más ocupa Ana de acuerdo con cada subsistema valorativo; asimismo, puede observarse, la preferencia por expresiones de valor negativo. Respecto a otras generalidades, considerando todo el texto, hay un equilibrio entre el uso de cláusulas con valoraciones explícitas y con valoraciones evocadas; en el afecto se usan más las explícitas, en el juicio las evocadas y en la apreciación hay un equilibrio, además, en cuanto a las evocadas de la gradación algunas se encuentran apoyadas con relación a los afectos o juicios. Por otro lado, refiriéndonos a los recursos

léxicogramaticales, estos dependen de cada subsistema y de otros aspectos (ciertos ejes temáticos); no obstante, el *item* que atraviesa los tres subsistemas valorativos es el uso de la cualidad ‘bien/bueno’ y ‘mal/malo’ en las categorías de adjetivo-atributo o adverbio, de acuerdo con el contexto puede distinguirse si es afecto, juicio o apreciación.

En lo que toca exclusivamente al Afecto, si bien todo el texto resalta en valores negativos, los positivos son aplicados, considerando la estructura de narrativa, en la introducción, en la descripción previa al acontecimiento y de vez en cuando en lo que es el final de la narración, la coda. La diferencia es que al inicio se utilizan como negociación con el receptor, dado que el uso del tiempo pasado, el cual recae en otro *item* que rodea al valorativo en cuestión, genera una justificación ante el juicio que posiblemente la hablante espera de su interlocutor; mientras que, en el final, los *ítems* valorativos están acompañados por un indicador lingüístico que les resta la positividad total, tales como procesos de disposición, ‘tratar’,⁵⁴ o de sensación, ‘sentir’, y uso del tiempo pasado.

A medida que se desarrolla la historia lo hacen los valores y las categorías emocionales, así como el empleo del uso paralelo de valoraciones explícitas y evocadas. Poco después de los valores positivos iniciales, que son pocos, la inseguridad en el primer tramo de la narración será mayor que las otras. A partir de la violación los estados emocionales de la sobreviviente se desenvuelven en términos de infelicidad y sobre todo de insatisfacción.

La autodefinition emocional en valores de insatisfacción e infelicidad se relaciona no solo con el evento en sí, también con otras causas (gatillos), que aquí se trata de ejes temáticos, tales como: el agresor, el proceso legal de denunciar, las opiniones ajenas y las reacciones ajenas. Además, existe otra forma que construye emocionalmente a la

⁵⁴ Proceso de gradación de foco, por ello debilita la emoción, se verá más adelante.

sobreviviente: las voces ajenas, a veces con la utilización del estilo directo, y encima, en ocasiones, lo hacen con categorías gramaticales explícitas positivas, pero en su entorno son fragmentos evocados negativos que para su adecuada interpretación se requiere observar los indicadores lingüísticos que la rodean.

Afecto	<p>que <i>él <u>haya creído</u> que yo lo había disfrutado</i></p> <p>y ya me dice <u>como</u> "<i>tranquilízate</i>" pero eso- no lo dice <u>como</u>...</p> <p>y mi mamá pues dijo <u>como</u> "pero es que ya estabas bien, <u>siempre</u> vienes y estás alegre" y era como "<u>todo</u> es una farsa".</p>
--------	--

Esquema 2. Cláusulas con valor negativo a partir de léxicos positivos.⁵⁵

Tal como se ve, los lexemas emocionales que le atribuyen se encuentran en estado positivo y no están acompañadas de la partícula 'no', sino de otros rasgos que le revelan el estado emocional real, estos pueden ser el uso del tiempo pasado, el proceso de creencia, el verbo en su forma imperativa, la conjunción adversativa y otro *item* valorativo que resignifique el anterior, como sucede con la apreciación final.

En la misma línea de afectos ajenos, aquellos que no le pertenecen, emociones atribuidas de otros hacia ella, juegan en la construcción de las identidades que la rodean, separándolos en dos grupos: a aquellos con los que tiene un acercamiento emocional mayor les atribuye, con lexemas explícitos, emociones de infelicidad y de insatisfacción; a aquellos con los que prevalece una distancia interpersonal les atribuye desde lo explícito emociones en la categoría de insatisfacción. La diferencia en el uso de la categoría de insatisfacción es que los primeros responden emocionalmente como apoyo hacia ella, mientras que los

⁵⁵ Los ejemplos aquí son fragmentos de las cláusulas en sí, solo la última es la cláusula completa.

segundos sus sentimientos negativos se deben a ella. Estos últimos funcionan para la justificación de los juicios que después expresa hacia estas identidades.

Hasta aquí, lo que importa saber son: uno, cuáles son aquellos recursos léxicogramaticales con mayor empleo dentro del afecto por parte de Ana y, dos, qué función cumplen las distintas valoraciones afectivas considerando el texto en su totalidad.

En lo que concierne al primer aspecto, en el análisis de las cláusulas se halla un mayor número de procesos y adjetivos por sobre las nominalizaciones. En realidad, cuando Ana recurre a las emociones en su forma de nominalización, las cláusulas se dicen desde una conciencia del evento, expresan lo que ha pensado de la violación, de ella frente al tema, así el hablante sale del desarrollo de la historia para introducir una percepción desde la distancia temporal de la violación.

Los procesos, por su parte, tienen varios aspectos a considerar. En primera instancia aludiré a la separación entre procesos conductuales y mentales. Dentro de los procesos conductuales existen dos realizaciones léxicas recurrentes: llorar, proceso fisiológico⁵⁶ que se relaciona con un estado emocional; y gritar, proceso de comunicación que no está necesariamente relacionado con una emoción, sin embargo, en el entorno en que se realiza es una respuesta emocional. Igualmente hay, los menos casos, comportamientos físicos que apuntan a una emoción, es decir, son un signo indirecto de emoción de acuerdo con el contexto en que se usan; así, “no hacer nada”, “no levantarse”, “no salir” son evidencia del estado emocional en que se haya, por su parte, los actos contrarios, “levantarse” y “salir”, señalan esa valorización cercana a un significado de felicidad o intento de ella (recordemos que los valores positivos llegan a presentarse atenuados con otro indicador lingüístico).

⁵⁶ El estudio de los tipos de procesos está apoyado en ADESSE (Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semántico del español).

Refiriéndome a los procesos mentales aquí se encuentran los verbos emocionales y son más diversos que los conductuales; comúnmente son procesos de sensación, que se caracterizan por referirse a estados de afectación psíquica o disposición subjetiva hacia algo, sirva de ejemplo el proceso ‘tranquilizar’, el cual tiene distintos matices dentro de la narrativa. Fuera de su uso común de expresión explícita de tranquilidad en la categoría de seguridad, en ocasiones se acompaña de un verbo de volición, ‘querer’, que convierte al evento en una emoción irrealis, lo que implica la irrealización de esa tranquilidad. El otro uso es el verbo en su forma imperativa que nos señala, interpretativamente, el estado psíquico real y contrario a su significado original; a veces aparece desde la voz de alguien quien le ordena que se tranquilice, y otras viene de un dialogo consigo misma, ella ordenándose la tranquilidad (también sucede con el verbo querer y apreciar en su forma imperativa).

Siguiendo con estos procesos mentales, fuera de esos que expresan la emoción directa, el verbo ‘sentir’ (proceso de sensación), así como el verbo ‘querer’ y ‘desear’ (proceso de volición) son los más recurrentes. En ocasiones aparecen solos y la mayoría de las veces complementa su significado emocional con otro *item* valorativo (adjetivo, nominalización u otro proceso) que también puede pertenecer al juicio o apreciación.

Finalmente, los adjetivos. Estos en esencia son adjetivos que expresan explícitamente la emoción, son acompañados por los verbos anteriores o también por verbos atributivos, que los hacen funcionar como cualidad-atributo, además, el adjetivo igual se usa en su función de complemento predicativo.

Por lo que se refiere a responder ¿cuál es la función que cumplen las valoraciones afectivas en la narrativa?, recordemos que el sistema valorativo es una constante negociación entre los interlocutores involucrados. En ese sentido, una de las funciones de ciertas valoraciones positivas es que sirven como justificación ante el receptor, en sí su texto negocia

la veracidad con quien escucha la narración y, sugiero, que no se relaciona con la percepción de distancia hacia ella, sino debido a que la prevé. Así que las valoraciones del afecto en particular y en general de la actitud y de los otros dominios (conviene de una vez mencionar) no difieren de esta función de negociación.

Luego, no es muy distinto la utilización de las valoraciones negativas, sobre todo con aquellas respuestas emocionales atribuidas, ya sea que el hablante atribuye emociones a otros agentes (pueden ser familiares o personas en torno a instituciones), o que el hablante traiga voces ajenas que le atribuyeron a ella emociones, esto suele hacerse, también, por medio de la heteroglosia que se enmarca en el dominio del compromiso.

Aunado a lo anterior, una de las funciones de las respuestas emotivas es la formación de identidades, misma que tiene una función más universal: negociar significados. De manera que las emociones, de acuerdo a quién pertenecen, funcionan del siguiente modo:

- a) **Respuestas emocionales propias.** Estas cláusulas en la mayoría de los casos aparecen desde la primera persona del singular y expresan los afectos relacionados con su estado de ánimo a partir de la violación o generados por ella, creando una autodefinición en términos mayoritariamente de infelicidad e insatisfacción. La autodefinición emocional tiene la finalidad de que simpatizamos con ella.
- b) **Respuestas emocionales propias que se disparan por ciertos gatillos.** Ciertamente cada emoción es el resultado de una causa, pero en estas narrativas pueden agruparse las razones en ejes temáticos. Partiendo de ello, el agresor genera sentimientos relacionados con la inseguridad; recordar, contar el evento y las reacciones de ello con la infelicidad; y tanto que no te crean como denunciar con la insatisfacción. Segmentar de esta manera los gatillos es un primer acercamiento de los juicios y las apreciaciones que el hablante tiene. De igual manera, persigue el fin de la simpatía.

- c) **Respuestas emocionales de otras personas (atribuidas).** El hablante crea dos tipos de identidades que se contraponen significativamente: 1) identidades que tienen emociones de infelicidad debido a la violación y emociones de insatisfacción como respuesta a lo que está pasando la sobreviviente y que aprecian como injustos, esta identidad contiene las mismas emociones que la sobreviviente y se generan por los mismos gatillos; Ana con esto nos hace ver que posee un acercamiento emocional con ciertas personas; 2) identidades opuestas a la anterior, evidencian la brecha emocional de estos en relación con la sobreviviente, sus emociones son de insatisfacción y la causa (al menos para los agentes institucionales) es ella, además algunas atribuciones emocionales tienen el sentido de juicio más directo que las otras, como cuando le atribuye al agresor la emoción de felicidad.

Al final, ambas figuras funcionan de negociación, en la que espera que el receptor decida qué identidad es y, en el caso propio, cuál identidad será la próxima vez que ella cuente su violación.

- d) **Respuestas emocionales que otras personas le atribuyen a la sobreviviente.** De cierta forma se asemeja al punto anterior, pero a la inversa, y esto lo hace con el uso de recursos heteroglósicos de extravocalización. Además, nuevamente tenemos las dos identidades anteriores: existen quienes le atribuyen emociones de infelicidad desde una postura de acercamiento emocional con ella; y otros: el agresor, quien le atribuye emociones de felicidad irreales, y los agentes institucionales, quienes le atribuyen emociones de infelicidad, pero lo hacen desde un juicio.

Conviene recordar que pese a que son otras voces las que le atribuyen a ella un estado mental emocional, quien cuenta la historia es ella; no obstante, estas cláusulas si bien son una percepción propia de ella a través de los otros, funcionan igual que el anterior

punto, dividir los juicios entre personas buenas y personas malas, por decirlo de algún modo, para que el receptor se posicione respecto a ellos.

En resumen, tanto en c) como en d), las construcciones emocionales se apoyan en el recurso de la voz no autoral, segunda o tercera persona, lo que permite que la intención sea recibir del interlocutor una respuesta favorable o no hacia el sentidor.

En otro orden de ideas, simultáneamente al afecto, y teniendo una relación más directa de lo que pareciera, el juicio y la apreciación también se hacen en su mayoría desde valores negativos. Además, mientras el afecto y apreciación mezclan expresiones explícitas e implícitas, la diferencia del juicio es que la formulación de estos se da por evocación mediante indicadores de juicio (*tokens*) que en un primer vistazo son cláusulas informativas.

Por si fuera poco, tal como sucede en el afecto, las cláusulas pueden agruparse en ejes temáticos, la narrativa formada comparte algunos de esos campos temáticos en los tres subsistemas de la valoración. Los temas agrupados que pueden valorarse desde el afecto, juicio y apreciación (a veces solo desde dos y a veces de forma combinada entre algunos) son: la creación de la imagen de la sobreviviente, la imagen del agresor, lo relacionado al proceso jurídico, entre otros aspectos más globales.

Es conveniente empezar con las principales entidades evaluadas que son la sobreviviente y el agresor. Más arriba he señalado a grandes rasgos lo referente a cómo la hablante se construye afectivamente a través de su discurso, a la vez que como otros la construyen; a continuación esbozo, muy generalmente, la construcción de la misma figura en lo referente al juicio pero desde dos voces, por un lado los propios juicios hacia ella y por el otro, los juicios de un tercero hacia ella.

Juicio (reproducido)	<p>y pues él siguió como <i>reclamándome de que porque me había ido con otro, que porque había coqueteado y lo había dejado</i> y seguía diciendo eso</p> <p>entonces eh ella le marcó eh a su amiga y le dijo lo que- pues lo que yo le había dicho y pues <i>dijo como que “no había sido cierto, que cómo iba a hacer eso”</i> y ya</p> <p>en cuanto yo les dije eh mis hermanos y y mi papá me abrazaron, pero mi mamá se quedó como ahí sentada y no hacía nada y también, lo primero que dijo fue <i>“¿por qué entraste a ese cuarto?”</i></p>	<p>y pues igual el chico me dice como <i>“te fuiste a un bar, bebiste, te subiste con este chico, te metiste al cuarto”</i> y fue como de “sí, pero necesitaba ir al baño” y él dice como</p> <p>dijeron <i>“¿entonces por qué accediste?”</i> y era como “no me dejó salir de esa habitación”.</p> <p>y también como que <i>se enojaron conmigo</i> como <i>“¿por qué sales con personas donde no sabes su nombre completo?”</i></p>
Juicio	<p>También este, pues ahí descubrí que que <i>yo siempre me estuve culpando</i> de que <i>fue mi culpa que pasara eso</i>, pues sí ¿no? de <i>haber bebido</i>, de <i>haber entrado a esa habitación</i>, ahs siempre está ahí presente</p> <p>porque igual decía como <i>‘¿cómo te hiciste esto? ¿cómo dejaste que esto pasara?’</i> y siempre era <u>contra mí, contra mí, contra mí.</u></p> <p>y pues <i>yo no fui cuidadosa</i> porque, pues sí, estoy consciente de que <i>tomé bastante y eso pudo ser un factor para que sucediera</i> ¿no? pero <i>eso no le quita el peso a él de que haya abusado de mí</i> cuando yo no quería tener relaciones</p>	

Esquema 3. Configuración valorativa de la figura de la sobreviviente.

Pese a que las voces de las que provienen los juicios hacia la misma figura son distintas, la polaridad negativa se encuentra en todas las cláusulas manejadas arriba. En conjunto, a la sobreviviente a partir del discurso reproducido se le evalúa con valores morales de estima social, críticas hechas hacia los tres aspectos que pueden valorarse en la estima: en la

normalidad se le critica lo extraño de sus acciones; en la capacidad le critican las decisiones como tontas y; en la tenacidad ella adquiere el valor de alguien no confiable. Las tres hechas a partir de implicaciones.

Cuando las valoraciones vienen de conocidos (no cercanos) o de las autoridades, se pasa de una crítica a una condena, lo que se evalúa aquí en términos negativos es la veracidad de la persona. Como consecuencia, interpreto, estamos igual ante una apreciación de la historia por parte de los otros, del juicio hacia ella traspasamos a la apreciación de composición o valuación; dicho de otro modo, al evaluarla a ella en términos de mentirosa, lo contado por ella, la historia de que ha sido violada, es valorado como no real, falsa, imprecisa o insignificante.

A la vez, las evaluaciones propias hacia ella misma no distan de separarse en significado con las evaluaciones de los otros, incluso reproduce las mismas críticas; la diferencia estriba en que ella únicamente se valora en términos de estima social.

Luego de hablar de la figura de la sobreviviente, para la configuración del agresor igualmente se mezclan los subsistemas, y los recursos con que se hacen los juicios son tanto implícitos como explícitos.

<div data-bbox="224 1587 375 1717" style="background-color: #cccccc; padding: 5px; width: 80px;"> Afecto </div>	<p>Entonces ah, pues yo como que <i>ya no quería hablar</i>, me fui, como que <i>hacía para ya no estar ahí, para ya no estar solo con él</i>.</p> <p>Y luego como que me dan muchas ganas de llorar y <i>es como de 'tranquillízate, él sigue ahí'</i> porque pues para este punto yo ya tenía mucho miedo a él</p> <p>la vida cambia y a veces está todavía ese temor de que él está ahí, libre y me lo puedo topar en cualquier momento y eso me da mucho miedo</p>	<div data-bbox="849 1587 1000 1717" style="background-color: #cccccc; padding: 5px; width: 80px;"> Afecto + apreciación </div>	<p>Ya, este, me dice que si quería ir a desayunar, que faltara a la escuela y es como de, o sea yo no lo soportaba, era asqueroso</p>
---	--	--	---

Juicio	<p>Y entonces él me agarra y me azota contra la pared</p> <p>Y ya él este me jala para adentro del cuarto y pues me lleva a la cama y me avienta</p> <p>Después, este, me da cachetadas para que yo ya deje de hablar</p> <p>Entonces después me dice que me quite la blusa y yo como “no” pero entonces luego me da- me vuelve a golpear, ya me quito la blusa</p> <p>me levanto, me empiezo a cambiar y entonces él me dice que intercambiamos teléfonos, yo como ‘¿en serio?’</p>	Afecto + juicio	<p>Hubo un momento en el que <i>el tipo como que solo quería estar ahí y ahí</i> y yo ya <i>no quería como solo estar hablando con él.</i></p> <p>Yo estuve llorando y suplicando y él me pegó y <i>ahora ¿se porta así?</i></p> <p>Yo solo trato de seguirle su juego y eso me molesta a mí, me molesta que yo haya seguido, que <i>él haya creído que yo lo había disfrutado</i></p> <p>y <i>esta persona digo feliz</i> de la vida no sé dónde</p> <p>y entonces me abraza y empieza a hablar de su familia y es como <8seg> pues <i>¿qué le pasa? ¿no?</i></p>
--------	---	-----------------	--

Esquema 4. Configuración valorativa del agresor.

El esquema del lado del afecto, efectivamente, no configura de forma directa al agresor, las cláusulas en sí muestran los estados emocionales que genera el sujeto, designado siempre con su pronombre correspondiente, él. Mas, las cláusulas en conjunto funcionan interpretativamente; los valores negativos de inseguridad en las que él es el gatillo recaen en una evaluación de que ese él ha de ser peligroso.

Referente a las valoraciones meramente de juicio, en el texto de Ana el agresor se evalúa en el momento de la violación por medio de valoraciones negativas en la categoría de sanción social por integridad; tales valoraciones se realizan a partir de la acumulación de secuencias de acciones, procesos, desplegadas por él. La elección léxicogramatical son procesos conductuales, que tipológicamente son procesos de control, de contacto-impacto y de contacto-desplazamiento: detener, sostener, jalar, azotar, aventar, dar cachetadas, golpear, pegar. Por último, un proceso conductual que semánticamente se aleja de los anteriores:

abrazar, que, dado que le preceden acciones opuestas, el acto recibe una apreciación negativa y el agresor una crítica de estima social en anormalidad.

Considerando las secuencias de actividades negativas estamos ante una valoración de intensificación y, semánticamente entramos en la categoría de apreciación: todo el evento se valorará, con esta suma de secuencias de acciones, con una apreciación de reacción-impacto del ataque. En concordancia, la cláusula de afecto+apreciación resume la manera en que se valúan todos los procesos conductuales de él, por medio de un adjetivo atributo de carga negativa de reacción-calidad.

Igualmente, para terminar con este esquema, en valoraciones de tipo implícito, la hablante Ana recurre, en algunas cláusulas, al recurso de preguntas que emiten un juicio negativo de estima social por normalidad; al mismo tiempo, estas preguntas evidencian el estado de insatisfacción desde la que emite el juicio.

Sumando hasta aquí los estados emocionales y juicios en torno a la sobreviviente y los juicios emitidos para la configuración del agresor, la función de ambos subsistemas es crear, interpretativamente, una apreciación de la violación; en otras palabras, el propio receptor a partir de los primeros subsistemas es capaz de crear el tercero. Por tal motivo, ella no recurre abundantemente a la apreciación para valorar el evento en sí, puesto que sus apreciaciones se encuentran desbordadas en pequeñas partes en otros campos temáticos por los que atraviesa la narrativa.

El siguiente campo semántico más amplio en la narrativa de Ana es todo lo referente a proceder jurídicamente una demanda por violación.

<p>Afecto</p>	<p>la señora dice que tenía que ir a denunciar, este, le dije que ya lo había pensado pero me seguía dando miedo porque pues yo no conocía aquí, estaba, me sentía sola</p>	<p>Juicio</p>	<p>sentir que las autoridades, <u>y sigue eso y sigue muy presente</u>, en que no hacen nada, no han hecho nada</p> <p>y hasta este momento no he ido porque iba cierto tiempo, pero no hacían nada, o sea ya, se vio la diferencia, más de tres años y no se ha resuelto nada</p>
<p>Apreciación</p>	<p>solo no creí que estuviera así de duro esto</p>	<p>Juicio</p>	<p>igual <i>sigo pensando en las autoridades como pasa algo y ya, ellos es como 'bueno'</i></p>
<p>Afecto + Juicio</p>	<p>pero ahora que lo recuerdo <u>siempre</u> me enoja porque digo <i>es obvio que iba a estar mal y ella era la psicóloga para que me tratara</i>, pero sen- ay, me enoja</p> <p>no sé si es porque tengo que estar ahí yo metre- <u>metiendo y metiendo y metiendo</u> presión, pero me enoja que no hagan nada, porque después de <4seg> de estos tres años pues me sigue molestando, me sigue haciendo daño</p>	<p>Juicio +Apreciación</p>	<p>o sea como que mi punto de esta plática es que el proceso de demandar o hacer esto legal es <u>muy complicado, muy desgastante</u> y <i>siempre tienes que ver a personas que pues te cuestionan, supongo que es su trabajo, cuestionarte, pero se siente muy personal</i>, como que te atacan</p> <p>pero hay una mala experiencia <i>desde cómo me tratan y desde que ahorita no hay resolución</i></p>

Esquema 5. Construcciones valorativas en torno a proceder una demanda por violación.

El afecto y la apreciación en este eje temático mayormente es explícito, el primero por medio de nominalización de las emociones y por verbos de emoción en la categoría de insatisfacción, cuando se usan estos últimos se acompaña de juicios evocados que justifican la emoción referida.

De forma similar, la apreciación puede darse sola o se acompaña de juicios evocados que la sustentan. En ambas posibilidades, para valuar se prefiere el uso de adjetivos que cualifican al proceso legal de una forma global; las valoraciones que reciben son de tres tipos: apreciaciones de composición/complejidad, ‘duro’ y ‘complicado’, apreciaciones de reacción/impacto, ‘desgastante’, y de reacción/calidad, ‘mala’. Cabe agregar que

apreciaciones evocadas que apuntan la nula resolución hasta la fecha, son apreciaciones de valuación, el evento de proceder una denuncia queda como un hecho insignificante.

Todas estas observaciones de la apreciación se asemejan con el uso de las nominalizaciones en el subsistema afectivo: las apreciaciones, también, se dan desde una percepción a distancia, una percepción que se ha ido formulando con el paso del tiempo y que en última instancia se ha convertido en la ideología respecto a ello.

Para llegar a esa percepción global del proceso legal, la hablante se extiende en cuanto a la descripción exhaustiva de la experiencia de demandar, y configura a cada actante que se encuentra involucrado institucionalmente (jurídico, terapéutico, médico). En su mayoría los configura como identidades que se encuentran emocionalmente distanciados de ella y que actúan bajo ese distanciamiento. En correspondencia a esa brecha, los juicios evocados son valoraciones negativas en la categoría de estima social por incapacidad y en la categoría de sanción social por integridad social.

Bien es cierto que lo anterior está simplificado, sin embargo, la configuración de los actores institucionales es más compleja dado que no solo recurre a la descripción de aquello que hizo o no hizo cada persona, junto con la emoción con la que lo hizo; sino además trae las voces directas de ellos, qué fue aquello que dijeron y con qué emoción lo dijeron. La consecuencia de esto es que, incluso, la reproducción de los juicios que estas personas le hicieron termina siendo parte de la configuración negativa de los actores. Este recurso y su función merecen abordarse pertinentemente en los resultados del dominio de compromiso.

El texto global me permite afirmar que la experiencia de demanda es una de las razones por las que su narrativa es detallada, asimismo, es, definitivamente, la razón de la existencia de ciertas cláusulas y de ciertos recursos, como es la reiteración de detalles en diferentes puntos de la narrativa (gradación) y el uso de la heteroglosia (compromiso). En

suma, conocer las valoraciones que Ana tiene respecto a la experiencia de proceder legalmente apoya a comprender la manera en que el texto quiere evitar cualquier distancia de significado con el receptor; tal parece, en ocasiones, que narra desde la creencia de que debe justificarse.

Hasta aquí, estos son los tres grandes temas que se abordan en toda la narrativa de Ana, los otros que podrían señalarse son: la familia, los hombres y otros menos abordados que son los valorados desde la apreciación, pues como puede observarse esta es el subsistema valorativo menos usado en general.

Para ir cerrando, aunque ya se ha venido desplegando poco a poco y de manera escueta, contestaré más específicamente, tal como hice con el afecto, cuáles son aquellos recursos léxicogramaticales que se utilizan en el juicio y en la apreciación (aunque de este no se hayan desplegado aquí tantos ejemplos); y cómo funcionan esas valoraciones en la narrativa en sí.

En el juicio hay poco más o menos nominalizaciones valorativas, las existentes que señalan juicio son los lexemas ‘cachetadas’ y ‘culpa’; la última, fuera de las tres veces que se usa en el texto aparece comúnmente como adjetivo-atributo o proceso mental. En lo que va de los adjetivos en el juicio no son diferentes a los del afecto, ya que se dan en tres formas sintácticas: adjetivos adyacentes al sustantivo, “persona digo feliz” (se usa desde el juicio), y adjetivos como atributos, “fui amable” (a veces con valor negativo).⁵⁷ Asimismo, algunos adjetivos llegan a presentarse en su forma de participio, “estaba mareada”, y acompañados del proceso ‘sentir’ pero ya no se usa en su tipología de sensación sino en su tipología de percepción. Cabe resaltar que ambas categorías no son ampliamente usadas porque en esencia

⁵⁷ Los dos ejemplos de White (2004), citados en Kaplan (2004), son juicios provocados, lo que quiere decir que a las respuestas emocionales se las enjuicia.

los juicios se dan en su forma implícita y los recursos gramaticales que rodean los fragmentos implícitos apoyan a su interpretación valorativa solo en comunidad.

Los procesos, por su parte, son los recursos mayormente usados en la expresión de un juicio. En un principio los juicios son hacia el agresor por medio de la evolución de acciones que socialmente están valoradas como conductas inaceptables, deplorables e ilegales. Existen, a parte de los tratados arriba, procesos que en sí solos no pueden encuadrarse como juicios valorativos, pero que dentro del contexto sirven para emitir un juicio, se vuelven acciones que se juzgan, tal como sucede con el estilo directo de otro actante que sintetiza la violación solo por las acciones que hizo la sobreviviente. Estos últimos juicios que se agarran de la acumulación de procesos a los que se les aplica una crítica o condena están relacionados con la ideología de quien los emite.

Por su parte, respecto a los recursos lexicogramaticales, en la apreciación existe una semejanza en cuanto a la nominalización, puesto que extrañamente se dan; en efecto, únicamente hay tres: drama, gravedad y valor, las dos primeras para referirse al evento y la tercera hacia el acto de hablar del evento. Con los verbos su uso igual es reducido, en el texto se presenta solo valer y servir, acompañados de la partícula negativa 'no'. Otro recurso lingüístico son los adverbios que señalan las circunstancias de modo (saber bien, transcurrido normal, lo hice bien), y, al igual que los anteriores recursos, son pequeños los casos.

A la inversa de los recursos gramaticales anteriores, el adjetivo en la apreciación se emplea, mayormente, en aquellas expresiones explícitas y son adjetivos adjuntos (los menos) y adjetivos atributivos (los más). Aquí también se encuentran apreciaciones positivas, pero se dan respecto a situaciones que salen de la descripción en torno a la violación. Cabe añadir que, respecto a las valoraciones implícitas de la apreciación, muchas de ellas están relacionadas con el afecto y el juicio.

Respecto a cómo funcionan las valoraciones empleadas en el texto:

- a) **El juicio hacia ella con voz autoral o no autoral.** Los juicios propios hacia su persona se dicen desde lo emotivo, se conjugan con la construcción emocional de ella, así que intenta crear con el interlocutor cierta simpatía emocional; asimismo estos juicios propios hacia ella intentan adelantarse a los nuevos juicios que los interlocutores pudieran mencionar.

Mientras que los juicios no autorales dirigidos hacia ella, tal como los afectos de esos otros, dan una definición completa de las identidades que no son ella. Entonces, el discurso que muestra las emociones y los juicios de esos otros esperan una respuesta del interlocutor que se incline a ella y se distancie de esas otras identidades, dado que ni las emociones ni juicios de esas figuras pueden ser aceptados favorablemente.

Lo último dicho puede explicarse porque la narrativa de la violación intenta rebatir esos juicios. Su discurso en sí te expone esos juicios contra ella, que ella igual reconoce, para que, durante el resto del texto, con la descripción de inicio a fin, puedas apreciar en conjunto y contrarrestar esos juicios. En resumen, el texto pormenorizado funciona como justificación del porqué fue violada, todo esto como negociación para que el interlocutor emita una evaluación global de la violación que se acerque a lo que ella quiere que entiendas.

- b) **Los juicios hacia los otros.** En tanto que sean juicios explícitos, implícitos o provocados (intermedios) funcionan para rebatir los juicios hechos a ella, para sustentar algunas de sus respuestas emocionales y para crear implícitamente la apreciación de ciertos ejes temáticos, tales como la violación en sí y constructos abstractos (procesos legales).

Antes de dar respuesta a la pregunta en cuento a las apreciaciones, es conveniente puntualizar qué es lo que aprecia y de dónde surgen esas apreciaciones. En las mismas circunstancias, la apreciación tiene sus ejes temáticos, pero no directamente relacionados con los del afecto y juicio. El único que sí es en cuento al proceso legal, siendo el principal eje temático que se aprecia en términos negativos.

La violación se aprecia implícitamente con base en el afecto y juicio de las dos figuras dicotómicas (sobreviviente/agresor); la etapa posterior a la violación es otra de las apreciaciones explícitas más comunes, después de lo concerniente a lo legal; le siguen la gente y los hombres (comprendidas como entidades) valuadas desde lo negativo con juicios de estima social por tenacidad y se hacen desde la monoglosia. De ahí, se desprenden apreciaciones hacia aspectos más generales y dispersos, algunas de ellas existían desde antes de la violación, pero se refuerzan con ella, otras surgen posterior a la experiencia y la mayoría están sustentadas en los subsistemas del afecto y el juicio; hablamos de apreciaciones hacia el hecho de contar, la noche, el andar sola, el alcohol, los medicamentos, la vestimenta, la dicotomía ente lo conocido y lo no conocido, entre otros.

La función de las apreciaciones es dar razón del evento en sí con base en los subsistemas precedentes; sintetizan, puesto que algunas son pensadas en un presente, toda la narración en la percepción ideológica que se tiene debido a o alrededor de la violación.

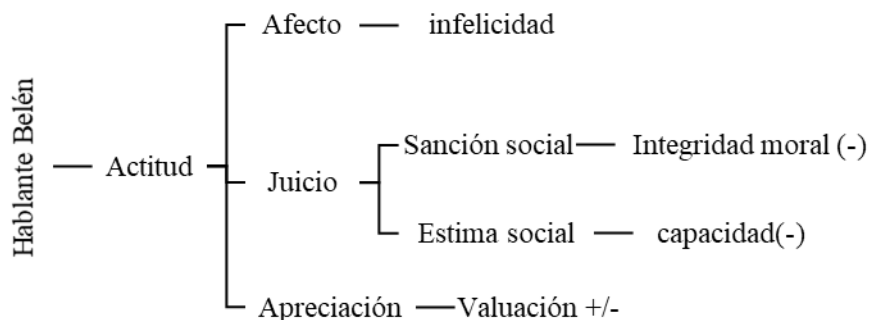
Con base en el análisis valorativo del texto, considero que la narrativa es amplia no solo debido a que la experiencia es extensa en cuento a la violación misma y a los procesos jurídicos que lleva a cabo (en comparación con las próximas narraciones), sino porque, a partir de esa extensión de la experiencia, el detalle de cada acontecimiento crea un conjunto de negociación. Ana ha contado su historia en repetidas ocasiones, algunas de ellas descritas desde valores de insatisfacción, debido a la distancia social que otros receptores tuvieron,

aquello en lo que la sobreviviente ha sido juzgada funcionan aquí para la creación de cláusulas que la avalen.

4.1.2. Narrativa de la hablante Belén

Con una duración de 25 minutos es la narración más breve, de la cual se extraen 193 cláusulas. Pese a su duración oral, mantiene similar número de cláusulas que la hablante Valeria, quien le dobla en tiempo de oralidad; la razón tiene que ver con la rapidez de emisión que caracteriza el habla de la informante y posiblemente, considero, por la percepción propia que tiene respecto a su violación, lo que en consecuencia genera una fluidez del tema.

Particularmente, la narrativa tiene consideraciones necesarias a manifestar, basadas en una cuantificación previa. De esas 193 cláusulas solo 112 contienen una valoración del dominio de la Actitud, en donde la apreciación es el subsistema más empleado por cláusulas y el afecto es de menor aplicación. No obstante, contando cada respuesta valorativa por cláusula, se invierte lo anterior, puesto que la apreciación reduce su uso y tanto el afecto como el juicio se equilibran en empleo. Mas, nuevamente, las respuestas valorativas del afecto pocas veces dan cuenta del estado emocional de la sobreviviente, pues su utilización está principalmente dirigido a la atribución de emociones.



Esquema 6. Categorías más usadas de cada subsistema evaluativo de la actitud en el discurso de Belén.

A forma de síntesis del texto en sí, falta decir que los valores negativos tienen un uso próximo en cantidad a los valores positivos, al menos para los subsistemas del afecto y la apreciación, asimismo, estos mismos subsistemas se expresan en términos explícitos (son escasos las implícitas). Se infiere de lo anterior que el juicio tiene mayor polaridad negativa en expresiones implícitas.

Entonces, partiendo de lo hasta aquí mencionado, aunque el esquema señala que la categoría afectiva de infelicidad es la elegida por Belén, estas no pertenecen, en gran parte, a su propio estado mental afectivo, sino a emociones que ella atribuye a otros actantes en relación a su violación, esas emociones atribuidas se dan todas en la polaridad negativa, e incluso usando recursos de comparación, “ellos estaban más afectados que yo”.

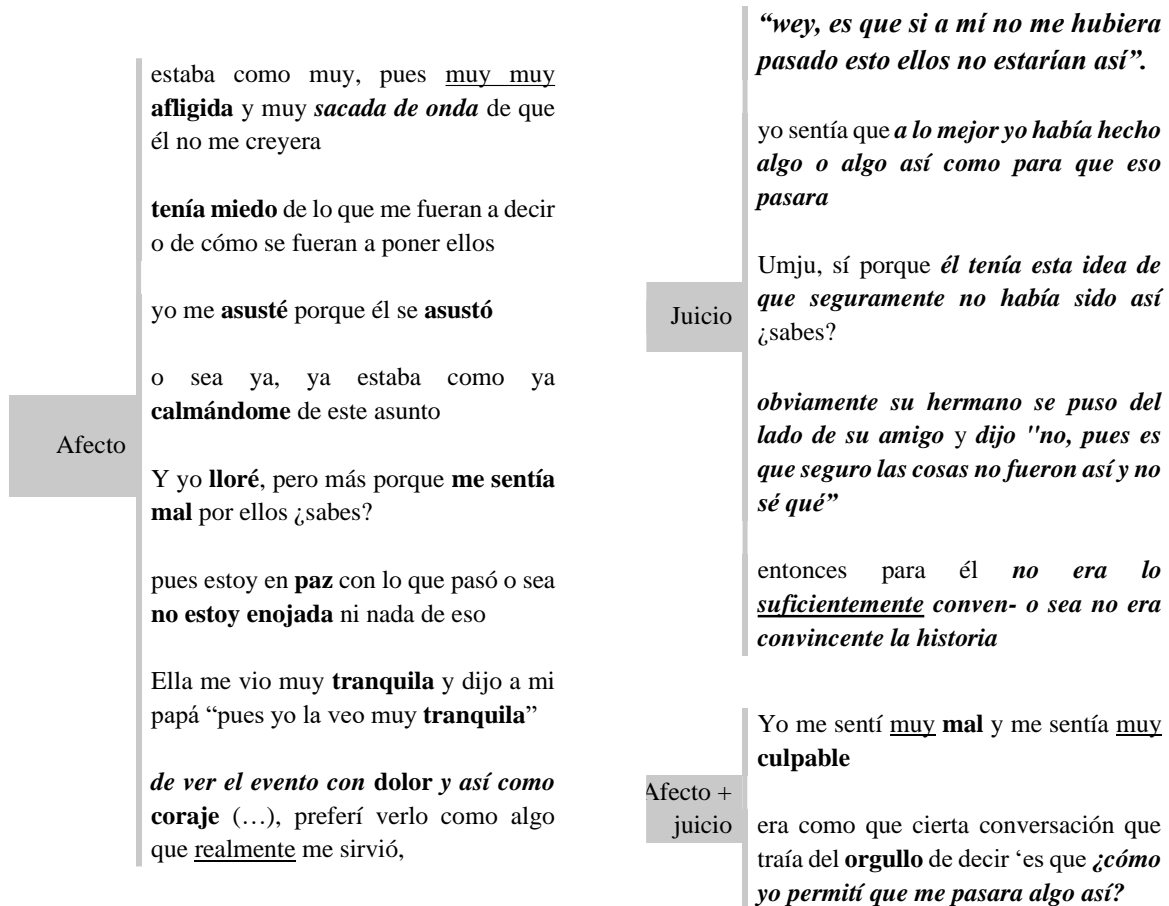
Lo anterior no significa una nulidad de respuestas emocionales de ella, pero la construcción no es amplia, incluso los lexemas actitudinales del afecto no se desarrollan paulatinamente, sino que se esparcen en el texto. Sus primeras dos respuestas emocionales se expresan al momento de violación y desde un proceso mental, “dolió” (físico), y un proceso conductual no realizado, “no grité”. Después de un salto hacia la expresión de cómo se sentía por ello, utilizando tres respuestas emocionales: mal, preocupada, “andaba cargando con eso”.

Otras respuestas emocionales propias (expresadas desde el valor negativo) están influidas por gatillos como:⁵⁸ contar el evento, la incredulidad de los oyentes, las reacciones ajenas, las emociones de los demás (atribuidos desde la infelicidad) y las acciones de los demás. Abordados los gatillos, empieza a mezclar respuestas emocionales positivas, para al final solo servirse de estas, incluso aunque los *ítems* sean negativos se infiere positividad en

⁵⁸ Los gatillos en las tres historias de vida se mantienen, la diferencia radica en su desarrollo particular.

la cláusula (básicamente, es un proceso contrario a la narrativa de Ana que usa *ítems* positivos con polaridades negativas).

A causa el tamaño del discurso y sus características discursivas, paso al estudio en lo que respecta a la configuración de la identidad propia.



Esquema 7. Configuración valorativa de la figura de la sobreviviente.⁵⁹

La proyección de las emociones gramaticalmente recae en: adverbio, adjetivo, verbo y sustantivos. Los adverbios que señalan circunstancias de modo (salir afectada, los veía mal, la veo tranquila) tienen un uso menor. Y en similar cantidad se hallan adjetivos y sustantivos.

⁵⁹ Algunos ejemplos aquí son fragmentos de las cláusulas en sí. Además, se coloca también la configuración en términos de juicio (con voz autoral y no autoral) aunque por el momento no se traten.

Los adjetivos, comúnmente, son emocionales en su forma de participio y están precedidos por el verbo atributivo ‘estar’; hasta la mitad de la narración poseen valor negativo (mal, afligida, preocupada) y posteriormente son cualidades emocionales positivas (‘bien’ y ‘no enojada’).

En cuanto a los sustantivos, su uso es similar a los empleados por Ana, se encuentran en cláusulas que expresan una postura actual del evento. En relación al desarrollo de la historia, las elecciones léxicas son miedo e impotencia; los otros lexemas parten de la reflexión (paz), incluso discursivamente reconoce emociones representativas en la experiencia de ser violada pero se desapropia de ellas, las usa para expresar que carece de ellas, por tanto, son expresiones valoradas desde lo positivo y son negativos en tanto le pertenecen a alguien más (dolor, coraje, enojo).

Por su parte, la hablante prioriza los procesos, sobre todo los mentales, y tanto si son mentales como si son conductuales principalmente son verbos emocionales. Tipológicamente se enmarcan procesos de sensación: afectar, asustar, calmar, encantar, querer; de creencia: confiar; y de modificación: destrozar. Además, hay procesos que en el contexto poseen carga afectiva: andar cargando, liberar, superar, pesar. Fuera del contexto su significado tendrá relación directa con su tipología original.

Encima, los procesos afectivos conductuales nuevamente se eligen los *ítems* léxicos de gritar y llorar, pero con ciertas particularidades. El primero se expresa desde la no realización (“no grité”), y la cláusula es de tipo informativo-descriptivo sobre el modo en que se desarrolló la violación —lo que no significa, claro, la inexistencia de emociones—. El proceso llorar se expresa desde la voz en segunda persona, es decir, la reacción es ajena, y más adelante es gatillo de la misma conducta afectiva expresado en primera persona, singular y plural (lloré y lloramos).

En lo que respecta a cómo funcionan las valoraciones afectivas en el texto, igual pueden dividirse en puntos, sin embargo, en conjunto la función no es una negociación de justificación ante el interlocutor ni la búsqueda de simpatía emocional; más detalladamente, no se puede negar la negociación, sin embargo, sí que su fin sea el de justificarse y recibir en completo la validación de su receptor.

- a) **La autodefinición de su figura** está compuesta con valores negativos y positivos, divididos en relación al tiempo en que se viven y a la visualización de la violación. Las valoraciones negativas corresponden a una primera etapa de lo que procedió a partir de la violación, y las positivas a la configuración final que ella posee de sí misma, una que no acepta las emociones negativas como algo que la debieran definir. Su construcción emocional no intenta generar simpatía en el interlocutor, las emociones solo sirven para mostrar y describir los hechos y al final su ideología de no conceptualizarse enteramente víctima.
- b) **Respuestas emocionales que se disparan por ciertos gatillos.** Estas razones emocionales desplazan las emociones que se pudieran sentir exclusivamente por la violación. Los gatillos tienen que ver con agentes externos a ella, con la aprehensión de la violación por parte de ellos y por lo cual ella responde. Al desplazar las emociones a otros gatillos ella misma sigue sin querer profundizar en una imagen de infelicidad propia o atendida al hecho de ser violada.
- c) **Respuestas emocionales ajenas (atribuidas).** Funcionan: una, de forma comparativa, donde existen unos ellos más afectados en relación con ella, lo que le permite desprenderse de la concepción de víctima en emociones de infelicidad; y dos, presentar como la violación es sentida (al final, apreciada o juzgada) desde otros agentes.

Vista la configuración afectiva, el eje temático de ella también se aborda en el subsistema valorativo del juicio, tal como se observa en el Esquema 7. Las valoraciones, que vienen de la voz autoral hacia ella misma, son implícitas del juicio, en donde se señala, interpretativamente (con base en los *tokens*, indicadores de juicio), como responsable/culpable. La estructura de tipo causa-efecto en estos fragmentos implícitos es el indicador de juicio, en donde ella discursivamente se apunta como una causa.⁶⁰

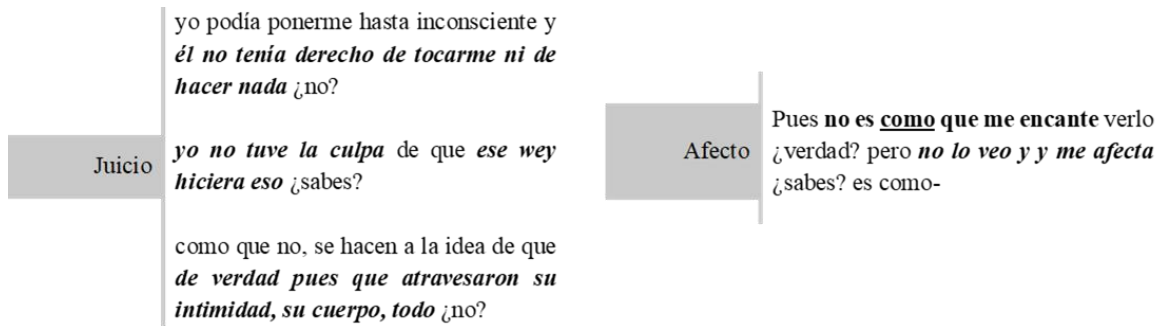
Causa	Efecto
si no me hubiera pasado esto <u>a lo mejor</u> ⁶¹ yo había hecho <u>algo o algo</u> ¿cómo yo permití	ellos no estarían así <u>como</u> para que eso pasara que me pasara <u>algo así?</u>

Si el juicio a su figura es de un externo, la evalúan en términos negativos de sanción social por veracidad. En realidad, estos juicios hacia ellas son apreciaciones de la historia contada (al igual que sucede en la narrativa primera); dicho con otras palabras, estos fragmentos tienen dos ejes: la historia de violación, apreciada como incierta y no convincente, recae en el eje de la configuración de ella desde otros, juzgada como deshonesta.

Continuando con la configuración verbal de otros ejes temáticos, Belén aborda la imagen del agresor (solo en términos de juicio), la violación (ya no evocado por medio de los anteriores ejes, sino que valorado en la apreciación) y constructos abstractos sobre lo jurídico (también solo desde la apreciación), entre otros aspectos.

⁶⁰ Las narrativas de Ana y Valeria, aunque no se señala tal cual, igual tienen estructuras de este tipo.

⁶¹ Nota. Lo subrayado siguen siendo indicadores lingüísticos del dominio de gradación.



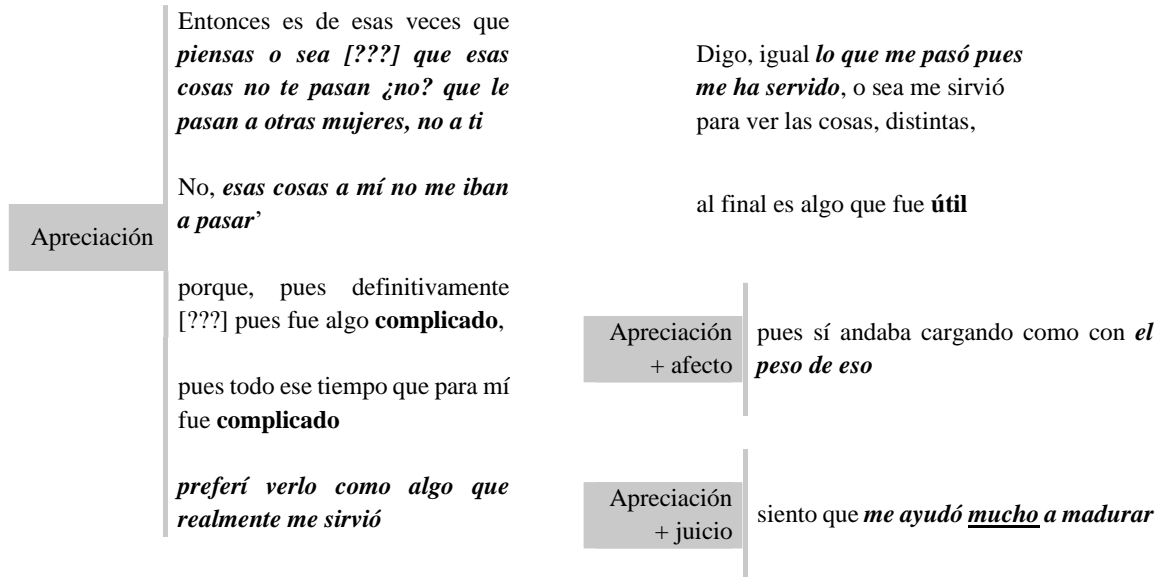
Esquema 8. Configuración valorativa del agresor.

La hablante Belén configura al agresor solamente en el juicio. Para ello utiliza valoraciones negativas en la categoría de sanción social por integridad moral y pese a que son implícitas se apoyan en ciertos *items* léxicos: procesos de contacto, tocar; procesos de apoyo, que significa el ejecutar una actividad, hacerlo; y el verbo atravesar que en el contexto adquiere el valor de juicio y se acompaña del objeto directo, intimidad y cuerpo. En realidad, los juicios son esbozo directo de la ideología que se ha ido adquiriendo, por ello es que su agresor es más una entidad general que solo su agresor.

Fuera de los juicios dirigidos al agresor y los que refieren a su identidad, también se expresan juicios negativos implícitos de estima social por incapacidad y tenacidad a actores de los que esperaba un apoyo; así como al único actante que podría considerarse dentro de un marco institucional (un médico) en valores negativos de estima social por incapacidad y de sanción social por integridad social.

Lo característico de la narrativa de Belén es que los valores afectivos y de juicio no esbozan en el receptor una interpretación apreciativa de lo que es su violación. Por tal motivo, ella sí utiliza la apreciación para el campo semántico de la violación en sí, la cual pasa por tres etapas: 1) donde se valora (interpretativamente) como algo lejano, irreal, e incierto; 2) se valora en cuanto a lo que representó en el transcurso del tiempo; y 3) se valora bajo la

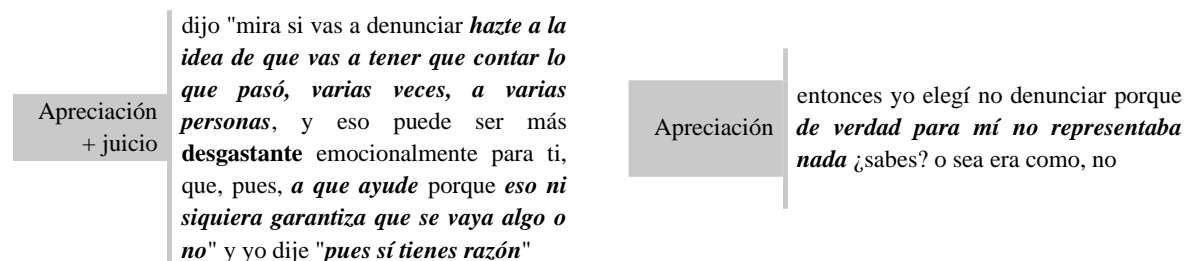
calidad de utilidad, es decir, se valora desde lo positivo, lo que tiene correspondencia con la evolución afectiva de la autodefinición de sí misma.



Esquema 9. Construcción valorativa de la violación.

Las apreciaciones implícitas o explícitas se encuadran por lo general en apreciaciones de composición-complejidad y de valuación cuando la polaridad es positiva (comúnmente). Si la valoración es explícita su expresión lingüística recae en el uso del adjetivo atributivo.

Por su parte, sobre el campo semántico relacionado a lo institucional jurídico, Belén lo aborda brevemente por medio también de la apreciación, y las cláusulas de este eje funcionan como justificación de la no realización del proceso legal de denunciar.



Esquema 10. Construcciones valorativas en torno a proceder una demanda.

Desde la mirada de Belén, denunciar se concibe con valor negativo, tanto de reacción-impacto, como de valuación. La apreciación se apoya en una voz ajena (extravocalizada) desde el mecanismo de compromiso del respaldo, esa voz emite (implícita y explícitamente) su postura con marcas de proclamación y consideración. Por último, la apreciación externa es validada por la hablante con un discurso directo propio implícito y adelante lo hace con un adjetivo cuantitativo con valor bajo.

Pese a que no profundizaré en ello, otros puntos en los que expresa apreciación son: la historia contada, con valor negativo de composición y de calidad cuando se dan como eventos que sucedieron y con valoraciones positivas de valuación cuando se refiere a un presente; la bebida alcohol, en negativas de calidad; y la dicotomía hombre/mujer u hombre/homosexuales (manejados como entidades), desde lo implícito comparativo.

Finalmente, los resultados siguientes, como síntesis de lo dicho hasta aquí, comprenden primero la señalización específica de las categorías léxicogramaticales valorativas en ambos subsistemas. Tanto en el juicio como en la apreciación las nominalizaciones son casi inexistentes como elecciones de *ítems* valorativos explícitos, al igual que como indicadores de juicio en las valoraciones evocadas; siendo así que las únicas entradas sean: para la apreciación, inconsistencias y peso (sustituyendo un sustantivo más explícito); y para el juicio, culpa, violación y agresor (elección léxica que no se emplea en otras narrativas).

Respecto a los adverbios y los procesos pasa de modo semejante, puesto que son pocas o casi nulas sus elecciones. Los adverbios completan el juicio, “procesa bien”, y en las apreciaciones son lexemas que igual funcionan como mecanismo de gradación, “destrozar horrible”, ciertamente lo común son bien y mal. Por otra parte, tal como en la nominalización,

el máximo proceso inscrito que tiene una carga por sí sola de juicio es violar; mientras en la apreciación solo existe la elección del proceso de atribución, servir.

En ambos subsistemas, los adjetivos tienen preponderancia. En el juicio inscrito es un adjetivo atributivo, en ocasiones en su forma de participio, o un adjetivo adjunto a lo calificado; mientras que cuando el juicio es evocado son indicadores, aparecen como adjetivos de cantidad, teniendo relación con la gradación, o como adjetivos atributivos, pero son lo menos. En la apreciación principalmente es un adjetivo atributivo (desgastante, tenso, convincente, difícil, respetable, complicado) y no solo en polaridad negativa, dado que la violación en este texto se plantea desde una perceptiva presente como útil; igualmente, en los implícitos son indicadores para la interpretación y son de cantidad y en su forma de participio.

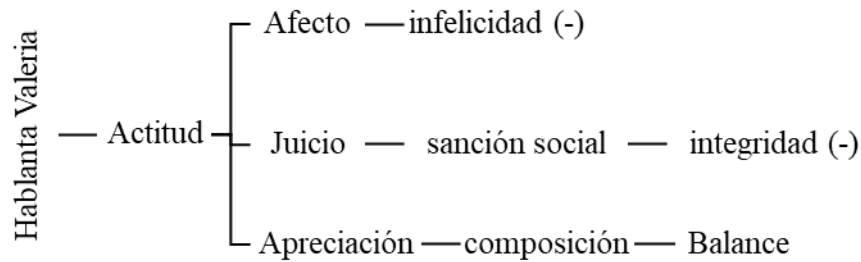
Concerniente a la pregunta de cómo funcionan las valoraciones del juicio y la apreciación en el texto:

- a) **Los juicios hacia su figura** solo funcionan como descripción de la visualización de ella en un tiempo pasado.
- b) **Los juicios hacia el agresor.** Igualmente son pocos, pero tienen una intención de negociación puesto que después de los juicios realiza preguntas retóricas que suponen la cercanía ideológica con el receptor de su historia.
- c) **Las apreciaciones respecto a lo institucional** sirven como justificación de la no realización jurídica
- d) **Las apreciaciones hacia la violación** corresponden con las emociones sentidas por ella, es un desarrollo que va de lo negativo en dirección a lo positivo. Intenta mostrarnos la narrativa como un ciclo cerrado con inicio y fin, y no como un constante eterno.

En conjunto, el texto segmenta los subsistemas en cuanto al eje temático que aborda: su identidad discursiva se queda en el afecto y en el juicio, la configuración del agresor en el juicio, y la violación y lo legal en la apreciación.

4.1.3. Narrativa de la hablante Valeria

Al momento de ser oral, esta narrativa tuvo una duración de 45 minutos, que al segmentarse en su versión escrita se obtuvieron 219 cláusulas, de las cuales 146 tienen una valoración del dominio de la Actitud, prevaleciendo las valoraciones del juicio, seguidos de los afectivos.



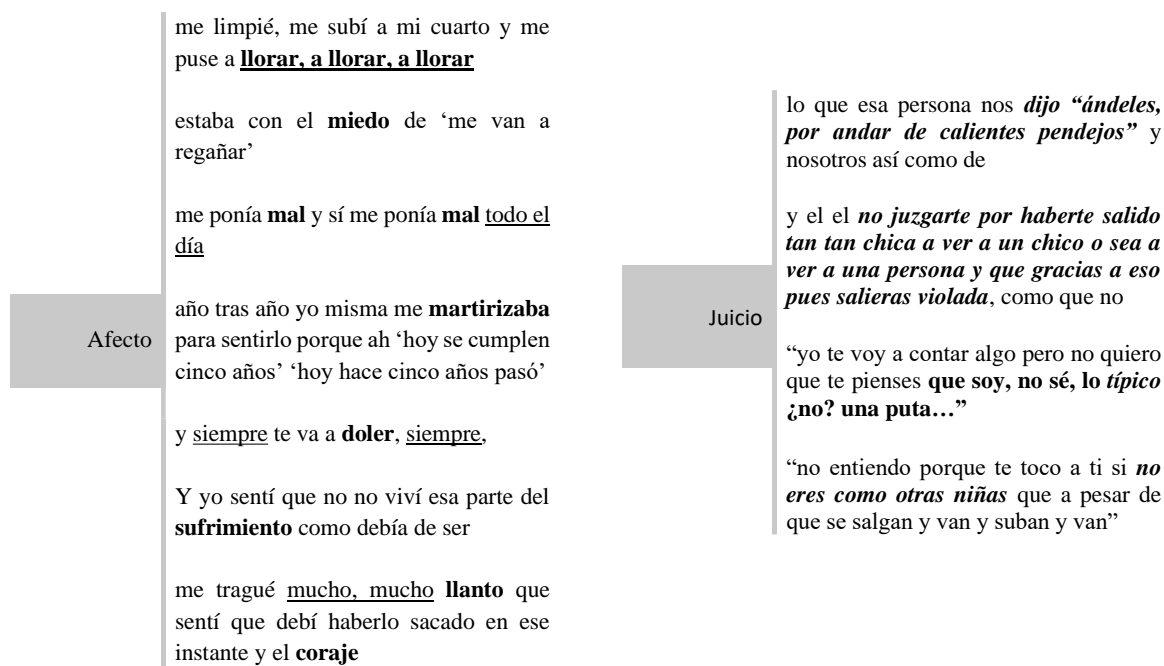
Esquema 11. Categorías más usadas de cada subsistema evaluativo de la actitud en el discurso de Valeria.

A modo de síntesis introductoria, el texto no difiere al resto de narrativas respecto a que los valores dominantes son los negativos. En lo que toca a la división entre explícitas y evocadas, el afecto refiere sus respuestas emocionales en términos evidentes, el juicio implícitamente y en la apreciación existe un equilibrio —como la narrativa primera—. Además, nuevamente el uso de cierta categoría gramatical se atiende a cada subsistema valorativo.

Partiendo del primer subsistema, en la narrativa comienza en el momento previo a la violación, la expresión afectiva en estos inicios se enmarca en la categoría de inseguridad por adjetivos atributivos principalmente, los demás son implícitos que se apoyan en la expresión de un comentario, “ay, Dios mío”, y de un proceso conductual que remite a lo emocional, agarrar la mano. En la descripción de la violación se elige la narración de los hechos por

sobre las emociones, las que llegan a hacerse son de insatisfacción: con adjetivo en su forma de participio (“estaba resignada”), por comentario (ash) y por el uso del estilo directo con proceso y gradación por reiteración (“ya vete, ya vete, ya vete”). Posterior a la violación las emociones se expresan, en su mayoría, en la categoría de infelicidad.

El esquema siguiente demuestra que cuando el gatillo es la violación en sí misma las respuestas se apegan a categoría afectiva de infelicidad (llorar, sufrimiento, triste) y, en ocasiones, a la insatisfacción si el evento es pensado desde el ahora (enojo y coraje); cuando se trata de otros gatillos también se mantienen las emociones de infelicidad, por lo menos en lo que refiere a la reacción ajena y al espacio geográfico relacionado con la violación, y únicamente contar la violación desprende emociones de inseguridad.



Esquema 12. Configuración valorativa de la figura de la sobreviviente.⁶²

⁶² Algunos ejemplos aquí son fragmentos de las cláusulas en sí. Asimismo, se coloca también la configuración en términos de juicio (con voz autoral y no autoral) aunque por el momento no se traten.

En mínimo uso las respuestas afectivas en la narrativa de Valeria se expresan en adverbios de modo y adjetivos emocionales atributivos. Los primeros utilizan el término mal y aparecen precedidos por procesos tipológicamente catalogados como procesos de sensación, sentir, y procesos de cambio de estado, poner. Respecto a los adjetivos, son más precisos en la medida en que corresponden con la emoción que sirve de cualidad atributiva, triste y tranquilo.

Por su parte, las nominalizaciones son el indicador lingüístico que se amplía, habiendo dos tipos: aquellos que se relacionan a un proceso conductual afectivo (llanto, lágrima, abrazo, apapachamiento), y aquellos sustantivos emocionales mentales (tristeza, enojo, miedo, sufrimiento, coraje, confianza). Además, tal como sucede en las narraciones anteriores, el uso de las nominalizaciones significa una voz más actual, una voz que piensa sobre los momentos de la violación o sobre la misma violación, pero en la distancia.

En lo que toca a los verbos, como procesos conductuales afectivos se presentan aquellos que señalan una reacción directamente emocional, siendo llorar el *item* emocional más elegido en el texto (fuera de sus nominalizaciones); y gritar, que en el contexto se interpreta como acción de un estado emocional psíquico, se expresa desde su no realización, o desde una apreciación de lo que sucede cuando se realiza. Sumados a los comportamientos físicos existen unos implícitos de acuerdo a quien los realiza y la circunstancias en que se realizan, sirva de ejemplo: apretar la mano y agarrar la mano (esta misma acción aparece en la narrativa de Ana pero desde un juicio negativo).

Simultáneamente, se intercalan los procesos afectivos mentales que pueden separarse en valores negativos, valores intermedios y valores positivos; algunos evocados, otros explícitos y otros que contienen ambos aspectos. Doler es el proceso de sensación explícito y negativo que se emplea especialmente (incluso en su forma nominal), pero que con el desarrollo narrativo su negatividad se difumina, siendo un proceso en dirección a la

positividad (tiene que dejar de doler / duele menos / va dejando de doler), esto se apoya en los otros indicadores lingüísticos que lo rodean: un verbo de disposición, un adverbio de cantidad y un proceso de cambio de estado, respectivamente. Pasa lo mismo con el fragmento “lejos de alegrarme” que no es completamente positiva dado el adverbio que señala la distancia. Solo se enmarcan de positividad al final de la historia con procesos de actividad emocional (“festejé”). Lo anterior mencionado ya pertenece al dominio de la gradación.

Resta puntualizar la función de las valoraciones afectivas de Valeria. Antes, cabe mencionar que el afecto está sobre todo enfocado en la figura propia, puesto que son pocos los recursos valorativos que configuran emocionalmente a otros.

- a) **Respuestas emocionales propias** funcionan para crear la autodefinición emocional en el tiempo posterior a la violación en términos principalmente de infelicidad y en la distancia como una reflexión emocional de ese tiempo y de este tiempo. Asimismo, esta configuración no intenta crear la alineación con el interlocutor, debido a que ya se supone tal alineación, puesto las características tenor-afecto.
- b) **Las construcciones de otras identidades emocionales** son pocas y se construyen desde la percepción de cercanía emocional con ella, es decir, que se suman con las emociones propias que ella tiene. Solo agentes más generales, como la familia, se construyen desde la creencia del enojo.

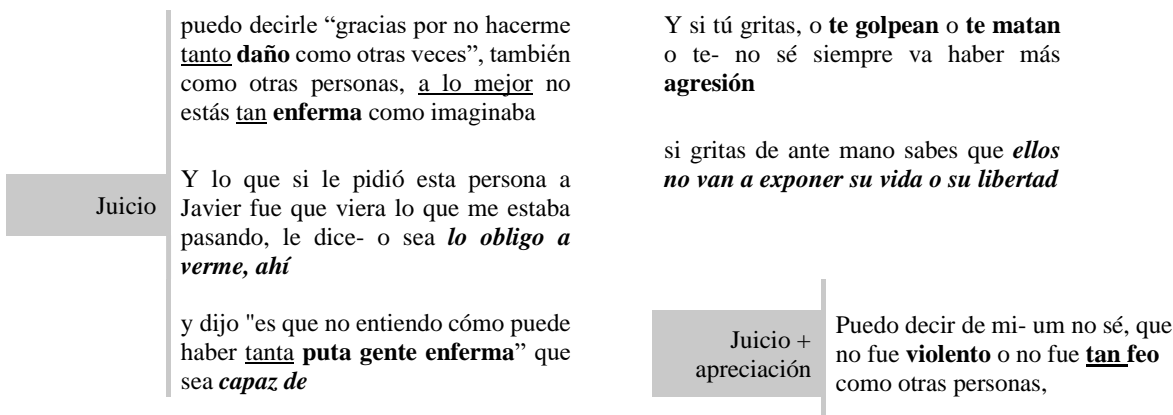
Por lo que se refiere a otro subsistema, la configuración propia se completa con el subsistema de juicio, pero no es la función bajo la que se guían los juicios emitidos hacia su figura; en realidad, quiere oponerse a esos juicios.⁶³ Concretamente, los juicios hacia ella se configuran

⁶³ No significa que las otras hablantes no se opongan a los juicios hacia ella (autoral y no autoral), pero los juicios de Ana y Belén en ocasiones se emiten desde la encarnación de tales juicios; mientras que Valeria no los encarniza, desde un principio enjuicia a la vez esos juicios.

de manera distinta (Esquema 12): uno, en la voz de su agresor con juicios de sanción social por integridad social, así, al evaluarla con el adjetivo caliente alude a esa inmoralidad de ella y lo hace desde una posición ideológica que lo justifica, vuelve ese juicio la razón de su actuar; y dos, en la voz de otro cercano a ella, el juicio recae en una ideología sobre otras mujeres violadas en contraste a ella, es un juicio por comparación, juicio negativo de estima social por tenacidad si se refiere a otras sobrevivientes y un juicio positivo en la misma categoría si se refiere a ella (poco después atenúa esa misma ideología).

Desde su voz propia, hay un juicio negativo de estima social por tenacidad que se refleja por medio de la evocación imaginaria de otro sujeto (segunda persona del singular) que la ‘juzga’, proceso que tipológicamente ya es valorativo, en efecto, tal pareciera la reproducción ideológica de otro encarnada en su voz. Además, trae la estructura causa-efecto: a la acción enjuiciada, con la gradación en el adverbio ‘tan tan’ y el adjetivo atributivo de ella (chica), le corresponde un resultado: salir violada. En suma, en las circunstancias de contar su violación prepara al interlocutor aludiendo a una ideología en particular sobre las sobrevivientes de violación, juicio negativo de sanción social por integridad moral que se expresan en elecciones de adjetivos atributivos.

Retomando el juicio expresado por el agresor, que interpretativamente funciona como la razón por la que el sujeto realiza la violación, sirve de evidencia ideológica del sujeto, y entonces, en vez de funcionar exclusivamente como juicio en dirección hacia ella, la cláusula funciona para redirigir el juicio hacia él y empezar a configurar su imagen.



Esquema 13. Configuración valorativa del agresor.

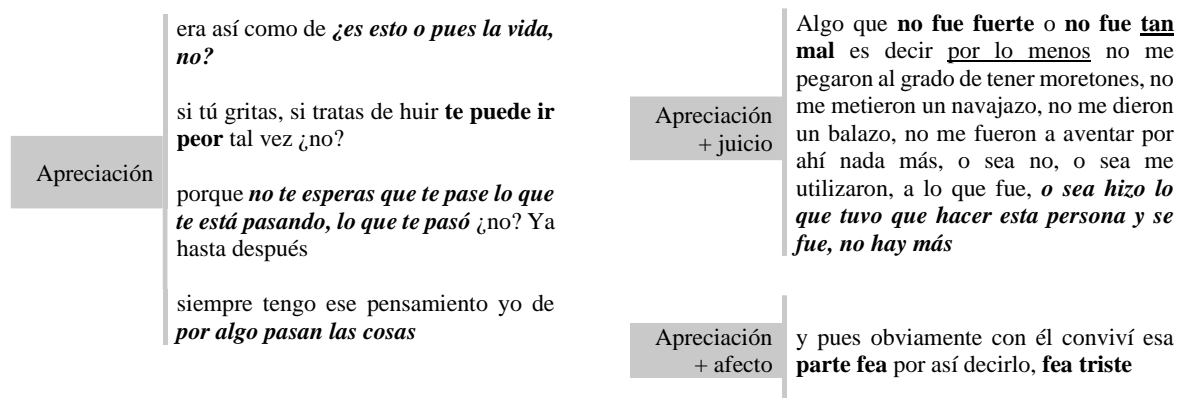
Su imagen se configura desde la visión del agresor particular de Valeria como de una figura generalizada de los agresores con el uso de la tercera persona del plural, en ocasiones desde una comparación graduable, que, sin dejar de enjuiciar a su agresor, lo atenúa respecto a otros. Tomando únicamente los adjetivos atributivos, los juicios son negativos en estima social por anormalidad y en sanción social por integridad social; sobre el caso “capaz de”, lo que se juzga no es la capacidad de la persona (estima social), sino aquello que no se dice, la acción que está evocando sin nombrarla, por ello es un juicio negativo de integridad moral.

Los procesos que sí se nombran y por los que se les juzga, son procesos de obligación en perífrasis verbal (“obligo a verme”), procesos de contacto-impacto, procesos de vida y procesos de modificación (joder). En cuanto al uso de las nominalizaciones en el juicio al agresor, estos se usan para señalar lo que causan: daño, agresión, balazo, navajazo, entre otras. Con ambas categorías la visualización del agresor conlleva una condena evaluativa por integridad moral.⁶⁴ Además, la mención de estos y otros más actos posibles, encajonados en la figura del agresor, juega en la creación de una apreciación y gradación jerárquica relacionado con los resultados probables de un ataque de violación, en otras palabras, valora

⁶⁴ La configuración del agresor se profundiza en el análisis del dominio del compromiso.

teniendo en cuenta cuán más violenta puede ser una violación sexual o los resultados de esta.

Misma apreciación se suma a otras correspondientes al eje temático de la violación.



Esquema 14. Construcción valorativa de la violación.

El discurso de Valeria agrega, en torno a la apreciación de la violación, una evaluación de composición-balance que alude a esas opciones en las que puede terminar una violación, en las que el evento en sí puede desbalancearse y categorizarse como algo peor, con lo cual gradúa su violación; asimismo, en este dominio se evalúa respecto a reacción-calidad y a reacción-impacto.

Paralela a la narración de Belén, Valeria habla del evento desde la valuación, como: 1) algo que ni se consideraba posible, por tanto, algo incierto o ajeno a lo propio, y 2) se valora, al final de la narrativa, bajo la característica de utilidad, siendo de expresión positiva, sin restarle, por supuesto, lo negativo a la violación.

Fuera de lo anterior, lo relacionado al proceso jurídico tampoco es un tema que no se mencione en la narrativa, no obstante, no se profundiza tal cual, son solo dos cláusulas apreciativas que desde lo implícito exponen la percepción ideológica que tiene respecto a los constructos abstractos de lo legal.

Apreciación

entonces, por más que-, o sea, ahorita en estos tiempos si yo me pusiera a pensar ‘aja que tal, voy’, a a levantar mi denuncia, *¿cómo era? en ese tiempo, no*

Entonces, aja *¿y luego? tú sabes como estamos en en cuestión de, ¿de leyes?, entonces siento que no hubiera servido de nada*

Esquema 15. Construcción valorativa en torno a proceder una demanda.

En ambas cláusulas las preguntas “¿cómo era?” y “¿y luego?” no esperan una respuesta; la primera evoca la apreciación sin la emisión necesaria del adjetivo, pero dado que tiene la forma de dirigirse al interlocutor, la pregunta espera que el propio interlocutor puede apreciar el evento con sus mismos valores. Asimismo, para la segunda pregunta ese acercamiento ideológico supuesto se reafirma con el uso de la segunda persona, atribuyendo al interlocutor su propia apreciación, pero nuevamente desde lo implícito usando un proceso de conocimiento que la reafirma como una apreciación objetiva. Después, para finalizar con su apreciación termina del mismo modo que Belén: valuación negativa. Denunciar es entonces un acto insignificante, puesto que no “sirve” (proceso de atribución).

Referente a la descripción de los recursos léxicogramaticales de los subsistemas valorativos del juicio y apreciación: en el juicio, la hablante escoge tanto la nominalización y los procesos para presentar actos que, si bien no se agrupan dentro de lexemas congruentes que nos señalan los autores, sí evocan todo un juicio dado una concepción social moral que se tiene de tales actos; estos mismo en su forma nominal y verbal son *lexis* graduables. Lo anterior respecto a los juicios hacia otros; en cuanto los dirigido a ella también se recurre a los mismos marcadores gramaticales, solo que las nominalizaciones son juicios más directos y los procesos, junto con recursos comparativos, apoyan a juicios evocados.

Por su parte, la apreciación, respecto a estos indicadores, no los usa desde lo explícito, pero sí llegan a apoyar para la interpretación valorativa; lo que sí emplea mayormente es el

adjetivo atributivo. No así el juicio, en donde el adjetivo tiene una elección muy pareja con las otras dos categorías gramaticales.

Finalmente, en cuanto a la función de los juicios:

- a) **Los emitidos hacia la figura propia** no configuran a la misma, principalmente porque son refutados. Los juicios refieren algunos que suelen recaer socialmente en la figura general de la sobreviviente de violación y posicionarla como responsable; no obstante, con su emisión y desde la postura en que son expresados, intenta desprenderse de ser la causa de su violación, es decir, se opone a ellos. Además, son un esbozo de voces ideológicas centradas en la visión negativa de la sobreviviente.
- b) **La configuración de su agresor** desde el juicio es una configuración general del violador. Los juicios que involucran al agresor presentan ideologías hacia tal figura y también una tipificación de ellos en valores negativos, pero graduables.

En cuanto a cómo funcionan las apreciaciones:

- a) **Apreciación de la violación y del proceso legal.** Tanto la apreciación de la violación, en los significados que refieren la magnitud que puede obtener, como la apreciación de proceder legalmente, pese a ser mínimas y no siempre directas, funcionan como la razón de las decisiones que sí se llevaron a cabo, así sea la elección de no actuar.

De esa manera, la enunciación de resignación y del proceso de comunicación (gritar) no realizado, puesto que conocemos su concepción de una elección entre vida y muerte (en los casos más agravantes), no permiten emitir juicio hacia ella.

Todo lo expuesto hasta ahora respecto al discurso de Valeria permite entender a su hablante en el dominio presente, aunque se ha ido señalando algunos aspectos de los otros dominios que ya se abordarán.

4.1.4. Notas finales del dominio de la Actitud

A manera de resumen de lo planteado al principio de cada narrativa y del desglose de los resultados, la tabla siguiente muestra la característica valorativa predominante de la actitud en cada discurso.

Subsistema predominante		HABLANTE A	HABLANTE B	HABLANTE V
		Afecto	Afecto ⁶⁵	Juicio
Inscrito o evocado	Afecto	Inscrito	Inscrito	Inscrito
	Juicio	Evocado	Evocado	Evocado
	Apreciación	Equilibrio	Inscrito	Equilibrio
Polaridad	Afecto	Negativa	Equilibrio	Negativa
	Juicio	Negativa	Negativa	Negativa
	Apreciación	Negativa	Equilibrio	Negativa
Categoría gramatical	Afecto	Procesos y adjetivo	Procesos	Procesos y nominalización
	Juicio	Procesos	Adjetivo	Procesos y adjetivo
	Apreciación	Adjetivo	Adjetivo	adjetivo

Tabla 12. Características valorativas de la actitud en los tres discursos.

Lo anterior es una evidencia generalizada, no obstante, cada texto se construye bajo ciertas particularidades que pueden llegar a coincidir, puesto que ni los tres textos son del todo idénticos ni del todo diferentes. En consideración a ello, presento aspectos comparativos entre los discursos y algunas anotaciones a saber.

Primero, los tres discursos se adaptan bajo ciertos ejes temáticos. Algunos ejes principales se desarrollan en profundidad en el discurso de Ana, mientras que en el discurso de Belén y Valeria hay una reducción de valoraciones. Es la figura de ella el eje más amplio

⁶⁵ Téngase en consideración lo dicho al principio del apartado 5.1.2.

en los tres narrativas; la configuración del agresor no es relevante en el discurso de Belén; la violación en el discurso de Ana se configura con los anteriores ejes, mientras que Belén y Valeria sí lo tocan directamente; los procesos concernientes a lo institucional en Ana se abordan desde los tres subsistemas, contrario a Belén y Valeria que lo zanján en la apreciación, ello debido a la experiencia directa por parte de Ana y en el caso de Belén y Valeria a lo dialógico que ha sido lo institucional sin la experiencia personal, entonces solo puede quedar enmarcado desde una postura institucionalizada, como sucede con la apreciación, y como consecuencia se obtiene una postura no emocional ante el interlocutor y que tampoco permite una contra postura. Otro eje, el cual abordé indirectamente, es el concerniente a la familia; existen además ejes (sobre todo en la apreciación) que no se dan en todos los discursos y son mínimas las cláusulas en que se observan, incluso es más regular que sean implícitas.

Segundo, sobre el afecto de la sobreviviente. En el discurso de Ana, ella se configura con valores de infelicidad e insatisfacción; Belén se configura en el pasado con valores de insatisfacción, pero se opone a su propia configuración negativa al presentarlos como negativos atenuados o ya con polaridad positiva en el presente, desapropiándose de la concepción de víctima; y la configuración propia de Valeria es de infelicidad, mayormente. De las tres, las expresiones de Ana tienen como función que el receptor simpatice con ella emocionalmente.

En sí, Ana mantiene sobre todo los valores negativos y en ocasiones intercala afectos positivos; Belén va del uso de expresiones afectivas negativas y salta al uso de expresiones con polaridad positiva; y Valeria empieza con afectos negativos y los va difuminando a través del desarrollo narrativo, para al final acercarse a afectos positivos, aunque de vez en cuando intercala respuestas emocionales negativas.

Asimismo, Belén y Valeria configuran afectivamente a otras mujeres sobrevivientes en valores de infelicidad: la hablante Belén lo hace en oposición a las emociones de ellas y Valeria lo hace comparando grados de violaciones, entonces las sobrevivientes externas (imaginarias) quedan configuradas desde una infelicidad superior.

Tercero, otros entes afectivos. En el discurso de Belén se eligen respuestas emocionales para atribuir las a otros, y utiliza recursos comparativos y de gradación en donde los otros superan sus emociones de infelicidad, con ello continúa despegándose de la concepción de víctima, eso sirve para visualizar la violación sentida desde agentes que no la viven directamente. En el discurso de Valeria las identidades a las que les atribuye emociones son, sobre todo, entidades con cercanía emocional, es decir, se unen sus emociones a las de ellos. Por su parte, el discurso de Ana crea dos identidades sintientes diferentes, unos entes cercanos emocionalmente y otros desde la distancia, esto importa porque es una razón de que el texto se amplíe y negocie con el interlocutor en la búsqueda de evitar que este se convierta en una identidad con postura opuesta a ella.

Cuarto, la secuencia narrativa del momento de la violación. El discurso de Ana contiene respuestas emocionales de ella y juicios hacia el agresor; en oposición, Belén y Valeria prefieren la narración de los hechos por sobre las emociones, Belén describe el momento prescindiendo de ambas actitudes, y Valeria expresa reducidamente procesos con carga negativa que en el receptor generan un juicio.

Si se parte de un punto de vista jurídico y mediático, podemos preguntarnos: ¿por qué la narrativa de ambas, justo en la descripción de la violación, no despliega como Ana valoraciones ni afectivas ni de juicio?, ¿cuál es la función entonces de que Ana si lo haga? Existen factores diversos que pueden motivar la elección discursiva, en primera instancia está la concepción mental y emocional de la experiencia, considerando la configuración afectiva

presente (no ya del momento de la violación) de cada hablante, Belén y Valeria poseen elecciones con valor positivo en la actualidad, ello mismo crea una narración de lo vivido (en pasado) atenuada en afectos negativos, entonces, puesto que el presente mental y emocional de Ana aún contiene valores de infelicidad e insatisfacción, la descripción de la violación continúa con las mismas valoraciones. Es decir, que el discurso propio va evolucionando, pudiendo ser que las primeras veces en que Belén y Valeria contaron su historia tuvieran un empleo mayor de valores negativos. Además, la función con Ana es la búsqueda de simpatía con el receptor, mientras que con Belén no la necesita y con Valeria la supone.

Cabe añadir también que ni Belén ni Valeria carecen totalmente de expresiones afectivas, puesto que expresan la no realización de respuestas afectivas conductuales (no gritar, no luchar y no llorar), que en algunos escuchas interpretativamente sirve como parámetro para la incredulidad de la narrativa de la violación, puesto a que verbalmente se reconoce la no acción puede tener como consecuencia el distanciamiento de ciertos receptores que valorarán la violación como algo que no pasó, ¿será que el despliegue amplio de valoraciones afectivas valida una narrativa de violación? No, la validación de una historia de vida también se relaciona con la construcción discursiva mental que poseen los receptores.

Lo anterior sugiere la existencia de receptores distantes (actitudinalmente) en relación con la hablante. Sin embargo, tanto Belén como Valeria no tuvieron receptores distantes que debatieron reiteradamente su violación, por ello solo dan cuenta de manera efímera del evento en sí y nombran de paso las no acciones, puesto que, para ellas, el reconocimiento de no actuar no se relaciona con la irrealidad de haber sido violadas. Mientras que Ana recurre

a una negociación discursiva más amplia, resultado de la experiencia de denunciar que la colocó frente a receptores que continuamente se distanciaron.⁶⁶

Quinto, sobre los juicios a la sobreviviente. En los tres discursos cuando se realizan juicios ellas mismas hay una estructura de causa-efecto, se hacen mayormente en juicios de estima social, son implícitos, se expresan con mecanismos del dominio del compromiso (expansión dialógica por consideración) y se adelantan a la voz del interlocutor. El discurso de Ana se extiende para refutar esos juicios, los discursos de Belén y Valeria los refutan más directamente emitiendo otros juicios.

Cuando el juicio es de una voz externa, las sobrevivientes son condenadas con juicios de sanción social por integridad social; en Ana y Belén principalmente por negativas de veracidad. Estos juicios de veracidad realizados a las sobrevivientes implican una apreciación y dan cuenta de una ideología de un grupo social sobre la narrativa de la violación. Asimismo, con Valeria lo que sucede es que el juicio hacia ella de la voz del agresor conlleva una visualización ideológica de este, también llega a tocarse en la narrativa de Ana pero por medio de atribuciones afectivas al agresor.

Sexto, juicios que configuran al agresor. En el discurso, Ana y Belén describen sus actos por procesos conductuales que socialmente han adquirido un juicio de sanción social por integridad, sobre esto dicen Hood y Martin (2005) “elegimos significados no evaluativos en relación al potencial evocativo que poseen” (p. 202). A parte, en el discurso de Belén y Valeria el agresor se configura como una entidad más general.

Séptimo, la apreciación. Del dominio de la actitud es el menos empleado, pero en ellos puede sintetizarse posturas ideológicas de las sobrevivientes. Sobre las apreciaciones a

⁶⁶ El compromiso y la gradación se sumarán a esta aseveración.

lo jurídico, el discurso de Ana las realiza posterior a la descripción del proceso legal para sostener su apreciación con la experiencia; en tanto que Belén y Valeria tienen una ideología ya aprehendida desde un tiempo pasado, desde lo dialógico del tema, puesto que han sido historias semejantes en experiencias a Ana las que crean la ideología que se tiene sobre demandar y las que justifican su no realización.

Finalmente, las categorías gramaticales. Las nominalizaciones son la categoría gramatical que expresan actitudes más pensadas, se han desarrollado a partir de una reflexión en el tiempo sobre la violación, es la voz de la sobreviviente saliendo de la secuencia narrativa para introducir un comentario desde el presente. En las tres narrativas, las nominalizaciones se presentan principalmente en el subsistema del Afecto, aunque no sean la categoría gramatical más usada.

Los procesos son el recurso léxico-gramatical predominante en el afecto, ante todo los procesos mentales de sensación y en cuanto a los conductuales hay dos generales, llorar y gritar. Asimismo, en el discurso de Ana y Valeria los procesos sirven para la realización de juicios hacia la figura del agresor. En cuanto a los adjetivos, en las tres narrativas es el marcador gramatical por excelencia de la apreciación; pero llega a tener un uso parejo con otras categorías gramaticales en otros subsistemas valorativos, se presenta sobre todo como atributo.

4.2. DOMINIO DE COMPROMISO

4.2.1. Narrativa de la hablante Ana

Los mecanismos de realización del compromiso en la narrativa de Ana apuntan, en efecto, a que se trata de un texto altamente heteroglósico. Conviene subrayar que tal heteroglosia

constantemente cierra las posturas opuestas o se anticipa a las nuevas posturas contrarias, siendo la razón de la forma en que se presentan los mecanismos en sí.

Contracción dialógica	Refutación (Rechazo)	<p>Negación</p> <p><u>no</u> es que me haya quedado sin hacer nada, <u>pero</u>[<i>contraexpectativa</i>] ellos son lo que no lo hacen, no hacen su trabajo</p> <p>Contra expectativa (contracción)</p> <p>eso pudo ser un factor para que sucediera ¿no? <u>pero</u> eso no le quita el peso a él de que haya abusado de mí</p>
	Proclamación (declaración)	<p>Coincidencia (acuerdo)</p> <p>(<i>Afirmación</i>)</p> <p>digo es <u>obvio</u> que iba a estar mal y ella era la psicóloga para que me tratara</p> <p>(<i>Concesión</i>)</p> <p>-</p> <p>Pronunciamiento</p> <p>yo <u>sí</u> merecía que alguien fuera a mi casa, saliéramos y me regresara a mi casa, sin necesidad de haber otra cosa</p> <p>Refuerzo</p> <p>y <u>el abogado me dice</u> como “<u>está bien, esto es una violación</u>” porque me dijo “¿tú querías tener relaciones sexuales?” le dije “no” <u>dijo</u> “<u>bueno, cuando tú no quieres ya es una violación</u>”</p>
Expansión dialógica	Consideración	<p><u>supongo</u> que es su trabajo, cuestionarte, <u>pero</u>[<i>contraexpectativa</i>] se siente muy personal, como que te atacan</p>
	Atribución	<p>Reconocimiento</p> <p>ella vuelve a <u>comentar</u> algo que siempre se me queda como "<u>¿y si todo esto fue planeado?</u>" y dije "<u>¿por qué querría hacerme eso?</u>" mi roomie ¿no? <u>me dijo</u> “no sé, hay personas [???] esas cosas”</p> <p>Distanciamiento</p> <p>pues <u>dijo</u> como que “<u>no había sido cierto, que cómo iba a hacer eso</u>” y ya</p> <p>y me <u>dice</u> “<u>ah entonces ya estás grande</u>”</p>

Esquema 16. Ejemplo por mecanismo de heteroglosia en la narrativa de Ana.⁶⁷

⁶⁷ Algunos ejemplos son fragmentos de las cláusulas que los contienen. Lo subrayado es el indicador lingüístico que es del dominio del compromiso. Pese a que se agrupan a un mecanismo a veces contienen otro, esos están marcados en corchetes y la palabra dentro, que indica el mecanismo de compromiso, en cursiva.

El rasgo característico de la narrativa de Ana es el uso del recurso de extravocalización mediante procesos de comunicación, y cuando estos no están el tono es el indicador del discurso citado. En sí, la narración es la mezcla de lo que ella dice, lo que otros dicen y lo que ella se dice así misma (su pensamiento), en otras palabras, el discurso es una conjunción entre lo que está pasando, narrado algunas veces con la reproducción del discurso referido, y lo que está pensando respecto a lo primero, incluso, algunos de estos pensamientos, también en forma de discurso reproducido, son los que van narrando lo que acontece.

Cuando no se utiliza la extravocalización se usan los recursos de intravocalización de contracción dialógica, sobre todo la refutación en sus dos aspectos y la proclamación por coincidencia. Además, comúnmente se mezclan, pudiendo ser que el distanciamiento al discurso del otro se vea por medio de una refutación de contraexpectativa o por una proclamación de coincidencia en donde involucra al receptor, incluso hay usos de extravocalización que funcionan de negación y contraexpectativa a un discurso citado.

Asimismo, los mecanismos no difieren de la creación de dos identidades señaladas en el afecto y juicio, puesto que las posturas se dividen: la de ella y la de ellos, por ellos me refiero a aquellas personas distanciadas interpersonalmente, en relación o en pensamiento. Cuando las voces que se reproducen son las de una persona con una interrelación ajena a ella, como su agresor, agentes institucionales o personas cercanas que no la apoyan, es una atribución por distanciamiento; cuando la voz es de otra persona se reproduce como atribución por reconocimiento. Esto si es extravocalizada.

En un principio se podrían estudiar por separado ambas voces, pero en realidad están interconectadas, pues cuando aparece una voz ajena, le sigue la voz propia que refuta tal postura. Consideraré dos momentos en que se desglosan voces ajenas contrarias: el primer momento es cuando Ana se encuentra con su agresor y la narración va transcurriendo también

en lo dicho por cada uno; y después, en todo el proceso legal, este último siendo la razón de cláusulas que parecieran en un principio meramente descriptivas.⁶⁸

Ejemplo 1.

me dijo "es que estuviste coqueteando conmigo y después te fuiste con otro chico", yo le dije "no, solo eh fui amable" entonces ya me tranquilicé y dije 'no hay que alterarse' y ya le dije eso ¿no? le dije que me disculpara si había hecho o insinuado algo que no era y pues él siguió como reclamándome de que porqué me había ido con otro, que porqué había coqueteado y lo había dejado y seguía diciendo eso

Ejemplo 2.

me dijo "si no querías estar conmigo lo hubieras dicho" y yo como 'te lo estoy diciendo ahorita', pero- bueno solo lo piensas porque no puedes decirlo o al menos yo no podía, ya estaba muy asustada

Ejemplo 3.

Después de eso [??] y hace que- ya sabes, cuando te ponen el brazo y es como de '¿qué estás haciendo?' y entonces me abraza y empieza a hablar de su familia y es como <8seg> pues ¿qué le pasa? ¿no?

Ejemplo 4.

entonces él me dice que intercambiamos teléfonos, yo como '¿en serio?' pues le di mi teléfono porque, te digo, yo no quería como que se enojara o así. Ya este, me dice que si quería ir a desayunar, que faltara a la escuela y es como de, o sea yo no lo soportaba, era asqueroso.

Los cuatro ejemplos son una síntesis de las veces en que se despliega la voz del agresor al lado de la voz de la sobreviviente, aquí se enmarcan sobre todo algunos que contienen posturas de ambos agentes: la del agresor (desde la heteroglosia) poseen un juicio hacia ella (Ejemplo 1 y 2) que motiva su acción, así como una postura no negativa de lo que ha hecho (Ejemplo 3 y 4); por su parte, en ella las posturas hacia él están realizadas desde lo inmoral.

Teóricamente, los ejemplos muestran el predominio de recursos heteroglósicos por extravocalización, a través de marcas de extensión dialógica por atribución (procesos de comunicación). La hablante hace aparecer la voz de él desde una atribución por distanciamiento. Antes de describirla, primero véase que la voz de él es una voz desde la

⁶⁸ En los ejemplos que presento en este dominio el subrayado corresponde a los mecanismos de este.

proclamación por pronunciamiento, el emisor (agresor) está en completo involucrado a su opinión, previamente (en cláusulas no abordadas aquí) y más adelante él mismo usa la expansión dialógica de consideración en marcas de pregunta retórica o con el uso del condicional, pero, aunque el reconozca la existencia de otra voz (la de ella), él ya se ha pronunciado con su postura, es decir, la reconoce pero no la avala; este recurso de consideración es el más usado por parte de la figura del agresor.

La autora permite la aparición de la voz de él, pero efectivamente no para validarla, sino que la inscribe y al mismo tiempo se aleja de lo planteado por esta voz, la contradice tanto hacia la misma figura de él, como ante el interlocutor. En ocasiones, si es hacia el agresor, lo hace con la extravocalización propia usada en el momento narrativo, esa voz en ese momento es una contracción dialógica de proclamación por pronunciamiento.

El otro distanciamiento se observa en aquellos que ya involucran la negociación más directa con la postura del interlocutor. Una evidencia puede ser la opción escogida del proceso de comunicación, en vez de escoger el *item* decir, escoge uno con carga valorativa, reclamar; otra evidencia, es la expansión dialógica por consideración, con marcas de preguntas retóricas, algunas de esas preguntas son el pensamiento que tuvo en los acontecimientos, otras son más directas hacia el interlocutor (“¿qué estás haciendo?”, “¿qué le pasa?”, “¿en serio?”). Además, en estas preguntas retóricas hay una que abunda en el texto completo: ¿no?.

Existen cláusulas que se dicen desde la contracción dialógica, a las que el propio hablante le suma al final el uso de la pregunta retórica ‘¿no?’, lo que puede (en un principio parece) revertir la contracción, y pensar lo enunciado como una heteroglosia de expansión dialógica por consideración, es decir, tal pregunta expone al interlocutor la existencia de otras posturas ajenas a la de ella y le da pie en considerar diferentes escenarios. Considero que la

pregunta también puede actuar a la inversa, sigue siendo una contracción dialógica de proclamación por coincidencia, ese ‘¿no?’ no desvalida su postura, la cierra para el otro, y lo hace desde la percepción de que el oyente piensa lo mismo, lo alinea en su postura y le atribuye el mismo distanciamiento con el otro. Consideremos un ejemplo extra.

pues abusa de mí y pues se hace eterno ¿no?

Si bien alguien podría negar que ella fue violada o su percepción del tiempo, la hablante no usa la pregunta para dejar abierta esas voces, ello porque todo el texto está configurado para que ocurra lo contrario, no validar esas otras voces.

En la misma línea, una tercera evidencia es: primero, el uso de marcas que nos señalan como interlocutor, así, “te digo” aparece en distintas partes del discurso y es una refutación de las voces ajenas, está negociando de manera directa con nosotros el alineamiento con su postura; y segundo, el uso de la segunda persona del singular, siendo un recurso de contracción dialógica de proclamación por coincidencia, al atribuirnos pensamientos, deseos, percepciones y conocimientos por medio de procesos de conocimiento, “ya sabes” y “recuerdas”; procesos de cognición, “solo lo piensas”; procesos de volición, “quieres”; procesos de atribución, “estás”; entre otros.

Las voces posteriores, en el área jurídico, no difieren de modo notorio, puesto que el uso de las preguntas retóricas, así como el uso de las voces en segunda persona del singular es el mismo. En todo momento la narrativa tiene conciencia que lo que dice se dirige a alguien.

Ejemplo 5.

ya les empiezo a platicar y: pues igual el chico me dice como "te fuiste a un bar, bebiste, te subiste con este chico, te metiste al cuarto" y fue como de "sí, pero necesitaba ir al baño" y él dice como, o sea yo sentía que no me creía y que solo estaba haciendo como drama ¿no? ¿por qué voy a hacer un drama si hubiese querido? ¿no? entonces él me pregunta "¿Cuántos años tienes?" y ya tenía [??] años y me dice "ah entonces ya estás grande" y fue como "¿qué?" y ya dice "bueno, nosotros no podemos hacer nada mejor ve-"

Ejemplo 6.

me revisa y me dice que no hay marcas y había otra persona, me sigue revisando y me dice "¿te golpearon?" le dije que sí, que había sido en la cara, me dice "es que no tienes marcas", le digo "pero me golpeó" eso no quita el hecho de que haya pasado.

Ejemplo 7.

bueno siempre dijeron eso de "¿y por qué entraste a esa habitación?", era como "necesitaba ir al baño" y dijeron "pero si ya habías escuchado que habían pedido preservativos ¿por qué entraste?" y era como "quería ir al sanitario" pero no sé por qué no no lo entienden o no me supe explicar, pero yo solo quería ir.

Ejemplo 8.

También me dijeron como si había dicho explícitamente "no quiero tener relaciones sexuales" y yo dije "no, jamás dije eso, lo que dije fue 'no por favor, no por favor'" y y pues, al parecer como que tienes que[monoglosia] decir eso ¿no? tienes que[monoglosia] decir explícitamente "no quiero tener relaciones sexuales"

Ejemplo 9.

también como que se enojaron conmigo como "¿por qué sales con personas donde no sabes su nombre completo?" y yo de, o sea no es como que tenga una agenda de todos mis amigos o compañeros o personas con los que haya salido alguna vez

El proceso jurídico en la narrativa de Ana es ampliamente desglosado y donde intervienen más voces, solamente pocas se usarán desde la atribución por reconocimiento y desde la proclamación por respaldo, las demás, como es el caso de los ejemplos cinco a nueve, son las que se refieren en términos similares a los del dialogismo entre agresor/sobreviviente.

Nuevamente se utiliza la heteroglosia por extravocalización con marcas de atribución por distanciamiento en cuento a lo dicho por los otros; asimismo, lo dicho por las voces externas corresponden (algunas) al apartado de juicio implícito a la figura de la sobreviviente y, como se ha dicho en tal apartado, los juicios de las voces externas funcionan para la configuración de esas identidades en la visión de la hablante, así como para la visualización ideológica que Ana percibe en ellos.

Además, la voz del otro se expresa desde distintos mecanismos del compromiso. En los ejemplos 5 y 6 se puede señalar, fuera del uso de las preguntas que preceden al diálogo

con el que se distancia, la utilización de la contracción dialógica en proclamación por pronunciamiento, puesto que asevera su postura, invalidando la de ella. Por otra parte, el recurso de las preguntas en la voz de estos agentes institucionales es un reconocimiento de la voz de la sobreviviente, por tanto, se refleja una expansión dialógica de atribución por reconocimiento, lo que no significa que la vayan a validar, solo que la reconocen, incluso, hay que mencionar que algunas de estas preguntas se plantean desde el distanciamiento que le tienen a la voz de ella, en preguntas de este tipo es cuando es evidente el juicio implícito de veracidad. El otro mecanismo de ellos se ve en el ejemplo 7, con la conjunción adversativa pero, la cual refiere una contracción dialógica de refutación por contraexpectativa. En fin, lo que se tiene de las voces ajenas es igual un rechazo de la voz de la sobreviviente.

Ahora, las voces traídas de ellos son desde la atribución por distanciamiento y en esa distancia nuevamente se llega a considerar al interlocutor para que se posicione al lado de ella, ya sea por el uso de la segunda persona monoglosica, “tienes que decir eso”; por la pregunta retórica que nos pide coincidencia; o por elementos de expansión dialógica por consideración, como “al parecer” y otras preguntas simples (¿qué?) o más elaboradas.

Aunado a estas, se encuentran principalmente mecanismos de contracción dialógica de refutación, por negación y por contraexpectativa y de proclamación por pronunciamiento; los cuales se visualizan en el ejemplo 6 y 9 y los que en el esquema 17 se manejan por refutación. Sin embargo, me detendré en aquellas contracciones dialógicas que aparecen desde el inicio de la narración, las cuales parecieran meras descriptivas hasta que se conocen estos intercambios extravocalizados entre agentes jurídicos y ella.

La constante pregunta “¿por qué entraste a ese cuarto?” siempre genera la misma respuesta de contracción dialógica, “ir al baño”; en ocasiones abordada con una marca de refutación por contraexpectativa que acepta en un principio la pregunta y después la invalida

con un “pero”, y los más de los casos no requiere la conjunción adversativa, siendo así una proclamación por pronunciamiento que tiene como marca la utilización del proceso de posesión, necesitar, y de volición, querer, ambos en tiempo pasado. Es pertinente añadir, que desde el inicio de la narración se detiene en los acontecimientos en torno a la necesidad de ir al baño, la mención de tal necesidad en un principio parece nada más de índole descriptivo de la situación, mas no lo es, puesto que la mención reiterativa del baño (aparece un total de 10 veces en el discurso) empiezan a prepararnos para entenderla como contracción dialógica a la pregunta-juicio realizado hacia ella.

Específicamente: en las primeras veces que ella explica por qué entra a la habitación, diciendo que tiene ganas de ir al baño, sirven como el aporte de información al interlocutor, aquí todavía no se conoce la voz del otro. Más adelante el comentario tiene un tono distinto, la cláusula se vuelve una implícita de la emoción de frustración y es la forma de negar la voz de otro, y únicamente se presenta cuando antes, en forma de discurso directo, ha recibido un juicio hacia ella; así la mención de ir al baño parece su recurso de credibilidad. En general, con la mención y su reiteración construye su argumento y busca que el interlocutor coincida y la apruebe a ella, no a identidades opuestas.

Sucede de manera semejante cuando en un inicio de la narrativa describe la relación que tiene con cada una de las personas con las que estuvo ese día. Tal información que parece descriptiva es una forma de refutación a las voces-juicio de otros y se entiende como contracción dialógica por negación cuando conocemos el ejemplo 9.

En otro orden de ideas, cuando aparecen voces no contrarias a su postura, o al menos no completamente, ocurre de dos maneras: uno, se insertan en el texto mediante la expansión dialógica de atribución por reconocimiento, las cuales no valida completamente, pero tampoco las trae al texto con el propósito de invalidarlas, sino solo para reconocer sus voces;

algunas se expresan desde la monoglosia (le indican que tiene que hacer, siendo eso una declarativa absoluta), desde el pronunciamiento y, pocas veces, desde la consideración. Dos, voces más específicas con cargos sociales superiores (director, abogado, médico, psicóloga), se introducen desde la extravocalización en contracción dialógica de proclamación por respaldo para validar sus acciones, emociones y juicios hacia los otros.

Considerando, además, la narración en la que no hay de forma explícita las voces de otros, la hablante utiliza todos los mecanismos de compromiso, inclusive, la reproducción de su pensamiento en ocasiones funciona como proclamación por respaldo, y sobre negación, contraexpectativa y pronunciamiento ya he hablado de cómo algunas cláusulas se dan previo a conocer los discursos externos, aunque resta hacer menciones de otros aspectos sobre estos.

Por un lado, los de contracción dialógica de proclamación por pronunciamiento, fuera de las veces en que se pronuncia desde lo autoritario, negando así diferentes voces, se presenta con indicadores lingüístico como: en serio y realmente, los cuales no autorizan la intervención de otra postura.⁶⁹ Por otro lado, los recursos de expansión dialógica por consideración, otorgando la oportunidad a otras voces (pese a la distancia con esas voces), sucede con el uso lingüístico de modalizaciones de probabilidad.

me sentí como, que todos eran muy fríos pero no sé si era solo yo, por el estado en el que estaba o realmente así- si fue real

no es como que cuando conoces a una persona le preguntes toda su [???] o las anotes, tal vez si las preguntas pero no es que te acuerdes mucho

spongo que es su trabajo, cuestionarte, pero se siente muy personal, como que te atacan

De acuerdo con la teoría, los verbos de reporte son los indicadores lingüísticos bajo los que un hablante se distancia de ciertas posturas, mas, en el discurso de Ana se observa con otros mecanismos, en esencia, los de contracción dialógica. De manera semejante, en el respaldo

⁶⁹ A estos indicadores léxicogramaticales se les suman otros que dan cuenta también del dominio de gradación.

no se ocupan procesos de conocimiento, sino que se apega a la jerarquía del sujeto que se alinea con su postura. Igualmente, en la coincidencia no abundan los señalamientos lingüísticos esperados, aunque sí los hay, como ‘obvio’, sin embargo, se presentan los ya señalados indicadores lingüísticos que aluden al interlocutor.

En los mecanismos donde sí se emplean los indicadores lingüísticos que señala la teoría es en la refutación por negociación, puesto que tenemos los lexemas negativos ‘no’, ‘jamás’ y ‘nunca’; igualmente, en la refutación por contraexpectativa la conjunción adversativa más usada es ‘pero’. Además, lo que sí llega a utilizarse tal cual en todo el discurso son los procesos de comunicación que señalan la expansión dialógica del texto.

Finalmente, la función de los mecanismos de compromiso en el texto es la alineación del receptor con los puntos de vista de la sobreviviente, es decir, negocia con el receptor para alinearlo con su sentir y su pensar. Este discurso no cierra la atribución de los otros para que su postura predomine, sino que los trae en vista de que descartemos las voces y avalemos la suya, en efecto, busca generar cercanía que solo puede darse al coincidir e inclinarnos a sentir menosprecio hacia las posiciones opuestas. De esa manera, el receptor genera un juicio y una crítica hacia lo dicho y el comportamiento del otro, lo que resulta, finalmente, en acercarnos y coincidir con ella.

4.2.2. Narrativa de la hablante Belén

En el apartado de la actitud, recordemos que Belén es quien mayor elige las formas explícitas valorativas; de manera semejante, este dominio tiene una postura que se apega directamente a lo valorado. En el compromiso, el discurso es equilibrado en lo que se refiere a la monoglosia y heteroglosia, en cuanto a la heteroglosia, se priorizan los mecanismos de intravocalización.

Contracción	Refutación (Rechazo)	<p>Negación <u>nunca</u> en mi vida los había visto así</p> <p>Contra expectativa (contracción) Ahorita te lo digo así, <u>pero</u> en ese momento <u>no[negación]</u> fue así</p>
	Proclamación (declaración)	<p>Coincidencia (acuerdo) <i>(Afirmación)</i> <u>Obviamente</u> hay gente que no lo sabe porque pues ¿para qué le digo?</p> <p><i>(Concesión)</i> -</p> <p>Pronunciamiento <u>De verdad</u> para mí no representaba nada</p> <p>Refuerzo [psicólogo] y dijo a mi papá “<u>pues yo la veo muy tranquila</u>”</p>
	Consideración	<p>Yo sentía que <u>a lo mejor</u> yo había hecho algo o algo así como para que eso pasara</p>
Expansión	Atribución	<p>Reconocimiento Mi papá <u>dice que todos tenían la culpa</u></p> <p>Distanciamiento <u>Dijo “no, pues es que seguro las cosas no fueron así y no sé qué”</u></p>

Esquema 17. Ejemplo por mecanismo de heteroglosia en la narrativa de Belén.

La historia de Belén es distinta a las de Ana y Valeria (sobre todo de Ana). Aquí las experiencias parecen una sucesión de eventos que así como llegan se van, no hay por tanto una descripción de intercambios de voces con el agresor ni con agentes jurídicos, lo que puede explicar la mínima aplicación de la extravocalización, dado que las voces que llegan a expandir el texto no son fuertemente contrarias a ella, por tanto, no requiere invertir en negociaciones, su voz en sí se les opone pero solo en la medida en que se sabe poseedora de una percepción de su violación y de la violación, lo último porque recurre a voces generalizadas de otras sobrevivientes.

En los casos en que sí se presentan otras voces desde la expansión dialógica de atribución por distanciamiento; estas en primera instancia son voces bajo las que se encuentra un juicio hacia ella o hacia personas a las que se les considera responsable.

Ejemplo 1.

él tenía esta idea de que seguramente no había sido así ¿sabes? porque yo como- como que en la historia que yo cuento siempre hay como inconsistencias porque yo no me acuerdo, entonces para él no era lo suficientemente conven- o sea no era convincente la historia

Ejemplo 2.

pues obviamente su hermano se puso del lado de su amigo y dijo "no, pues es que seguro las cosas no fueron así y no sé qué"

Ejemplo 3.

pues mi papá dice que todos tenían la culpa ¿sabes? de lo que me había pasado, aunque él realmente no era responsable, en ese momento creo que estaba durmiendo, estaba en otro lado, no sé, pero él no estaba ahí ¿sabes? y o sea para él a la fecha yo creo que le pesa saber que él no estaba ahí.

Además, en la atribución no recurre (comúnmente) al discurso citado, la mayoría de los casos es un discurso referido, un discurso que reconoce la voz del otro o que parte de su actuar para colocarles diálogos (aquí solo muestro el ejemplo 1), pero desde la invalidación de lo que dice o piensa. Esas voces en particular, si es un juicio hacia ella, utilizan la contracción dialógica de refutación por negación, a la vez, para reforzar la negación de la voz de ella usa marcas léxicas de proclamación por pronunciamiento, seguro y seguramente. Por otra parte, el juicio puede ser hacia otra identidad, como en ejemplo 3, y se hace desde una monoglosia, es una postura hecha desde una aseveración declarativa absoluta.

Tales voces están desde el distanciamiento porque ella responde: 1) mediante la contracción dialógica de proclamación por coincidencia con marcas adverbiales como obviamente y preguntas retóricas como “¿sabes?”, ambas reafirma la voz ajena solo que con una intención de invalidación frente al interlocutor; y 2) en momentos expresa descripciones que para ella son justificantes y para el otro la razón del juicio, a tal juicio lo refuta por

contraexpectativa con marca de conjunción adversativa y por negación con la marca 'no', apoyadas a la vez con una proclamación por pronunciamiento al usar el adverbio realmente.

Continuando con mecanismos de extravocalización, fuera de las pocas veces en que permite la adhesión de voces contrarias, las demás ocasiones recurre a una atribución por reconocimiento y a una contracción dialógica de proclamación por respaldo. En la primera, Belén incluye voces de otras sobrevivientes de violación con marcas de tercera persona del plural. Estas voces parten de su imaginario y de una percepción propia sobre otras sobrevivientes, con las que difiere emocionalmente (como se vio en la actitud) y como se ve en la elección de la tercera persona del plural, en vez de la primera del plural.

En cuanto a la contracción dialógica de proclamación por respaldo, obsérvese en el ejemplo 4 que al inicio hay una expansión dialógica de reconocimiento entre ambas partes, psicóloga-sobreviviente; después, la voz de la otra identidad, para plantear su postura respecto a un acto jurídico, maneja recursos monoglósicos (tener que), recursos de consideración, el condicional si y la modalización puede, y distintos *ítems* de gradación. La postura es respaldo cuando se avala con una proclamación por pronunciamiento, asimismo, se dirige al interlocutor para afianzarla a través también de un pronunciamiento, de verdad, y de una refutación por negación. En conjunto: la creación de la apreciación sobre denunciar.

Ejemplo 4.

Y pues consultó conmigo la idea de si quería denunciar, dijo "mira si vas a denunciar hazte a la idea de que vas a tener que contar lo que pasó, varias veces, a varias personas, y eso puede ser más desgastante emocionalmente para ti || que: pues:- a que ayude porque eso ni siquiera garantiza que se vaya algo o no" y yo dije "pues sí tienes razón" y yo, mira yo lo único que quería era olvidarme de todo el tema entonces yo elegí no denunciar porque de verdad para mí no representaba nada ¿sabes? o sea era como, no.

En resumen, Belén reduce o avala, mediante la intravocalización, a los recursos extravocalizados ajenos; y el discurso en su mayoría se construye por medio de este mecanismo, como los ejemplos siguientes.

Ejemplo 5.

o sea cuando te pasan esas cosas inmediatamente sientes que es tu culpa, yo no me acordaba de gran cosa entonces para mí era peor porque yo sentía que a lo mejor yo había hecho algo o algo así como para que eso pasara.

Ejemplo 6.

digo no es como una experiencia que nos debería de pasar para que, pues para que maduradas, pero creo que algunas personas digo si sabes tomar algo de la experiencia y ver como pues algo que a lo mejor te sirvió, pues está padre.

Ejemplo 7.

yo me di cuenta que yo no tenía la culpa, o sea ya, de que de verdad me di cuenta que yo no, yo no tuve la culpa de que ese wey hiciera eso ¿sabes? O sea, yo podía ponerme hasta inconsciente y él no tenía derecho de tocarme ni de hacer nada ¿no? entonces en el momento en el que yo de verdad pero de verdad me interioricé, porque en algún momento me lo dijeron ¿no?, y yo así decía "sí, yo no tengo la culpa" pero sí sentía culpa ¿no? pero ya cuando de verdad dije "sabes que, no, no tenía la culpa" pues fue muy liberador para mí.

Ejemplo 8.

Entonces es de esas veces que piensas o sea [??] que esas cosas no te pasan ¿no? que le pasan a otras mujeres, no a tí, entonces cuando te pasan también pues es complicado cuando de verdad lo interiorizas porque hay[*monoglosia*] muchísimas mujeres que hoy lo veo y lo cuentan también así, como que no, se hacen a la idea de que de verdad pues que atravesaron su intimidad, su cuerpo, todo ¿no? o sea como que les cuestan aceptar eso, porque piensan que son cosas que a una no le van a pasar.

Dentro de los mecanismos heteroglósicos de contracción dialógica, el de refutación por negación, efectivamente, se da por la partícula adverbial no, y en ocasiones se crea una doble negación cuando le suma otros *ítems* de polaridad negativa, “no he hecho ningún” y “no regresamos nunca”; asimismo, estos adverbios pueden estar solos y siguen negando la voz opuesta; además, se presenta continuamente la locución adverbial negativa “nada más”. Por su parte, los de refutación por contraexpectativa se reducen (aunque ampliamente usado) al empleo de la conjunción adversativa por excelencia, pero.

En lo que respecta a los mecanismos intravocalizados de contracción dialógica de proclamación, primero tenemos los que tienen marcas de coincidencia. En el discurso la coincidencia se refleja en cuatro indicadores lingüísticos, el primero más claro que los otros: 1) adverbio de afirmación obviamente, que a la vez que refuerza su postura, supone nuestro alineamiento; 2) uso de la primera persona del plural, solo cuando incluye al receptor dentro

de esta pluralidad; 3) elección de la segunda persona del singular, reflejado en flexiones del pronombre o con la conjugación del verbo, con ello asegura más la alineación; y 4) la pregunta retórica ‘¿no?’ y ‘¿verdad?’, como se ha dicho en el anterior discurso, esta pregunta señalaría duda y apunta a una expansión dialógica por consideración en donde deja que el receptor se involucre desde el debate, no obstante, hace lo contrario, puesto que se plantea para reafirma su postura y suponiendo que el receptor está coincidiendo con ella.

Segundo, tenemos las marcas de pronunciamiento, aquellas afirmaciones autoritarias que no permiten la voz contraria, algunos indicadores lingüísticos⁷⁰ encargados de ello son: 1) adverbios de afirmación sí, definitivamente y realmente (este ampliamente usado); 2) adverbios de tiempo como ya, que no requieren ser añadidos pero con los que le da fuerza a lo que afirma; 3) locuciones adverbiales afirmativas de hecho, la verdad es y, el más usado, de verdad; 4) preguntas retóricas, ¿para qué tanto? y ¿qué te digo?, expresadas desde la no existencia de otras voces; 5) el proceso de comunicación usado en primera persona del singular, digo (sin más), para afianzar la postura por la que se menciona; y 6) dirigirse al interlocutor, ya sea por el uso de pronombres que sustituyen al objeto indirecto, te digo y te juro, o por procesos en su forma imperativa, mira, fíjate y has de cuenta, sumado a estos, el más usado es la pregunta retórica ¿sabes?, que al tratarse de un proceso de conocimiento vuelve la respuesta una afirmación categórica, es decir, la utiliza para validar más su postura.

Eventualmente, pero en menor medida, utiliza la expansión dialógica. En la intravocalizada de consideración, se permite al receptor plantearse nuevos escenarios de posturas, a veces esperando un alineamiento con su postura actual; los recursos lingüísticos que elige son: adverbios o locuciones adverbiales de probabilidad (a lo mejor y

⁷⁰ Algunos de los indicadores igual pertenecen al dominio de la gradación.

probablemente), el uso del condicional y procesos de disposición (podía) y de creencia, (creer), que, aunque es afectivo, la no certeza permite a la receptora decidir su postura.

Finalmente, el compromiso está en función a su postura, a la validación de su percepción, sus pensamientos y sus sentimientos, a la vez que supone la alineación del receptor con ella, sin la importancia de que pudiera tener otra postura. En otras palabras, no realiza la validación de su voz y la refutación de los otros en razón de que lo considere importante ante el receptor, sino que lo hace porque es la narración de su percepción y su voz se considera es relevante en comparación a otras.

4.2.3. Narrativa de Valeria

En consonancia con la narrativa precedente, este discurso sostiene equilibrio entre la monoglosia y la heteroglosia, en donde se anteponen los mecanismos de intravocalización por sobre la extravocalización.

Contracción dialógica	Refutación (Rechazo)	<p>Negación <u>no</u> supe, <u>nunca</u> supe, <u>no no</u> recuerdo si esta persona terminó o no, <u>ni tampoco</u> recuerdo si es que lo hizo, lo hizo dentro de mí, <u>no, no</u> recuerdo</p> <p>Contra expectativa (contracción) <u>pero</u> pues en ese momento te quedas así ‘aja ¿y qué hago?’</p>
	Proclamación (declaración)	<p>Coincidencia (acuerdo) (Afirmación) pues <u>obviamente</u> siempre lo recuerdo o lo recordaba y era evadir la experiencia</p> <p>Pronunciamiento <u>de verdad</u> estaba tan bloqueada</p> <p>Refuerzo -</p>
Expansión D	Consideración	<p><u>A lo mejor</u> no estás tan enfermaba como imaginaba</p>
	Atribución	<p>Reconocimiento mi mamá <u>me decía</u> que íbamos hablar con él para contárselo</p> <p>Distanciamiento <u>dice “quítate la ropa”</u> nosotros así como de “¿qué?”</p>

Esquema 18. Ejemplo por mecanismo de heteroglosia en la narrativa de Valeria.

Después de la narrativa de Ana, este discurso le sigue en cuanto a intercambios de diálogos; el intercambio de voces que involucran a ella, al agresor y a otra identidad es de los principales. Cabe recordar que, para la descripción del momento en que es violada, Valeria emplea escasos *ítems* valorativos relacionados al dominio de la actitud, los que llegan a presentarse son evocados y lo son porque las acciones descriptas conllevan una evaluación social, no así en la utilización del dominio del compromiso, que funciona para crear toda la secuencia de este momento en particular.

Ejemplo 1.

y ya me dice “quítate la ropa” nosotros así como de “¿qué?” y ya no me esperaba que fuera a pasar ¿no? Y ya me dice “que te quites la ropa pendeja, ¿no escuchaste?” y Javier “no, este, déjala, te damos todo lo que traemos pero ya, déjala en paz” “tú cállate pendejo porque ahorita de meto un plumazo” y pues ya ¿no?, era así como de ¿es esto o pues la vida, no? porque no sabes que, qué va a pasar, si te puede o no te puede disparar y así o si no sabías en ese momento pues si estaba cargada la pistola o solamente era ...

Ejemplo 2.

Y lo que sí le pidió esta persona a Javier fue que viera lo que me estaba pasando, le dice- o sea lo obligo a verme, ahí, y luego pedía, este, que yo excitara a Javier, que yo le hiciera algo o fuera, este, que le acariciara el pene, o sea algo para que él se excitara, mientras la persona me estaba, violando, pero pues en ese momento te quedas así ‘aja ¿y qué hago?’ nadie se va querer excitar en este momento

Ejemplo 3.

y Javier “ya por favor, déjala, te damos todo lo que quieras” y pues igual diciendo groserías ¿no? “y cállate pendejo y mírala, y quiero que la veas por andar de caliente” [???] cuando, nosotros estábamos, este, besándonos al principio, pues no, no, no iba más allá de toqueteos, no, solamente eran besos, a lo mejor si digamos ¿candentes? pero hasta ahí y lo que esa persona nos dijo “ándeles, por andar de calientes pendejos” y nosotros así como de.

En el texto, Valeria introduce (expansión dialógica de atribución) la voz-postura del agresor por marcas de discurso reproducido, mas, únicamente desde el distanciamiento. Pero, antes de esa distancia, véase que la voz del agresor es de contracción dialógica por medio del uso de procesos en su forma imperativa, además la voz contiene un juicio ideológico que justifica su actuar. Contrariamente, a la otra voz ajena (atribución de reconocimiento) no la hace

participar como a la del agresor, y aunque igualmente utiliza procesos en forma imperativa, se realizan como petición en vez de como orden.

Con la extravocalización, Valeria no refuta directamente la voz del agresor, sino la postura que anticipa del receptor por medio de marcas de negación, en su mayoría, y de contraexpectativa; además, en proclamación se inclina por la coincidencia; y esporádicamente, da apertura a un debate de posturas, utilizando la expansión dialógica por consideración. Los aspectos intravocalizados anteriores son constantes en todo el discurso.

Las veces siguientes en que emplea la extravocalización son: uno, desde la atribución por reconocimiento en personas que validan sus emociones o que emiten un afecto o juicio alineado a los de ella, aquí se encuentran la figura materna y otros conocidos; y dos, desde la atribución de voces imaginarias por distanciamiento, que sí existen socialmente, pero con las que no tiene un contacto directo y a las que rechaza.

En lo que toca al aspecto intravocalizado, los siguientes ejemplos corresponden a una selección general de lo ya mencionado, con los que se puntualizó aquellos mecanismos de compromiso que se desglosan en el texto.⁷¹

Ejemplo 4.

estaba de verdad estaba tan bloqueada que hasta ahorita me doy- me, me cae ¿no? Así como de [??] me bloquee por completo.

Ejemplo 5.

Entonces, aja ¿y luego? tú sabes cómo estamos en en cuestión de, ¿de leyes?, entonces siento que no hubiera servido de nada

Ejemplo 6.

necesito no sentirme utilizada porque me pasó esto o me me violaron y no solo que digan "oh, ya, tranquila" no, es como de, este, pues un abrazo o un "¿lo lamento?, esperemos que sanes pronto de esta situación", yo creo que era como la atención, el apapacho, la comprensión de um- y el el no juzgarte por haberte salido tan tan chica a ver a un chico o sea a ver a una persona y que gracias a eso pues salieras violada, como que no, la culpa, que no te culparan de las cosas

⁷¹ Los resultados de Valeria se abordan de manera escueta debido a la no saturación de repeticiones con algunos comentarios que podrían entenderse debido a que se han tocado en los resultados de las narrativas previas.

Ejemplo 7.

a lo mejor al momento puedes decir "hay si a mí me llegaran a hacer esto o me puedan hacer yo rápido hago esto" pero de verdad que se te se te bloquea todo se te borra la mente, has de cuenta que es una hoja en blanco y no sabes nada más que estás en peligro y que te pueden joder la vida, entonces es como de no reaccionas hasta después, hasta después ya es cuando dices "hubiera gritado" y aunque a veces trates de gritar si gritas de ante mano sabes que ellos no van a exponer su vida o su libertad y si tú gritas o te golpean o te matan o te- no sé siempre va haber más::s agresión hacia ti si tú gritas, si tú tratas de huir te puede ir peor tal vez ¿no? a lo mejor algunos tienen suerte en poder escaparse pero pues no siempre va a pasar así no siempre te van a tocar las mismas personas

Es evidente que los recursos léxicogramaticales del compromiso no difieren cuantiosamente de los empleados en otras narrativas, aunque se omiten unos, se agregan otros o cambia la preferencia de uso, es decir, existen ciertas particularidades a señalar.

El mecanismo heteroglósico de contracción dialógica de refutación por negación es de los dos con mayor selección por Valeria y claramente su marca es la partícula adverbial no, además de los adverbios nunca, nadie, y se le suman solamente y tampoco, los cuales reiteran la negación precedente (veáse el ejemplo de negación en el Esquema 19), y locuciones adverbiales de gradación (poco usadas) para nada y nada más. Encima, una particularidad del texto de Valeria, respecto a la negación, es la gradación que le otorga, pues reitera la partícula negativa en la postura que expresa, a veces con una negación doble si hay dos adverbios distintos de polaridad negativa, y otras, es la reiteración del mismo lexema de negación, repetido muchas veces al inicio, o varias veces al final, incluso, puede estar al inicio como al final de la postura, cerrando de inicio a fin la voz contraria.

Nuevamente, el mecanismo de refutación por contraexpectativa se reduce la mitad en comparación con la negación; mas, este mecanismo no recae únicamente en la marca lingüística de la conjunción adversativa pero, sino que añade la conjunción concesiva aunque.

En lo que concierne a los mecanismos intravocalizados de contracción dialógica de proclamación: el respaldo no es utilizado, así que sostiene su postura mediante la

coincidencia y el pronunciamiento. La coincidencia, al igual que la negación, es el segundo mecanismo más empleado y tiene por indicadores lingüísticos: el adverbio de afirmación obviamente (muy empleado); el uso de la primera persona del plural, solo cuando incluye al receptor dentro de esta pluralidad y aquí únicamente en el proceso de comunicación decir; uso de la segunda persona del singular (este es el más empleado), reflejado en flexiones del pronombre, así como en la conjugación del verbo, sobre todo el proceso de conocimiento saber; y la pregunta retórica ¿no?.

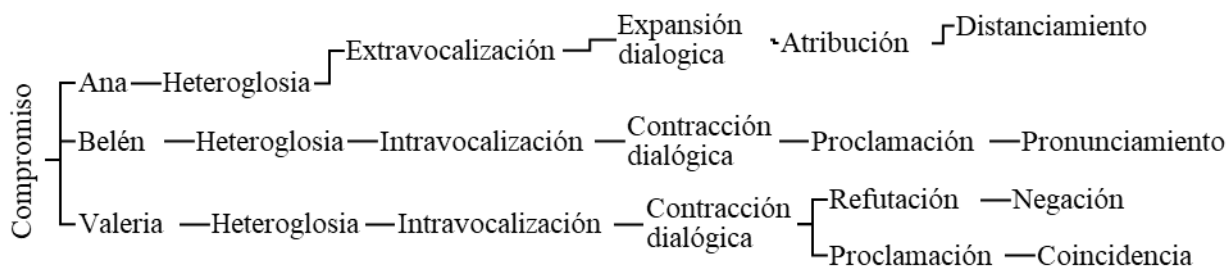
En el pronunciamiento Valeria reduce sus formas léxicas para expresar este mecanismo, y solo tenemos: el adverbio de afirmación sí, inclusive cuando podría ser innecesario, y el adverbio siempre que atañe a la gradación, ambos en gran medida empleados; la locución adverbial afirmativa, de verdad; dirigirse al interlocutor tanto por el uso del pronombre que sustituye al objeto indirecto, te digo, o por procesos en su forma imperativa, fíjate y has de cuenta; además de preguntas retóricas, ¿cómo era? y ¿y luego?, expresadas desde la no existencia de otras voces y en cláusulas que ya han emitido una apreciación desde la certeza.

Respecto a los mecanismos de expansión dialógica por consideración, sus indicadores lingüísticos son: locución adverbial de probabilidad, a lo mejor (esta locución podría resumir el mecanismo) y tal vez; el condicional; y procesos de disposición, pudo y te podría decir.

Finalmente, sobre la función del compromiso en el discurso, existen algunos individuales. Primero, en el dominio anterior la configuración del agresor estaba incompleta, es así que el compromiso tiene la función de crear esta identidad y, por tanto, en la reproducción de la voz de este es como la descripción del evento en el diálogo se busca posicionar distancia en el interlocutor hacia esta figura. Lo demás es, principalmente, una presencia de contracción dialógica como anticipamiento de voces opuestas.

4.2.4. Notas finales del dominio del Compromiso

La narrativa de las tres hablantes para mostrar el dominio del afecto y de la gradación se apoya en los mecanismos de compromiso. El esquema muestra, en breve, cuál es el mecanismo de compromiso más empleado por cada hablante.



Esquema 19. Mecanismos de compromiso más utilizados por hablante.

La preferencia del mecanismo está moldeada (entre otros aspectos) por las características de las experiencias individuales y de la percepción actual emocional de la hablante (esto último son los resultados que se vieron en el dominio de la actitud).

En consideración de lo anterior, puedo decir que el discurso de Ana utiliza ampliamente la heteroglosia con recursos de extravocalización en razón de su experiencia jurídica; efectivamente, el texto está construido con base en voces de identidades contrarias ideológicamente a ella y también se construye desde la anticipación de la postura del interlocutor. Además, es la existencia de las voces opuestas lo que explica la forma en que se utilizan sus demás mecanismos de compromiso, incluso, explica la forma en que se construye el texto hasta en fragmentos que podrían considerarse meramente descriptivos, como sucede al inicio de la narración. En resumen, la intención del amplio uso de la atribución es para que su versión se avale por sobre la existencia de esas otras voces.

Mientras Ana requiere negar las otras posturas porque así valida la suya, Belén niega las otras posturas desde la no importancia actual de ellas. La hablante Belén posee un equilibrio entre la monoglosia y la heteroglosia, mas, ambas, desde una función de dar certeza a su postura sin la necesidad de que la validación venga del receptor, puesto que desde un inicio supone su alineación, ello puede deberse a que su discurso no contiene voces de autoridades que emitieron una contrapostura, las voces opuestas en realidad son voces sociales que ella sabe que existen y a las que les resta valor, de nuevo se observa, como sucede en la actitud, a alguien definiendo su propia percepción de la violación.

En cuanto a Valeria, su discurso se encuentra emparentado sobre todo con el discurso de Belén, la diferencia principalmente es el mecanismo de compromiso con el cual cierra la postura contraria. Ambas van clausurando posiciones opuestas a las suyas, pero sin que sea una defensa bajo la suposición de que el receptor es una identidad contraria. Valeria entonces solo se anticipa a una posición lejana del interlocutor, pero no suponiendo que ya es contraria, ello puede deberse a la cercanía afectiva con el receptor.

Otros aspectos generales a comentar son:

- a) **El uso del discurso directo de voces contrarias** comúnmente expresa un juicio. Sin embargo, a la vez que conocemos, de alguna forma, la ideología del sujeto, su reproducción directa tiene una intención de alinearnos con ella y así emitir o sentir un juicio hacia esas voces distantes.
- b) **La contracción dialógica en Belén y Valeria** casi en su totalidad son por intravocalización, por otra parte, Ana usa igual la extravocalización para expresar contracción dialógica, eso porque su voz igual es reproducida con tal contracción.

- c) **El respaldo** es el mecanismo menos utilizado, no obstante, cuando se presenta no es por medio de los indicadores lingüísticos señalados por la teoría, sino por la jerarquía superior de quien emite una postura pareja a la de ella.
- d) **La extravocalización en Ana y Valeria** sí llega a desarrollar momentos narrativos enteros, así como es la interacción entre sobreviviente y agresor.
- e) **Hay una conciencia de que existen básicamente dos posturas**, la de ella y la del otro; en la postura propia pueden encontrarse las voces de sus familiares y conocidos cercanos, incluso para Belén la voz de otras sobrevivientes; a estas voces se las trata desde la atribución por reconocimiento. Contrariamente, la voz por distanciamiento agrupa al agresor, a agentes jurídicos, o conocidos no cercanos, además, llega haber personas cercanas y voces sociales más generales.

Consideración lo dicho en cada narrativa, las características léxicogramaticales u otras respecto a cada mecanismo se muestran agrupados en la tabla siguiente.

HABLANTE A	HABLANTE B	HABLANTE V
C O N T R A C C I Ó N D I A L Ó G I C A		
Refutación		
<i>Negación</i>	→ No, nunca, ni. Doble negación.	
Jamás, nada, nadie.	Ningún Locución adverbial: nada más.	Nadie, solamente, tampoco. Locución adverbial: para nada y nada más. Reiteración.
<i>Contraexpectativa</i>	→ Pero y aunque	
Cláusulas sueltas		
Proclamación		
<i>Coincidencia</i>	→ Segunda persona del singular (flexiones del pronombre y conjugación del verbo). Pregunta retórica ¿no?	
Obvio	Obviamente. Primera persona del plural (que incluya al interlocutor). Pregunta retórica ¿verdad?	Obviamente (+). Primera persona del plural que incluya al interlocutor, en proceso comunicativo

<p>Pronunciamento</p> <p>en serio, definitivamente y realmente</p>	<p>→ Siempre, te digo. Definitivamente y realmente (+), de verdad, la verdad. Adverbio ya. Digo. Te juro. Procesos imperativos. Pregunta retórica en 2da del plural en proceso de conocimiento</p>	<p>y de conocimiento</p> <p>Sí, de verdad. Procesos imperativos: has de cuenta, fíjate. Preguntas retóricas.</p>
<p>Respaldo</p> <p>Voz jerárquica.</p>	<p>Voz jerárquica.</p>	<p>∅</p>
<p>E X P A N S I Ó N D I A L Ó G I C A</p>		
<p>Consideración</p> <p>Al parecer, tal vez, supongo. Preguntas retóricas.</p>	<p>→ Condicional. Proceso de creencia y de disposición.</p> <p>A lo mejor y probablemente.</p>	<p>A lo mejor, tal vez. Preguntas retóricas.</p>
<p>Atribución</p> <p>Reconocimiento</p> <p>Distanciamiento</p>	<p>→ Procesos de comunicación y uso de la segunda persona del singular y de la tercera persona del plural</p> <p>→ Procesos de comunicación y uso de la segunda persona del singular y de la tercera persona del plural. Distancia por otros recursos de contracción dialógica</p>	

Tabla 13. Elecciones heteroglosicas en cada narrativa.⁷²

Finalmente, los recursos léxicogramaticales que se manejan dentro del compromiso no difieren a gran escala, únicamente cabe mencionar ciertos rasgos que los hace dispares.

- a) **Los adverbios y las locuciones adverbiales** son el aspecto gramatical explícito y de amplio uso para el compromiso, algunos pertenecen al dominio de la gradación.
- b) **Mecanismos como la proclamación y atribución no se realizan bajos indicadores lingüísticos** señalados por la teoría. Por ejemplo, la atribución por distancia se

⁷² Nota. Las flechas señalan aquel indicador o rasgo que contienen las tres narrativas.

observa en lo que rodea a la voz, en la forma de traer otros mecanismos de contracción dialógica para distanciarse de ella.

- c) **La doble negación** es la suma del adverbio no con otro adverbio negativo que es de gradación. En el discurso de Valeria, sumado a esto, abunda la reiteración de la misma partícula no en una sola cláusula.

4.3. DOMINIO DE LA GRADACIÓN

En el apartado del afecto, en las cláusulas utilizadas (o fragmentos de estas), señalé también aquellos aspectos lingüísticos que pertenecen a lo valorativo en el dominio de la gradación, asimismo, en el dominio del compromiso hice algunas menciones de adverbios que apoyan a ciertos mecanismos heteroglosicos pero que pertenecen a la gradación.

A continuación, muestro dos tablas que desglosan aquellas elecciones léxico-gramaticales (adverbios comúnmente) que funcionan para matizar los anteriores dominios, resta mencionar que en las tablas se colocan aquellos que se presentan en al menos dos discursos; mas, en la particularización por hablante expongo aquellos presentes solo en su texto, así también respondo a lo particular de ciertos recursos de gradación.

	ANA	BELÉN	VALERIA
mejor	-	-	-
peor	-	-	-
más	+	-	+
menos	-		-
tan		-	±
muy	+	±	±
todo	+	±	-
mucho(s)(a-as)	+	±	-
muchísimo	-	-	
poco	-	-	-
algunos	-	-	-
otra vez	-	-	
varias	-	-	-
nada	+	-	-

ningún(a)	-		-
siempre	+	-	±
nunca	-	-	-
hasta	-	-	±
ahor(a)(ita)	±	-	-
cerca	-	-	-
lejos	-		-

Tabla 14. Indicadores lingüísticos de Fuerza empleados por hablante.⁷³

	ANA	BELÉN	VALERIA
tratar	±	-	-
algo así	-	-	-
a lo mejor		-	-
como	+	+	+
literal		-	-
solo	+		-
solamente		-	-
completo	-		-
único(a)	-	-	-
nada más	-	-	-
no sé	+	-	+
creer	±	±	-

Tabla 15. Indicadores lingüísticos de Foco empleados por hablante.

Además de los entablados existen otros como los lexemas actitudinales que remiten una gradación, la repetición como intensificador estilístico, expresiones de refuerzo⁷⁴ y suma de mecanismos (fuerza+fuerza o fuerza+foco).

⁷³ La inexistencia del indicador lingüístico no está marcada, el signo - indica poco uso (menos a 15), el ± indica un uso medio (de 16 a 30) y el signo + indica mayor uso (31 o más).

⁷⁴ Son aquellas “formulas autorreafirmativas como expresiones de refuerzo o de énfasis que el hablante utiliza para dejar claro su punto de vista, su opinión, su forma de pensar, en definitiva, su subjetividad” (Arce, 1999, p. 38). La autora Arce las nomina expresiones de relleno, sin embargo, por la función que tienen en el discurso se le ha otorgado esta nueva nominalización.

4.3.1. Narrativa de la Hablante Ana

A primera vista, la tabla 14 y 15 evidencian que este el texto más graduado tanto en fuerza como en foco, la hablante sube el volumen tanto de las actitudes como del compromiso y debilita las categorías experienciales. En particular el discurso de Ana respecto a la fuerza se aprecia brevemente en la tabla 16.⁷⁵

<i>Uso amplio</i>		<i>Uso mínimo</i>		<i>Propios – uso medio</i>	
todo	muy	mejor	Peor	Volver	Seguir
nada	más	muchísimos	Menos		
mucho(a)(s)	siempre	algunos	Poco	<i>Propios – uso mínimo</i>	
		otra vez	Varias	Bastante	a veces
		hasta	Ningún	Jamás	Nadie
<i>Uso medio</i>		nunca	Lejos	grande	Pequeño
Ahorita		cerca(na)		constantemente	de nuevo

Tabla 16. Indicadores de fuerza - Hablante Ana.

Primero, como se ha dicho, la categoría gramatical principal es el adverbio o las locuciones adverbiales: de cantidad, de afirmación, de negación, de modo, de tiempo y de lugar. En menor medida están adjetivos, una preposición y en este discurso, con un uso considerable, dos procesos en sus formas conjugadas: volver y seguir.

Dentro de las gradaciones relacionadas con la cantidad se encuentran las extensiones: indicadores de tiempo y espacio. En el discurso, sobre todo hay extensiones de tiempo para subir el volumen del estado emocional y de los juicios; pueden ocuparse algunos indicadores señalados en la tabla o se añaden otros, como un tiempo cuantificable, ‘desde ahí’ y ‘antes...ahora’, entre otros, algunos implican una comparación de tiempos distintos con emociones distintas. En efecto, algunas gradaciones funcionan a partir de la comparación.

Desde ahí yo ya no confié en nadie

Más de tres años y no se ha resultado nada.

⁷⁵ Algunas de las siguientes observaciones aplican en los otros discursos, por ello serán más breves.

Porque después de estos tres años me sigue molestando.

Antes, o sea los dos días antes solo, el único foco rojo siempre eran los hombres... ahora todos en general son un foco rojo.

“Recién lo conocí, iba con más personas que yo ya había salido con ellas y no había pasado nada y solo era una persona que yo no conocía”

Además, el volumen puede magnificarse en una suma de distintas gradaciones, fuerza+fuerza. La repetición de un mismo *ítem* termina siendo un recurso estilístico de intensificador, el cual puede apoyarse de oraciones coordinadas copulativas u oraciones yuxtapuestas.

Yo estaba muy mal, muy muy mal

Suplicándole y suplicándole

Yo me sentía nada, nada, nada, nada

Él seguía tocando, tocando, tocando

El tipo como que solo quería estar ahí y ahí

Más papeleo y más papeleo

Dando muchas vueltas y vueltas

Tengo que estar ahí yo metre- metiendo y metiendo y metiendo presión

De manera semejante, Ana reitera enunciados, pero no solo uno al lado del otro, sino que los coloca en distintas partes del discurso, en ocasiones cerca y otras colocadas en distintas secuencias narrativas. Estas expresiones son de refuerzo y funcionan en el incremento de la fuerza argumentativa, es decir, reafirman la idea que se quiere desarrollar.

yo empezaba a sentir pánico / entre más en pánico / en serio entre más en pánico

tenía muchas ganas de ir al baño / y que pueda ir al sanitario / porque yo ya necesitaba ir / “sí, pero necesitaba ir al baño” / era como “necesitaba ir al baño” / era como “quería ir al sanitario” / yo solo quería ir

le digo “quiero ver a mi roomie, quiero ver a mi roomie” / le digo "solo quiero ir con mi roomie" / vuelvo a decirle “quiero ver a mi roomie, quiero ver a mi roomie”

empecé a decir “no por favor, no por favor” / solo decía “no por favor, no por favor” /yo sigo diciendo “no por favor, no por favor”

siempre dijeron eso de “¿y por qué entraste a esa habitación? / lo primero que dijo fue “por que entrantes a ese cuarto? / ¿qué hubiera pasado si yo no hubiese entrado a ese cuarto?”

Existen otras expresiones guiadas por esta construcción discursiva, la cual es una reiteración de los estados emocionales, de acciones, de defensas y de la fuerza que tuvo alguna postura opuesta en su narrativa —en el apartado 4.2.1. se tocan algunas motivaciones de la reiteración de ciertas cláusulas.

Por otro lado, un sistema de gradación también se visualiza en la elección del léxico enmarcado en una escala, es decir, no requieren necesariamente un *item* de gradación extra porque este mismo viene configurado en un marco de gradación, se conocen como *lexis* actitudinales, y en el texto también se presentan otras expresiones como la metáfora.⁷⁶

feo → desagradable → **horrible** → repugnante
alivio → tranquilidad → paz
 conecedora → habilidosa → **experta**
querer → desear → anhelar → **Necesitar**
 largo → duradero → **eterno**
 pedir → solicitar → orar → **suplicar** → rogar
lastimar → **dañar**
 Protestar → **reclamar** → **recriminar**⁷⁷

foco rojo → no confiables o peligrosos
 me siento nada → insignificante, vacía
 feliz de la vida → dichoso
 perder el control → inconsciente
 valgo la pena → importante
 levantar la voz → hablar alto

La LFS reconoce que una elección sobre otra importa, puesto que no es lo mismo decir “tengo ganas de ir al baño” a “necesito ir al baño”, donde la primera es una descripción (no por ello irrelevante, porque la mención en sí ya es una elección) y la segunda funciona como una defensa contra la voz opuesta; así como tampoco es aleatorio que para personas con cercanía emocional utilice el proceso lastimar y cuando el acto surge de personas con una relación interpersonal alejada se elija el proceso dañar (o su nominalización). Sucede de manera semejante con las expresiones metafóricas, al menos aquí ubicables dentro de una escala, no siempre clara, por supuesto.

⁷⁶ La escala propuesta es de autoría propia, desde la perspectiva de quien suscribe, habría falta un estudio de escala de diferencial semántico por cada *item*.

⁷⁷ Los *lexis* actitudinales en negrita son las utilizadas en el texto.

En otro orden de ideas, el foco en el discurso de Ana son principalmente elecciones léxicogramaticales que vuelven impreciso o borroso los significados ideacionales, aunque no con el propósito de restarle valor a su postura o a los estados emocionales con que configura el texto, sino a modo de velar por sí misma, asimismo previene conflictos con el interlocutor por lo dicho, en otras palabras, existe una función de autoprotección discursiva.

<i>Uso amplio</i>		<i>Uso medio</i>		<i>Uso mínimo</i>	
Como no sé	Solo	Tratar Creer		Algo así Único	Completo nada más
<i>Propios – uso mínimo</i>					
	más bien	de cierta manera me/al parece(r)	explícitamente simplemente	en serio	

Tabla 17. Indicadores de foco – Hablante Ana.

Primero, aunque en la tabla se coloque el adverbio atenuador ‘como’, aquí entran un conjunto de expresiones en donde este *ítem* aparece, mayormente ‘como que’ y de casi nula presencia, ‘como si’. Asimismo, la hablante dispone de procesos, de *lexis* focales, de expresiones implícitas que buscan desdibujar los hechos y del conjunto léxico discursivo ‘no sé’, los cuales regularmente hacen lo contrario a agudizar lo referido.

Yo perdí como la noción del tiempo

Como que mi palabra no valía

Trato de ser “amable”

Estoy de “solo quiero irme”

Quería que nada hubiera sido cierto

y quiero decir ‘nada pasó, no fue cierto, tuve un sueño, no pasó nada’ pero pasó

Después de **eso** (3)

Cuando pasó **eso**

Eso no tiene que detenerte

Porque había pasado **eso**

Del lado derecho el indicador es explícito, son las del lado izquierdo las que muestran por una parte oraciones que apuntan a querer volver un evento en algo impreciso, a desdibujar el acto, incluso abajo se muestra el *ítem* eso, que ya de inicio es una muestra de vaguedad de lo

nombrado.⁷⁸ Importa, porque pese a que si llegan a nombrar el acto también hay una ideología de atenuación del evento en sí mismo, de la atenuación de nombrarlo, asimismo, el costo emocional reduce y solo desde lo impreciso puede narrar lo que directamente no es posible.

Por último, el foco no se encuentra por lo regular solo, cuando así ocurre pueden darse o valores que precisan o que debilitan lo ideacional, pero en general se encuentran conviviendo con otro indicador de foco (foco+foco) o más comúnmente con un indicador de fuerza, por ello no se debilitan completamente los significados, porque es una unión de foco+fuerza, aunque hay ciertas observaciones que haré más adelante.

Que solo estaba como haciendo drama	Todos en general
No puedo como de cierta manera ayudarte	No estaba como muy consciente
Trato como de tranquilizarme	Todos como que empezaron a tener más cuidado
	Creo que es lo más desgastante

Lo interesante es la forma en que mientras una desdibuja, la otra precisa el desdibujamiento o amplifica, de acuerdo con el tipo de unión. No obstante, cabe preguntarse, cuando estamos ante una intensificación de la actitud, pero acompañada de un indicador que vuelve borroso tal intensificado, ¿qué se queda en la mente del interlocutor, tanto de los escuchas corporativos (jurídicos), los mediáticos y otros agentes sociales más generales? Y ¿cómo determina ello la construcción social-discursiva sobre la violación, las historias de violación, las sobrevivientes, e incluso sobre los violadores?

⁷⁸ En las tres narrativas aparece, y no lo mencionaré en las otras dos narrativas pero si lo retomaré al final.

4.3.2. Narrativa de la Hablante Belén

Con base en lo descrito sobre los dominios valorativos anteriores, se entiende que el discurso de Belén siga siendo el de menos cantidad total de marcas de gradación, de los cuales únicamente cinco, considerando fuerza y foco, llegan ascender a un uso mayor a quince.

<i>Uso medio</i>	<i>Uso mínimo</i>			<i>Propios – uso medio</i>	
Todo	Cerca	Mejor	Peor	Medio	montón
mucho(a)(s)	Hasta	muchísimos	Más	Mayoría	inmediatamente
Muy	Ahorita	Tan	Poco	Gran	suficientemente
	Siempre	Algunos	otra vez	luego luego	un rato
	Nunca	Varias	Nada	recién(te)	tarde/tardado

Tabla 18. Indicadores de Fuerza – Hablante Belén.

En el marco de la fuerza, este se usa de forma comparativa: 1) de un ella en un antes y un después, y 2) los afectos propios al lado de otras entidades cercanas emocionalmente. En cuanto al primero, recordemos que la configuración de ella tiene dos tiempos, puesto que a medida que avanza la secuencia narrativa se reducen los valores negativos y aumentan los valores positivos. El segundo punto es el modo en que sube las emociones de valor negativo del otro y las pone por sobre sus propias respuestas afectivas negativas.

Concerniente a esas elecciones léxicas de ella en tiempos distintos o de otros en comparación a ella, el discurso presenta *lexis* actitudinales en un marco de escala, así como expresiones amplificadas que pueden ser metáforas.

alivio → **tranquilidad** → **calma** → **paz**
complicado → complejo → **difícil**
 feo → desagradable → **horrible** → repugnante
sobrellevar → afrontar → **superar**
 triste → **aflicta** → deprimida
 impresión → **impactante**

sacada de onda → desconcertada
 destrozar horrible → deprimir
 atravesar su cuerpo → violar
 sarta de tonterías → muchas ideas tontas
 moría de coraje → furioso
 todo el tiempo → eterno
 muerto, muerto → inconsciente
 nunca en mi vida → jamás

Además, la hablante más allá de centrarse en graduar actitud y compromiso, le pone fuerza a la descripción de algunos aspectos que implícitamente sí configuran una percepción de los hechos, a favor de su postura.

eran como doce, doce hombres ¿no? o algo así. Aja, no, ninguna mujer.
 había un montón de alcohol, un montón un montón de alcohol
 subí a una de las recamaras para acostarme un rato
solamente se acuerda de que yo tardé en salir mucho tiempo, que tarde mucho mucho
 tiempo en salir

En los ejemplos de nuevo se percibe la reincidencia de características mencionadas: el uso de medidas por extensión; la repetición como recurso estilístico de intensificador; unión de palabras que pueden ser los mismos indicadores de gradación (fuerza+fuerza) o de fragmentos enteros o parecidos; y la intervención del foco y su convivencia con la fuerza.

<i>Uso amplio</i>	<i>Uso mínimo</i>			<i>Propios – uso mínimo</i>
Como	Tratar	a lo mejor	algo así	Intentar
	Literal	Único	solamente	Básicamente
<i>Uso medio</i>	nada más		no sé	la verdad
Creer				Cierta

Tabla 19. Indicadores de foco – Hablante Belén.

Por su lado, en el foco, las formas ‘como’ y ‘como que’ son las que en su mayoría desdibujan las actitudes (principalmente la emisión de juicios) y los compromisos. Pero, tanto estos como otros indicadores de foco vuelven el significado ideacional impreciso para reducir su voz en el compromiso y autoprotgerse o evitar conflictos con el interlocutor, como se explica en el discurso previo.

4.3.3. Narrativa de la hablante Valeria

En perspectiva con los otros discursos, este se encuentra situado en medio tanto en la utilización de fuerza como de foco. Otras características es que la intensidad es superior a

indicadores de medida, aunque en el aspecto de las medidas por extensión de tiempo hay algunas consideraciones; además es el único discurso que presenta la utilización de groserías, sobre estas Hood y Martin (2005) las consideran expresiones que evocan una explosión de emoción, por lo tanto, entrarían en la gradación, no obstante, es un tema en desarrollo.

<i>Uso amplio</i>	<i>Uso medio</i>		<i>Uso mínimo</i>		
más	tan	Muy	mejor	Peor	menos
	hasta	siempre	todos	mucho(a)(s)	poco
			algunos	Varias	nada
	<i>Propios – uso mínimo</i>		Ningún(a)	Nunca	ahorita
	Al gado de			Cerca	lejos

Tabla 20. Indicadores de fuerza – Hablante Valeria.

La fuerza por extensión es cambiante, en el inicio y hasta poco después de ser violada, las medidas involucran números, se señalan cantidades de tiempo, de distancia y otros, la cuantificación por unidades es una evidencia de datos en su mente (lado izquierdo) y después las medidas son una gradación que magnifican emociones (lado derecho).

como de unos 40 años
 como a 50 metros
 fueron como 10 minutos

año tras año yo misma me martirizaba
 ‘hoy se cumplen cinco años’

Aparte, algunos de estos indicadores que suben el volumen, de acuerdo al uso lo están bajando; sirva de ejemplo el tan, el cual en torno a la figura del agresor lo que hacen es atenuar su acto y su configuración: “no fue tan feo”, “no fue tan mal”, “por lo menos”, “gracias por no hacerme tanto daño”, “no estás tan enferma”. Esta atenuación ocurre dado la partícula de negación, no obstante, no lo atenúan para restarle valor negativo, sino para magnificar la violación en otros casos de violación. Lo mismo sucede en:

Embarazar → pegar/golpear → meter navajazo → dar un balazo/matar → aventar por ahí

La mentalidad de gradación de los hechos, de acciones que vienen escalonadas comparativamente de mejor a peor, es la razón por la que el tan se use como un intensificador, pero con la intención de bajar el volumen. Lo anterior, cataloga hechos y léxicos graduados en la mente del hablante y posiblemente en la mente de un grupo social actual. Sobre otras elecciones de lexemas graduados (actitudinales) y expresiones graduadas en el texto:

mortificar → torturar → martirizar	andar de caliente → lívido alta
condenar → ofender → execrar → maldecir	ente comillas → (atenuador)
simple → tonto → estúpido	borra la mente → bloqueada
feo → desagradable → horrible → repugnante	hoja en blanco → bloqueada
transformar → joder → chingar	al cien por ciento → completamente
triste → afligida → deprimida → sufriendo	cargar la chingada → morir
cualquiera → ofrecida → puta	

Mientras las categorías de gradación pueden atenuar o intensificar, los *lexis* actitudinales empleados en sí son expresiones que regularmente están dentro de un volumen de actitud mayor; aunque sucede semejante a los otros textos, pues siguen apareciendo acompañados de elementos del foco que reducen la intensificación.

<i>Uso amplio</i>		<i>Uso mínimo</i>			<i>Propios – uso mínimo</i>
como	no sé	tratar	a lo mejor	algo así	más o menos por así decirlo
		literal	único	solamente	
		nada más	Solo	creer	
			completo		

Tabla 21. Indicadores de foco – Hablante Valeria.

Nuevamente, el ‘como’ y sus otras formas predomina, seguido del marcador discursivo ‘no sé’ en primera persona del singular y segunda persona del plural; los demás indicadores se eligen de forma mínima y por lo regular desdibujan, mas no llegan a faltar aquellas que agudizan. Además, que como ya se dijo llegan a unirse a marcadores de la fuerza.

4.3.4. Notas finales del dominio de la Gradación

Pese a los resultados mostrados, las marcas de gradación corresponden al tamaño del discurso y los dominios anteriores. Es mucho más amplio el discurso de Ana que los otros, pero entre Belén y Valeria también hay diferencias en cuanto a cantidad de uso tanto de la actitud como de la gradación. Personalmente, la ampliación o no del discurso, así como el uso evidente o no de marcas valorativas, es una elección motivada por la función individual del hablante en relación también con la interacción con el receptor.

Considerando los resultados señalados, los puntos mencionados y aspectos no dichos:

- a) La narrativa de Ana es quien más marcas de gradación contiene, seguido de la narrativa de Valeria.
- b) Cada una tiene particularidades: Ana contiene expresiones de refuerzo como intensificadores, Belén equilibra los usos de sus gradaciones, así como gradúa respuestas de actitud, también gradúa descripciones que importan en la historia, y Valeria expresa medidas por número al inicio de la narración, así como utiliza groserías. Fuera de ello, coinciden en la repetición, en el uso de *lexis* actitudinales y metáforas, y en las uniones de fuerza+fuerza, fuerza+foco, foco +foco.
- c) El discurso de Belén y Valeria aun intensificando una valoración refieren un volumen bajo cuando lo acompañan de la partícula de negación no, además, Belén lo ocupa para bajar sus propios estados emocionales negativos, mientras que Valeria lo usa para bajar la percepción de su violación y su agresor desde una conciencia de otros casos de violación sexual.
- d) El foco en el texto comúnmente vuelve impreciso lo valorado, no obstante, estos pueden responder sobre todo a una autoprotección y a una forma de atenuación de su

compromiso, en otras palabras, el desdibujamiento funciona para reducir el costo emocional de nombrar lo vivido.

- e) En relación a la reducción del costo emocional, el 'eso' funciona para referirse indirectamente a la violación sin nombrarla, en otras palabras, se prefiere la vaguedad de no nombrarlo para señalar el acontecimiento porque de ese modo lo vivido se vuelve narrable. A parte de este caso de imprecisión hay otros.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

En el presente capítulo se resumen las principales conclusiones obtenidas del análisis llevado a cabo a lo largo del capítulo previo, conclusiones en base con las herramientas teóricas y metodológicas de la Teoría de la valoración, desde los tres dominios evaluativos: actitud, compromiso y gradación. Asimismo, como hemos comentado en los lineamientos generales, nuestro objetivo principal es la descripción funcional de los recursos lexicogramaticales valorativos con que se construye discursivamente la experiencia de violación desde la mirada de la sobreviviente.

Primeramente, de forma sintetizada, son tres los discursos analizados, obtenidos por medio de un intercambio comunicativo en modalidad oral, en su forma de conversación semidirigida (gravada de tipo no secreto) con el fin de obtener respuestas espontáneas. Previo a la conversación, las hablantes (nombradas Ana, Belén y Valeria por motivo de seguridad al anonimato) conocen el eje temático de la conversación. El patrón de interacción verbal comienza con una invitación discursiva de evocar un tiempo anterior al acontecimiento de violación; en adelante, se prioriza el desarrollo discursivo del hablante y la escucha del receptor; no obstante, desde la planeación se crearon ejes temáticos que mantienen la conversación, que no requieren en ocasiones una intervención.

Una vez obtenido el corpus, a partir de la transcripción se marcan los primeros recursos tipográficos que conciernen al dominio del compromiso en mecanismos de extravocalización, sobre los que se habló en el apartado 4.2; a continuación, en la segmentación por cláusulas (unidades con contenido completo), se van señalando los

recursos lexicogramaticales y valorativos, lo que significa, dar respuesta a las preguntas de investigación 1 y 2.

Respecto a ¿cuáles son los recursos léxico-gramaticales empleados?, brevemente, son cuatro las categorías gramaticales (verbo, nominalización, adjetivo y adverbios), además de otros indicadores lingüísticos. Mas, necesariamente la respuesta de esta pregunta se relaciona con la pregunta dos e inversamente, debido a que los indicadores léxico-gramaticales se emplean de acuerdo con el dominio valorativo, con los subsistemas que hay en cada dominio y por supuesto con la hablante y la intención que tenga con ciertos recursos lingüísticos.

Los procesos se encuentran en los tres dominios solo que en diferente tipología (elección léxica) y cantidad, sobre todo en la actitud y en el compromiso. En la actitud, principalmente están en el afecto procesos afectivos mentales de sensación y volición, además, hay procesos que en su forma imperativa señalan emociones contrarias a las del *ítem* utilizado. Por su parte, en el juicio los procesos son explícitos y son secuencias de acciones, al menos en los discursos Ana y Valeria, que sirven para expresar un juicio al agresor y exponer los juicios que se le realizan a ella, los procesos conductuales realizados por el agresor son actos que moralmente son inaceptables y que en el discurso de Valeria también son actos graduables, y los de ella son actos que un grupo social tiene como ideología de causas con las que se puede desacreditar o atenuar la violación. Lo interesante del proceso en la actitud es que son elecciones que se hacen por su potencial de evocación que poseen.

En el compromiso los procesos son variados dependiendo también al mecanismo heteroglósico, lo lógico es su uso en la extravocalización, pues se recurre a procesos de comunicación, pero fuera esta, aparecen en los mecanismos de proclamación, en el pronunciamiento existe el uso de procesos imperativos que reconocen o se dirigen al interlocutor, convirtiendo la negociación en un acto directo. Asimismo, un recurso lingüístico

en las tres narrativas, pero sobre todo en la narrativa de Valeria, y que toca los procesos, es la segunda persona del singular, de ese modo nos traspasan las emociones, los juicios, las apreciaciones, los saberes, los eventos como método de coincidencia con ellas.

En la gradación, los procesos son los menos. Dentro de la fuerza en el discurso de Ana, se eligen 'seguir' y 'volver' para reiterar acciones y emociones, de esa forma sube el volumen del significado. Otros procesos de gradación-fuerza son los *lexis* actitudinales, es decir, elección léxicas ubicadas en una escala paradigmática de gradación. En cuanto a los procesos en el foco, estos se enmarcan para desdibujar, son procesos de disposición, de conocimiento y de creencia.

Las nominalizaciones, por otro lado, son otra elección gramatical, principalmente de la actitud, pero también conciernen a la gradación a partir de la idea de los *lexis* actitudinales. Retomando su uso en la actitud, estos son mínimos, acaso la narrativa de Valeria es quien, en el afecto, después de los procesos, la emplea más. Lo particular de las nominalizaciones es que cuando aparecen no funcionan como los procesos y adjetivos que van narrando el pasado, el recuerdo, sino que la nominalización es una reflexión, una percepción presente sobre su violación.

Por su parte, los adjetivos en la actitud y en el afecto son adjetivos con proyección emocional y son atributivos; en el juicio también son atributivos, además, hay adjetivos que señalan afecto pero que el tono les carga de un significado de juicio, inclusive, adjetivos con polaridad positiva pero que el contexto les transforma a valor negativo. Cabe mencionar que no es la categoría gramatical predominante en el afecto y juicio (aunque sí lo es en el afecto de la narrativa de Valeria), sin embargo, sí en la apreciación inscrita de las tres narrativas. Asimismo, los adjetivos se encuentran en la gradación como adjetivo de medida o *lexis* actitudinal dentro de una escala.

Concerniente a la última categoría gramatical, el adverbio y las locuciones adverbiales favorecen la heteroglosia intravocalizada, y muchos de los adverbios del compromiso, con distintos matices, igual son adverbios de gradación, pues en el primero se trata de cerrar o aceptar voces y en el segundo se trata de bajar y subir el volumen tanto de la actitud como del compromiso.

Lo dicho hasta aquí sobre las categorías gramaticales, se resume: 1) en la Tabla 12, ‘Características valorativas de la actitud en los tres discursos’, en ella hay una fila concerniente al uso gramatical preferente por hablante y respecto a cada dominio; 2) en la Tabla 13, ‘Elecciones heteroglósicas en cada narrativa’, que encuadra las elecciones léxicas empleadas en la heteroglosia (adverbios en su mayoría); y 3) en la Tabla 14, ‘Indicadores lingüísticos de fuerza empleados por hablante’, y Tabla 15, ‘Indicadores lingüísticos de foco empleados por hablante’, ambas del dominio de gradación, donde nuevamente el adverbio o locuciones adverbiales son la elección gramatical preferente, pero léxicamente, las elecciones cambian.

Aunado a estas categorías gramaticales, en los discursos se reconocen otros recursos lingüísticos: primero, en el juicio dirigido a la sobreviviente hay una estructura de causa-efecto que es significativa ideológicamente, pues son configuraciones mentales de las razones por las que alguien es violada, recayendo el juicio hacia la sobreviviente. Segundo, tenemos en el compromiso la conjunción adversativa y concesiva para la refutación de otras voces por contraexpectativa, lo cual son una forma de defensa, de sobreponer su versión, visión, postura a la de los otros. Tercero, en el mismo compromiso ya he mencionado el uso de la segunda persona del singular, que o bien se ve en la flexión del verbo o en la flexión del pronombre, ‘te’ y ‘a ti’. Y cuarto, hay preguntas retóricas, algunas que ya suponen en el interlocutor una postura coincidente con la hablante y otras, desde el pronunciamiento, que

no permiten participar al interlocutor; las que sí llegan a dejar un hueco de participación son preguntas retóricas desde la consideración.

En el dominio de la gradación otros aspectos lingüísticos son: el refuerzo a través de oraciones repetidas en distintas secuencias narrativas, que se encuadra en la fuerza debido a que sube los volúmenes ya sea de las emociones, de las acciones, de sus propias defensas y de las voces; y el uso de la metáfora, mismas que son elecciones lexicalizadas que se ubican dentro de una escala.

Hasta aquí los resultados con respecto a lo léxico-gramatical del discurso, pero hace falta dialogar sobre las elecciones del léxico, el por qué se elige tal lexema en vez de otro. Eso puede visualizarse entendiendo las valoraciones de cada hablante y cómo funcionan, cómo se configuran a ellas y a otras identidades, qué voces permiten entrar y cuáles no, y la manera en que intensifican o no, pero a la vez difuminan o precisan. En otras palabras, dar respuesta a la segunda pregunta de investigación, ¿cuáles son y cómo funcionan los recursos valorativos?, para ello, parto de los ejes temáticos que contienen los discursos, debido a que en ellos se pueden segmentar las valoraciones con el fin de describirlas

En cuanto al eje temático de la configuración de la sobreviviente, esta mayormente se crea a partir de valoraciones de proyección emocional, y en los tres discursos se dividen temporalmente, hay emociones que pertenecen a un antes y otras a un después de la violación. Las expresiones emocionales previas al evento de violación están en términos positivos y no se profundizan; durante la secuencia discursiva de la violación solo conocemos afectivamente a Ana; y a partir de la violación las respuestas emocionales son negativas, mas Belén y Valeria llegan a atenuarlas; en un tiempo discursivo actual Ana sigue con una imagen de infelicidad mezcladas con algunas de polaridad positiva, Belén tiene ya polaridades positivas y Valeria tanto sigue atenuando las negativas como también emplea positivas.

La autopercepción afectiva actual es una de las razones bajo la que se moldea el discurso, por ello Belén reduce cada dominio, al ser una sobreviviente con una percepción propia positiva, toma distancia de otras sobrevivientes con polaridad negativa y de voces contrarias a ella que la encapsulen en afectos y juicios negativos, en fin, ella en su narrativa fue, pero no es, la versión triste de una víctima, es una narrativa que pretende alejarse de la narrativa esperada por algunos receptores. En medidas diferentes, las otras hablantes se encuentran en distintos procesos de sanación mental y en razón de ello sus respuestas lexicogramaticales valorativas difieren. En otras palabras, Halliday menciona que “nuestro lenguaje también está determinado por lo que somos” (1982, p. 48).

Además, cada identidad propia se refuerza con la visualización que otras identidades tienen de ellas, se trata de cómo otras figuras ven a las sobrevivientes, pero también de cómo se espera ver a las sobrevivientes de violación sexual. En el discurso de Belén se compone un grupo social que espera que las sobrevivientes de violación se describan desde la infelicidad y cuando no sucede así, es conflictivo, por eso mismo, la hablante reconoce otras figuras sobrevivientes en términos de tristeza. Algo similar sucede en el discurso de Valeria, puesto que alude a toda una comunidad de personas que han sido violadas; conciencia que le posibilita atenuar su violación al reconocer emociones negativas más severas que las suyas propias.

En efecto, la identidad de cada sobreviviente moldea las elecciones en cada dominio y esta identidad tiene diferencias, si se espera que una sobreviviente de violación sexual se encasille en términos de polaridad negativa, no siempre ocurre así, lo que no le resta veracidad; en sí, la construcción propia como sobreviviente es una construcción que, como he dicho, parte de la experiencia, la perceptiva individual, la interferencia de voces sociales ajenas, y por supuesto, aspectos de la situación contextual, como es el tenor.

La narrativa de la violación, de igual modo, construye los afectos de otros entes cercanos a las sobrevivientes, los cuales dan cuenta que la violación fuera de quien la vive también se siente, debido a que la violación en sí misma es un acto que posee un potencial evocativo de juicio desde lo social. En el caso de la narrativa de Belén, exponer las emociones de otros en términos de infelicidad le apoya para ser relegada en esas emociones, son los otros quienes esperan que se configure como infeliz, pero en ese mismo proceso ellos tienen respuestas emocionales de esa categoría, si el discurso nos muestra un gran uso de respuestas afectivas se debe a un gran desarrollo de los otros emocionalmente. Las otras dos sobrevivientes construyen a sus familiares en términos de infelicidad, pero conjugados con los de ellas, son los entes que se acercan a ella al tener las mismas emociones. Aunque, Ana y Valeria también presentan la posibilidad de una familia que reacciona de forma contraria, que enjuicia a la sobreviviente, en Valeria estas voces llegan a ser imaginarias, es una percepción de aquello por lo que se le puede juzgar, incluso un ser cercano.

Particularmente, en el discurso de Ana se le suman la configuración emocional de: 1) el agresor, el cual se concibe como alguien intranquilo y más adelante como alguien satisfecho y feliz; y 2) los agentes institucionales como personas exasperadas con ella, predispuestas al distanciamiento. Sin embargo, la construcción afectiva es incompleta, solo se definen en completo con la suma de los juicios y las apreciaciones de las tres narrativas. La ideología final del agresor siempre es en polaridad negativa, es alguien que en la narrativa de Ana se le teme, en la de Belén se le evita y en la de Valeria se le compara con otros agresores; al final los juicios hacia ellos son de integridad social, asimismo, ellas negocian la desacreditación de los juicios cometidos hacia ellas y le dan su responsabilidad a él, lo que implica la visión de que el agresor no tiene justificantes.

Los agentes institucionales reciben, de igual manera, juicios negativos, son pocos los que ‘comprenden’ o se ‘sensibilizan’ (palabras del discurso) ante el hecho. En conjunto, las sobrevivientes conciben negativamente a aquellas instituciones médicas, psicológicas y jurídicas que están destinadas a la atención de casos de violación sexual. La diferencia radica en: 1) sobrevivientes que lo viven para llegar a la concepción de la ineficiencia de las instituciones, dando al inicio la duda y después aseverando su juicio y apreciación; y 2) sobrevivientes que expresan (aprecian) desde un inicio la concepción negativa con base en narrativas de quienes lo vivieron.

Las hablantes Belén y Valeria corresponden a las segundas sobrevivientes, ambas, previo a la violación, ya conciben con valor negativo los procesos jurídicos, y en razón de esa concepción no proceden legalmente. La ausencia de la experiencia directa tiene como resultado que en su discurso no involucren el afecto y el juicio para abordar este eje temático, sino que se queda en la apreciación. No obstante, en suma, con el discurso de Ana, discursivamente, las instituciones “no están haciendo nada”.

Del mismo modo, otros ejes temáticos son abordados únicamente desde la apreciación, como es el caso de hablar de la violación en sí misma. La razón de que en ocasiones las hablantes prefieran expresarse en apreciaciones más que en afectos o juicios, se debe a que “hasta cierto punto, entonces, la actitud es institucionalizada y sacada del dominio personal” (Hood y Martin, 2005, p. 206).

Hasta ahora, se infiere que hay distintas identidades que se dividen en la propia y en otros. Asimismo, dentro de las identidades de otros hay dos posturas: las cercanas a ellas y las distanciadas. Para un mismo acto que dentro de la moral social está valorado desde lo negativo (o eso se espera), lo notable es que aún hay diversas visiones y por tanto, juicios diferentes, en el cual la balanza pesa más sobre un actante que sobre el otro, en el juicio la

víctima pesa más que el agresor, dicho de otro modo, existen una porción de la sociedad que todavía carga la responsabilidad (culpa) de la violación a las sobrevivientes. Ello se sabe por el dominio del compromiso.

La extensión dialógica por atribución es el mecanismo de compromiso por el que las hablantes relatan las voces ajenas que las enjuiciaron, en el discurso de Ana el uso de este mecanismo es mayor y la presencia de esas voces juega un papel importante para la negociación con el interlocutor, debido a que esas voces explican su discurso y el empleo de cláusulas que en un principio pueden parecer descriptivas, recuérdese lo tocante a la mención del baño. La razón de cláusulas de este tipo, que surgen de la presencia de voces externas, se debe a que ella prevé el distanciamiento del interlocutor pese a que no disponga de información que confirme esa distancia, y en relación a ello su discurso tiene el propósito de negociar nuestra cercanía con ella.

Las voces externas no siempre niegan la historia, sino que la atenúan al sobreponer todas las acciones que hace la sobreviviente y que interpretan como causa de la violación, para ello se usan los procesos. La negación o atenuación de la violación viene de tres voces: 1) personas cercanas al agresor niegan la versión de la sobreviviente, lo hacen desde una percepción de que la persona que conocen es incapaz de violar, por tanto, la sobreviviente; 2) entes pertenecientes al campo jurídico y médico, quienes no la niegan pero la desacreditan, puntualizando en ciertas circunstancias y procesos conductuales de la hablante; y 3) figuras imaginarias, es la creencia de lo que otros dirán y la creencia de que hay una mayor probabilidad de ser enjuiciada o no creída.

En consecuencia, hay una apreciación de que las narrativas de violación por parte de las sobrevivientes no son válidas, o que cuando lo son se tiene que considerar todo ello que la culpabiliza, entonces los juicios negativos de sanción social por veracidad hacia ella son

permitidos. A partir de esas voces, más patentes en la narrativa de Ana, pero conocidas por Belén y Valeria, se recurre al empleo de la intravocalización del compromiso.

La intravocalización en el discurso de Ana es una forma de defensa, de presentar su postura y colocarse por sobre las posiciones opuestas, cierra toda voz que pudiera dejarla a ella como responsable, nos presenta una completa imagen de la violación y de todos los diálogos, para que el nuevo receptor no dude de su veracidad puesto que ya ha sido dudada.

Por otro lado, Belén y Valeria usan la intravocalización para cerrar todas las posturas contrarias, pero no de la misma forma. Sus historias no contienen la presencia por atribución de voces con las que distanciarse directamente; en realidad, ellas son concedoras de esas voces que han interferido en la narrativa de la violación, voces opuestas a las narrativas contadas por las sobrevivientes, es hacia esas voces que se distancian, es hacia una ideología existente por la que se usa la intravocalización. Sin embargo, Valeria todavía negocia al suponer coincidencia por medio de la segunda persona del singular, mientras que Belén principalmente se pronuncia, sus cláusulas son aseveraciones categóricas, es una apropiación de que a quien le corresponde hablar de ello es a ella, sin voces de más.

Respecto al dominio de la gradación, la fuerza claramente tiene más indicadores lingüísticos y al menos, en el discurso de Ana se intensifica gran parte de las elecciones valorativas, pues la atenuación se ve sobre todo en los otros dos discursos, primero porque Belén atenúa aquellas emociones negativas propias, y después, porque Valeria atenúa su violación al introducir la conciencia de la existencia de otras sobrevivientes, otros agresores, en sí, de otras violaciones.

Sumados a estos mínimos atenuantes de la violación, están sus propios juicios con los que, por medio de la consideración, dejan al interlocutor debatir entre ambas posturas

existentes. Mas en sí, las hablantes intensifican o usan la contracción dialógica para que su versión quede reforzada.

Sin embargo, incluso cuando las emociones se intensifiquen en la fuerza o cuando la heteroglosia es utilizada con intenciones de que su postura se sobreponga, en la gradación por foco parece que se invierte el refuerzo, debido a que la propia hablante desdibuja la violación con las elecciones léxicas ‘eso’ (para referir la violación) y ‘como’. El empleo atenuante del ‘como’ funciona para proteger sus mecanismos de compromiso, es decir, no comprometen su voz o la atribución de otras voces; y, en el caso de ambos lexemas, funcionan como un recurso para autoprotegerse emocionalmente, al darle imprecisión se puede narrar lo que directamente no es posible y con ello se reduce el costo emocional de nombrar y relatar lo vivido, es decir, el ‘como’ y el ‘eso’ son un marcador de atenuación del costo emocional que implica narrar su experiencia traumática.⁷⁹

Después de haber descrito las valoraciones en la construcción narrativa de la violación, resta responder de forma directa cómo funcionan tales recursos valorativos empleados. En primer lugar, la función se relaciona con cada subsistema valorativo y con cada discurso: la construcción afectiva de las hablantes difiere, las respuestas emocionales propias de Ana funcionan para crear un simpatía afectiva con el receptor, contrario a Belén que no pretende la cercanía en el intercambio comunicativo, sino que solo sirven para mostrar y describir el evento. En cambio, la construcción de otras identidades (ceranos y distantes afectivamente a ella), funcionan en el discurso de Ana para posicionar al receptor en relación a ella o a ellos, la función es negociar con el interlocutor su cercanía, evitando que este se

⁷⁹ Ciertamente habría falta una investigación que revele si el empleo de la intensificación de la actitud acompañada de un indicador que vuelve borroso tal intensificación, entra en consideración para que los receptores jurídicos, mediáticos y otros agentes sociales generales, pongan en duda o nieguen algunas narrativas de violación, o si son otros los factores y cuáles.

convierta en una identidad con postura opuesta a ella; por su parte, con Belén funcionan para el desplazo de su significado como víctima.

Cuando se habla del juicio, en estos discursos se dividen los que ella emite y los que a ella se le hacen. Los primeros funcionan para terminar de construir las identidades negativas y para refutar las posturas y juicios de esas identidades distanciadas de ella. Además, los juicios acompañados de preguntas retóricas o la segunda persona del plural funcionan para obtener la cercanía ideológica del receptor con su juicio. Los segundos, los juicios de otros hacia ella, a los que se les permite la entrada por medio de la extravocalización, funcionan para evidenciar esas posturas contrarias, no para que el receptor las considere, sino para que con esos juicios el receptor igual construya esas identidades desde el valor negativo conferido y de igual modo refute sus posturas. Cabe añadir que esos juicios externos parten de un tiempo pasado al intercambio comunicativo presente, por tanto, las voces externas sirven a la configuración del discurso en sí, puesto que, concibiendo esas voces, algunas cláusulas se adelantan a que el nuevo receptor coincida con ellas.

Para acabar con la actitud, la apreciación en estos discursos permite conocer la concepción mental que se tiene sobre aspectos abstractos. Así, la apreciación de la violación y de los procesos legales funcionan como la razón por la que Belén y Valeria deciden sus acciones o falta de ellas. Además, al tener un carácter objetivo en relación con el afecto, puesto que son emociones institucionalizadas, a las sobrevivientes les funcionan para conferirle a su valoración una carga seria a su perceptiva y de ese modo cerrar la entrada de posturas contrarias.

En cuanto el dominio del compromiso, su función en el discurso de Ana es la alineación del receptor con el posicionamiento de ella; en realidad, Ana usa el mecanismo de atribución para las voces externas distanciadas afectivamente, en vista de que trayéndolos

sean descartadas por el receptor y avalemos la suya, de modo que el receptor genere un juicio y una crítica hacia lo dicho y el comportamiento del otro, lo que resulta, finalmente en acercarnos y coincidir con ella, es decir, alinear al receptor con su sentir y pensar. De forma similar funciona la atribución en el discurso de Valeria, además de que funciona para configurar sujetos y apreciaciones que tipifiquen la figura del violador y de la violación. Respecto al discurso de Belén, el compromiso está en función a su postura, a la validación de su propia percepción, sus pensamientos y sus sentimientos, sin la consideración completa de otras voces, para ello la intravocalización funciona para refutar la interferencia externa, pues su narrativa de la violación le concierne a su voz.

En resumen, la narrativa de Ana negocia la cercanía de la posición del receptor y por tanto, la creencia de su narración; así, el texto pormenorizado abunda en una argumentación de porque fue violada, para que el interlocutor no saque sus propios juicios que sean los mismos que las voces opuestas; la negociación se trata de que el interlocutor tenga una evaluación global de la violación que se acerque a su postura, la de no ser culpable. En contraste, Belén no busca exactamente la validación del interlocutor, la función no es una negociación de justificación ante este ni la búsqueda de simpatía emocional, en otras palabras, no busca que el nuevo receptor valide su historia, su función es principalmente narrativa descriptiva. Por su parte, el discurso de Valeria tampoco persigue la simpatía del interlocutor y la validación de su historia de vida, por lo que su función se acerca a la de Belén, una función narrativa.

Continuando a la tercera pregunta, ¿será posible que entre las tres narraciones orales existan coincidencias en los recursos léxicogramaticales-valorativos utilizados en la construcción de la narrativa de la violación?, si la palabra es coincidencias, entonces la respuesta es sí, en caso de que la pregunta fuera ¿coinciden más que difieren? Entonces, la

respuesta varía, porque si se compara de a dos narrativas el discurso de Belén y Valeria coinciden más, el discurso de Ana y Belén se diferencian más y de Ana y Valeria coinciden y se diferencian con ciertas particularidades.

Asimismo, la pregunta tiene dos respuestas, pues los recursos léxicogramaticales sí llegan a emplearse de forma parecida, mientras que los recursos valorativos se usan en cantidades, polaridades e intenciones más variadas. Entonces por qué, si la situación lingüística (campo, tenor, modo) se planteó para ser lo más parecida posible, los tres discursos no generan el mismo registro.

Lo que nos lleva a exponer una descripción general de los discursos: la narrativa de Ana es la más amplia, así como el uso de los tres dominios valorativos. La narrativa de Belén es la más breve dada la velocidad oral con la que produce su discurso, y la utilización de los tres dominios se corresponde en una cantidad mínima de empleo. La narrativa de Valeria en producción oral rebasa a la narrativa anterior; sin embargo, su producción es más lenta, por lo que este discurso tiene mayor cercanía con ambos discursos anteriores.

El análisis de los discursos me permite concluir que incluso la ampliación (argumentación) de un discurso es una elección en relación con la función discursiva del hablante. Mi respuesta a por qué uno, un discurso es más amplio que otro, y dos, el registro es distinto, tiene que ver con aspectos que conciernen a la situación lingüística, a las necesidades comunicativas del momento de producción de la historia de vida, a la experiencia distinta de la violación, así como también a la perspectiva presente del recuerdo de haber sido violada.

En realidad, lo que afirmo es que la función interpersonal está fuertemente relacionada con la función ideacional; antes de que el hablante sea un intruso en el lenguaje, es decir, antes de la expresión en donde se presentan las valoraciones, el hablante ya ha

interpretado su realidad, organizado su experiencia y conformado su visión de ello. Teniendo en consideraciones aquellos rasgos de vivencias dispares y la perceptiva que cada hablante tiene de la violación y de su configuración personal, es como se pueden entender las particularidades de cada discurso, el empleo de la actitud, el compromiso y la gradación y las elecciones léxico gramaticales con que representan la valoración.

Son tres aquellas experiencias que se reflejan en la narrativa y que son de gran importancia para las elecciones léxicogramaticales y valorativas en cada discurso. Primero, la secuencia narrativa de la violación (o la ausencia de la misma), el evento en sí mismo, cómo se dio, cuánto duro y qué tanto se recuerda. La segunda experiencia que en gran medida mueve el discurso, particularmente de Ana, es el proceso jurídico que decide realizar, por ello, desde un inicio el discurso tiene cláusulas que negocian con nosotros un alineamiento con ella; esta experiencia no la viven Belén y Valeria, lo que explica la brevedad y cómo se da la actitud y el compromiso, no obstante, no dejan de emitir una concepción ideológica del proceso jurídico basado en narrativas como las de Ana, pero no es una ideología actual sino una ideología que incluso se tenía cuando la violación era su presente. La tercera experiencia es lo relacionado con entes cercanos que se apropian emocionalmente de la violación, principalmente la familia. En conjunto, las tres experiencias son bajo las que se construye valorativamente el discurso y algunas de sus ideologías.

A propósito de lo hasta aquí expuesto, y a modo de síntesis para el registro comparativo de los discursos, se proporciona en el apartado de resultados: la Tabla 12, 'Características valorativas de la actitud en los tres discursos', en donde se encuadra comparativamente las elecciones de la actitud por cada hablante y se concluye que Ana y Belén prefieren el afecto (aunque la segunda prioriza la configuración de otras identidades), mientras que Valeria prioriza el juicio. En general, el afecto en los tres discursos usa léxico

explícito con valor negativo, aunque Belén también emplea afectos con valor positivo de forma equilibrada; además, la elección gramatical recae sobre todo en el proceso. Por su parte, en los tres discursos el juicio es evocado con valor negativo y Ana y Valeria priorizan los procesos, y Belén junto con Valeria los adjetivos. La apreciación solo coincide en la elección gramatical del adjetivo, y solo en Belén es inscrito y con equilibrio en valor positivo y negativo, mientras Ana y Valeria equilibran las apreciaciones inscritas y evocadas y en gran medida son negativas.

De forma semejante para el dominio del compromiso, los resultados se encuadran con el Esquema 19, ‘Mecanismos de compromiso más utilizado por hablante’, y la Tabla 13, ‘Elecciones heteroglósicas en cada narrativa’. El esquema sintetiza la preferencia del mecanismo heteroglósico por cada hablante, Ana es la única que antepone el mecanismo de extravocalización, a partir de la expansión dialógica, es decir, permite entrar otras voces, pero solo para distanciarse de ellas, por eso es de atribución por distanciamiento. Por el contrario, Belén y Valeria abundan en el mecanismo e intravocalización de contracción dialógica, lo que significa que continuamente se cierran a voces-posturas externar, la diferencia es que Belén lo hace por medio de la proclamación por pronunciamiento, mientras que Valeria equilibra la refutación-negación con la proclamación-coincidencia. Tal diferencia se expone a partir del uso de elecciones léxicas, que se encuadraron en la tabla 13.

Por último, los resultados de la gradación se sustentan en las opciones lexicogramaticales escogidas tanto de la fuerza como del foco. La tabla 14, ‘Indicadores lingüísticos de fuerza empleados por hablante’, y Tabla 15, ‘Indicadores lingüísticos de foco empleados por hablante’ muestran que el discurso de Ana es el más graduado en fuerza y en foco, por un lado, intensifica las valoraciones y a la vez se desdibuja los significados o las

posturas. Mientras, Belén y Valeria intensifican en una medida media, en comparación con Ana, pero las elecciones varían, solo en el foco, todas coinciden en el ‘como’.

Finalmente, más allá de lo particular de cada discurso y de que un discurso coincida con otro, las tres narrativas se caracterizan por el empleo mayor de ciertos recursos lingüísticos: los procesos afectivos mentales en la actitud de valor negativo, los juicios de otras voces hacia ellas con una estructura de causa y efecto, la extravocalización del pensamiento propio, de una conversación con ellas mismas, el uso de la segunda persona del singular, la elección léxica ‘eso’ para referir la violación y el uso del ‘como’ desde la gradación. Todos estos aspectos lingüísticos, al estar presentes y recurrentes en las tres narrativas indican una generalización discursiva de las narrativas orales de violación.

5.1. ESTUDIOS POSTERIORES

En la medida que la configuración narrativa de la violación tiene varias visiones de acuerdo con quién lo narre, nuevas investigaciones pueden explorar la violación desde las ideologías existentes de otros: agresores, seres cercanos, agentes institucionales y la sociedad en sí, todo para ir configurando el gran espectro de la violación y qué la motiva ideológicamente, así como qué ideología la perdona.

Otro estudio pertinente son narrativas de violación, pero específicamente en los momentos de presentar una denuncia, considerando variables sobre el género de la relación entre interlocutores, la edad entre ellos, entre otros aspectos. A la vez de describir cuáles son los aspectos lingüísticos considerados por los departamentos jurídicos para que una narrativa sea creíble o no.

Finalmente, otra línea de investigación sería estudiar en qué se diferencian las narrativas verdaderas de la que no lo son; ello por medio de una selección de participantes segmentadas entre las que narren su historia y las que tengan la solicitud de inventar una.

REFERENCIAS

- Araya Seguel, C. (2020). Valoraciones discursivas en torno al asesinato homofóbico de Daniel Zamudio en textos de ciberprensa chilena. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 20(1), pp. 44-63.
- Arce Castillo, A. (1999). Intensificadores en español coloquial. En *Anuario de Estudios Filológicos*, pp. 37-48.
- Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español (2020). Recuperado de <http://adesse.uvigo.es/>
- Butt, D., Fahey, R., Feez, S., Spinks, S. y Yallop C. (2000). *Using Functional Grammar. An Explorer's Guide. Second Edition*. Sydney Australia: National Centre for English Language Teaching and Research.
- Cabré, M. T y Lorente, M. (2003) Panorama de los paradigmas en lingüística. En *Enciclopedia iberoamericana de filosofía*, pp. 433-468.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Editorial Ariel.
- Camejo, E. (2010). Premio CAB Somos Patrimonio: Construcción discursiva de la identidad cultural venezolana en un contexto internacional. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 10(2), pp. 29-53.
- Código Penal Federal. (2020). Artículo 260 – Artículo 265. Última reforma 24 de enero de 2020. (Estados Unidos Mexicanos). Recuperado de <https://docs.mexico.justia.com/federales/codigo-penal-federal.pdf>
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative inquiry & research design. Choosing Among Five Approaches*. California: Sage Publications.

- García Velasco, D. (2003). Funcionalismo y formalismo en la lingüística contemporánea en *Funcionalismo y Lingüística: la Gramática Funcional de S. C. Dik* (pp. 1-44), Servicio de Publicaciones Oviedo.
- Ghio, E., Navarro, L. y Lukin, A. (2017). *Obras esenciales de MAK Halliday*. Ediciones UNL
- Godoy-Echiburú, G., Bladillo-Vargas, C. y Melo-Letelier, G. (2019). Análisis Crítico del Discurso: posicionamiento valorativo y discurso en la discusión parlamentaria sobre la Ley de identidad de género. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 19(2), pp. 71-92.
- Gómez Calvillo, N. (2010). Violencia contra mujeres: voz y agencia en noticias de La Nación. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 10(2), pp. 55-76.
- Guerra Lyons, D. y Herrera Bonilla, M. (2017). El compromiso en la teoría de la valoración: conceptos y aplicaciones pedagógicas. *Forma y función*, 30(2), pp. 53-71.
- Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semántica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de cultura Económica.
- Hernández González, D. G. (2009). Una aproximación a la Teoría de la Valoración. *Cinzontle*, (2), pp. 35-40.
- Hood, S. y Martin, J.R. (2005). Invocación de actitudes: El juego de la gradación de la valoración en el discurso en *Revista Signos*, vol. 38 (58), (pp. 195-220), Valparaiso.
- Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración. *Boletín de lingüística*, (22), pp. 52-78.
- Korkmaz, T. (1996). Turkish Text generation with systemic-functional grammar [Tesis de Maestría, Bilkent University].

Ley General del Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia. Art.6. 13 de abril de 2017 (Estados Unidos Mexicanos).

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf

López, C. A. y Álvarez, A. (2008). Valoración e identidad en el discurso de sujetos con síndrome de Down. *Lengua y habla*, 12(1), (pp. 64-78).

Martin, J. (2013). 1. With Herman Parret en J.R. Martin (ed.) *Interviews With M.A.K. Halliday: Language Turned Back on Himself*, (pp. 1-40), Bloomsbury.

Martin, J.R. y Rose, D. (2003). Chapter 2 Appraisal, negotiating attitudes en *Working with Discourse. Meaning beyond the clause*, (pp.),

Martínez Lirola, M. (2007). *Aspectos esenciales de la Gramática Sistémica Funcional*. Publicaciones Universidad de Alicante.

Menjura Torres, M. P. (2018) *La fluidez discursiva oral. Una propuesta de evaluación integral de la oralidad* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca].

Menjura Torres, M. P. y Navarro, S. J. (2015). Intensificadores y atenuadores como mecanismos en el acto de habla de la denuncia de abuso sexual.

Moreno Fernández, F. (1998). Discurso y conversación. En *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (pp. 159-178). Barcelona: Editorial Ariel.

Nichols, J. (1984). Functional theories of grammar. *Revista Anthropol*, (13), pp 97-117.

Pascual, M. (2015). A 20 años de la ALED, un recorrido por el discurso de la prensa sobre los derechos humanos en Argentina. En Denize García S. y Maria L. Pardo (compiladoras), *Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso* (pp. 47-63).

Puig, L. A. (2009). El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas en L. Puig (ed) (pp.). UNAM

Real Academia Española (2019). *Violación*. <https://dle.rae.es/violaci%C3%B3n>

- Real Academia Española (2020). “Violación” en *Diccionario español Jurídico*.
<https://dej.rae.es/lema/violaci%C3%B3n>
- Rogers, R. (2008). Entre contextos: un análisis crítico del discursos de la alfabetización familiar, las prácticas discursivas y las subjetividades de la alfabetización. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 8(2), pp. 81-132.
- Rose, D. y Martin, J. R. (2018). *Leer para prender. Lectura y Escritura en las áreas del currículo*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Corvalán, C. y Arias, A. (2017). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Simon, H. (2011) *Estudio de caso: teoría y práctica*. Ediciones morata.
- van Dijk, T. (2005). *Estructuras y funciones del discurso*. Siglo XXI editores
- van Valin, R. D (2001). Functional linguistics en M. Aronoff y J, Rees-Miller (eds.) *The Handbook of linguistics*. (pp. 319-336), Blackwell publishers.
- Vigarello, G. (1999). *Historia de la violación desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Ediciones Trilce.
- White, P. (2000). *Un recorrido por la teoría de la valoración* [trad. Ghio, E.].

ANEXOS

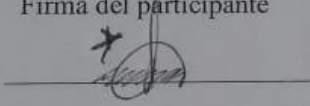
Anexo 1. Oficios de autorización de las hablantes

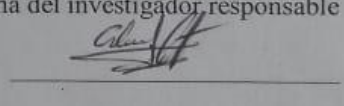
CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Puebla, Puebla a 11 de Noviembre de 2019.

La que suscribe, V. Rivera R. Por medio de la presente AUTORIZO a Elena Iveth Rivera Mórdez estudiante del Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, utilizar los datos recabados en la entrevista aplicada, así como mis datos personales, excepto mi nombre real, para fines estrictamente académicos, como parte de su trabajo de tesis.

Declaro que he sido debidamente informado (a), así como se me han respondido todas las dudas respecto al uso de los datos aquí recabados.

Firma del participante 

Firma del investigador responsable 

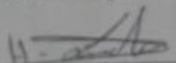
CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Puebla, Puebla a 22 de noviembre de 2019

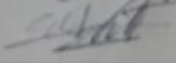
La que suscribe, L. A. Hernández S. Por medio de la presente AUTORIZO a Helena Iveth Rivera Méndez estudiante del Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, utilizar los datos recabados en la entrevista aplicada, así como mis datos personales, excepto mi nombre real, para fines estrictamente académicos, como parte de su trabajo de tesis.

Declaro que he sido debidamente informado (a), así como se me han respondido todas las dudas respecto al uso de los datos aquí recabados.

Firma del participante



Firma del investigador responsable



Anexo 2. Muestra de transcripción de datos.⁸⁰

Transcripción 1. Hablante A.

Título (código de identificación): 003

Fecha de grabación: 23 de noviembre 2019

Técnica: Grabación auditiva

Transcripción: Sí, total

Recolector: Elena Iveth Rivera Méndez

Género: Entrevista/conversación

Breve descripción de la situación: El espacio en que se lleva a cabo la conversación es un espacio público de cúbiculos propios. Dentro de los cubículos se cuenta con las características pertinentes para la escasa distracción.

E: ¿Qué estabas haciendo antes de? ¿o qué estaba sucediendo en tu vida antes de?

A: Bueno, m: recién había llegado, a: a Puebla y: para estudiar y: entonces: bueno pasó, ya era a finalizar el primer año de universidad, e: yo vivía con una roomie y esa roomie entonces me dice que si quiero ir a una fiesta, bueno, que va a ser- van a celebrar el cumpleaños de su mejor amiga y: e:: iban a ir otros dos chicos y un amigo, de:: la festejada

E: ¿O sea solamente era una fiesta pequeña?

A: Aja bueno íbamos a salir a un bar. Para esto yo este: era un día entre semana, creo un miércoles jueves, no sé, pero al otro día yo tenía clase, entonces yo estaba dudando pero pues dije 'bueno, voy a salir, nunca he salido a un bar' íbamos a ir a: ¿reforma? o ¿dónde es donde hay muchos bares?

E: Reforma

Transcripción 2. Hablante B.

⁸⁰ Por seguridad no se facilitan las transcripciones completas.

Título (código de identificación): 002

Fecha de grabación: 11 de noviembre 2019

Técnica: Grabación auditiva

Transcripción: Total

Recolector: Elena Iveth Rivera Méndez

Género: Entrevista/conversación

Breve descripción de la situación: Entrevista realizada en la casa que renta la entrevistada en Puebla. El discurso tiene la característica de en su mayoría ser una narración muy acelerada por parte de la narradora, incluso la puntuación responde a más una separación de cláusulas que de su propia separación de ideas, pues se une distintas ideas sin separación debido a la velocidad.

E: Te parece si empezamos con que me cuentes días antes de_

B: Sí. Bueno, mira, eso fue cuando yo tenía dieciocho años, yo acababa de entrar a la universidad, estaba en primero de cuatrimestre y estaba aquí en Puebla. Has de cuenta que iba a ser el cumpleaños de mi mejor amigo y tenemos una amiga que renta unas cabañas en la Malinche, entonces, pues como somos sus compas no nos cobra ¿no? y luego cuando teníamos otras fiestas pues las hacemos allá y entonces || has de cuenta que mi mejor amigo es gemelo entonces también era el cumpleaños de su hermano, pero mi mejor amigo es gay entonces tiene más mayoría de amigas y su hermano no, tiene más amigos, entonces se le ocurrió que podría juntar como las dos cosas y que cada quien invitara a sus amigos ¿no? Eso fue un viernes, fue en noviembre, no me acuerdo si fue el mero día del cumpleaños de mi

Transcripción 3. Hablante V.

Título (código de identificación): 001

Fecha de grabación: 11 de noviembre 2019

Técnica: Grabación auditiva

Transcripción: Total

Recolector: Elena Iveth Rivera Méndez

Género: Entrevista/conversación

Breve descripción de la situación: Entrevista realizada en la casa del entrevistador. Cabe señalar que existe una relación cercana entre interlocutores.

E: ¿Te parece si empezamos desde antes? Lo que estaba pasando por

V: ¿Por esos tiempos?

E: Antes

V: ¿Pero en que tiempo? ¿De ese mismo mes?

E. Aja, unos meses antes o unos días antes

V: Pues ummm el día que paso eso, fue ¿si te puedo dar fecha, ¿no? fue el 31 de octubre, en el cumpleaños de Dama umm yo tenía como, no sé, no me acuerdo muy bien, pero más de 4 meses que yo conocí a una persona por Facebook, porque por esos tiempos estaba muy de moda conocer personas por Facebook [risa de ambas]. Javier. Y este, pues yo conversaba con él, no, no lo conocía yo en persona, siempre a través del chat, hasta que, pues yo creo que unos ocho días antes de lo que pasó nos conocimos ya en persona y todo. Digamos que éramos como tipo free porque pues no era algo formal solamente unos besitos y así. Yo, ¿digamos, no? Estabam-

Anexo 3. Muestra de la fragmentación por cláusulas.

Hablante A

Discurso 003	
Cláusulas	
1	Bueno, recién había llegado, a, a Puebla y, para estudiar y entonces bueno pasó,
2	ya era a finalizar el primer año de universidad
3	eh yo vivía con una roomie y esa roomie entonces me dice que si quiero ir a una fiesta, bueno, que va a ser- van a celebrar el cumpleaños de su mejor amiga
4	y, e, iban a ir otros dos chicos y un amigo, de, la festejada
5	Aja bueno íbamos a salir a un bar.
6	Para esto yo, este, era un día entre semana, creo un miércoles jueves, no sé, pero al otro día yo tenía clase
7	entonces yo estaba dudando pero pues dije 'bueno, voy a salir, nunca he salido a un bar'
8	íbamos a ir a ¿reforma? o ¿dónde es donde hay muchos bares?
9	Y pues yo nunca había ido_
10	Aja, esa, Juárez. Y es muy famosa
11	Entonces dije 'pues para conocer' ¿no?
12	'voy a ir con mi roomie, con su amiga' que yo ya había salido con su amiga, habíamos ido a una fiesta familiar con ella, ya sabía dónde vivía, tenía como confianza ¿no?
13	y luego los otros dos chicos igual yo ya los conocía, igual ya había ido a una fiesta con ellos
14	Al único que yo no conocía era pues al mejor amigo de la festejada
15	Entonces ya, nos vimos en paseo bravo y de paseo bravo pues nos fuimos a a un bar, no recuerdo el nombre ni nada,

Hablante B

Discurso 002	
Cláusulas	
1	Bueno, mira, eso fue cuando yo tenía dieciocho años
2	yo acababa de entrar a la universidad, estaba en primero de cuatrimestre y estaba aquí en Puebla
3	Has de cuenta que iba a ser el cumpleaños de mi mejor amigo
4	y tenemos una amiga que renta unas cabañas en la Malinche, entonces, pues como somos sus compas no nos cobra ¿no? y luego cuando teníamos otras fiestas pues las hacemos allá
5	y entonces has de cuenta que mi mejor amigo es gemelo, entonces también era el cumpleaños de su hermano
6	pero mi mejor amigo es gay entonces tiene más mayoría de amigas y su hermano no, tiene más amigos
7	entonces se le ocurrió que podría juntar como las dos cosas y que cada quien invitara a sus amigos ¿no?
8	Eso fue un viernes, fue en noviembre
9	no me acuerdo si fue el mero día del cumpleaños de mi mejor amigo porque su cumpleaños es el trece, pero pues fue por esos días, fue un día antes o un día después, no me acuerdo
10	Entonces yo estaba aquí en Puebla
11	y de hecho yo llevé a unos amigos, porque había invitado a a unos amigos, a dos amigas y otro amigo que es gay
12	Entonces nos fuimos
13	y ya ahí, allá en Apizaco, pues yo soy de Apizaco, vi a mi mejor amigo y nos fuimos para la Malinche
14	y pues nada más de niñas éramos la chica, que es nuestra amiga, que nos rentaba las cabañas, estas dos compas que yo llevé y yo y mi mejor amigo y otro amigo que te digo que es gay y otros amigos suyos que también eran gays
15	y su hermano si llevo como un montón de amigos suyos ¿sabes? o sea eran como, doce, doce hombres ¿no? o algo así

Hablante V

Discurso 001	
	Cláusulas
1	El día que pasó eso, fue ¿si te puedo decir fecha, no? Fue el 31 de octubre, en el cumpleaños de Dama
2	Yo tenía como, no sé, no me acuerdo muy bien, pero más de 4 meses que yo conocí a una persona por Facebook, porque por esos tiempos estaba muy de moda conocer personas por Facebook
3	Pues yo conversaba con él
4	no, no lo conocía en persona, siempre a través del chat, hasta que pues yo creo que unos ocho días antes de lo que pasó nos conocimos ya en persona y todo
5	digamos que éramos como tipo free porque pues no era algo formal, solamente unos besitos y así
6	Yo, ¿digamos, no? Estabam- estaba como que saliendo con él, hablábamos y salíamos y pues-
7	ah pero en esos tiempos mis papás se habían separado, entonces este, pues estaba como que muy am reciente
8	mis papás se separaron en julio y para octubre fue cuando pasó
9	empezó a trabajar y no era la misma atención ¿no? Que, que estuviera en casa
10	me encargaba con mis tios o con mi abuelita y yo sí quería me salía con mi amiga o me quería ir a mi casa
11	entonces era como, tenía yo mucho libertinaje, y ya
12	Bueno después, hubo una ocasión en la que yo quedé de verme con Javier
13	él jugaba fútbol, este, esa vez jugó en San Damián como a las, siete, algo así, ocho, no como 7 y pues me dijo "te veo ahí del Progreso"
14	nos íbamos a ver y como estaba vinculada con él, le dije "Aja"
15	y ya fui y le estaba esperando, pues ya con este horario pues se anocheció muy pronto y ya lo estaba esperando lo estuve esperando como quince minutos, pero esa calle suele ser o solía ser muy sola, porque antes no había.

Anexo 4. Matrices que se realizaron para la obtención de resultados (coloco la matriz 7 al final para visualización)

Matrices de Afecto

1. Las valoraciones positivas al inicio de la narración.
2. Transformación a valoraciones negativas antes del evento
3. Respuestas emocionales ante la sensación de peligro.
4. Respuestas emocionales cuando se percibe la violación.
5. Emociones atribuidas negativas con ítems positivos
6. Procesos afectivos conductuales durante la violación.
7. El sujeto emocional desde el evento y por el evento.
8. El agresor como gatillador.
9. Otros gatilladores de emociones.
10. Voces que le atribuyen al sujeto sobreviviente una emoción.
11. La atribución de emociones por parte de ella.

Matrices de Juicio

12. Juicios hacia la figura del agresor.
13. Otras voces que enjuician a los agresores
14. Juicios sobre sí misma.
15. Juicios de otras voces hacia la sobreviviente.
16. Juicios dirigidos a figuras generales.
17. Contrapostura de la matriz anterior.
18. Juicios hacia agentes institucionales.

19. Adjetivo *amable*: Juicio de integridad moral que transforma su valor positivo por medio del tono

Matrices de Apreciación

20. Apreciaciones del evento o de acontecimiento dentro del evento.
 21. Después del evento
 22. Apreciaciones entorno a contar la violación
 23. Apreciaciones relacionadas a los aspectos jurídicos
 24. Los espacios
 25. Apreciaciones ideológicas

	CLÁUSULAS	DESCRIPCIÓN VALORATIVA
Habla A	(28) Después de que terminaron las clases regresé a mi casa y era solo estar en mi casa, y me [1] deprimía bastante, constantemente y yo [2] ya no lo soportaba y [3] necesitaba ayuda y consuelo	[1] (v-) afecto: infelicidad [2] (v-) afecto: insatisfacción [3] (v-) afecto: infelicidad
	(29) porque yo seguía yendo a a terapia, pero yo no avanzaba, yo sentía que avanzara y a mí me [1] frustraba eso porque seguía pensando como ‘yo [2] estoy sufriendo , yo [3] me siento nada , [4] estoy triste ’	[1] (v-) afecto: insatisfacción [2-4] (v-) afecto: infelicidad [3] (v-) afecto: infelicidad (evocada) [vacía]
	(30) Y y ya [1] no me sentía bien conmigo y era de ‘diablos [2] estoy muy mal ’ y no sabía cómo-	[1-2] (v-) afecto: infelicidad
	(31) y y estaba <u>muy</u> [1] enojada y <u>solo</u> venía la [2] tristeza y era <u>todo</u> [3] horrible por dentro, creo que es lo <u>más</u> [4] desgastante que <u>todo</u> esté adentro, interior [???	[1] (v-) afecto: insatisfacción [2] (v-) afecto: infelicidad [3-4] apreciación
	(32) Entonces como que todo eso ya era [1] odio	[1] (v-) afecto: insatisfacción
	(33) y pues hay días igual en los que pues me [1] deprimo pero me digo a mí ‘okey, hoy [2]te sientes mal , puedes [3] deprimirte hoy, si quieres [4] no te levantes, no hagas nada , si quieres [5] llorar llora pero mañana tienes que [6] levantarte, seguir y continuar ’	[1-2-3-5] (v-) afecto: infelicidad [4] (v-) afecto: insatisfacción (evocada) [6] (v+) afecto: satisfacción (evocada)
Habla B	(34) Yo [1]me sentí <u>muy mal</u> y [2]me sentía <u>muy culpable</u>	[1] (v-) afecto: infelicidad [2] juicio
	(35) o sea ya, ya estaba como ya [1] calmándome de este asunto y era como así otra vez	[1] (v+) afecto: seguridad
	(36) pues estoy en [1] paz con lo que pasó o sea [2] no estoy enojada ni nada de eso	[1] (v+) afecto: seguridad [2] (v+) afecto: satisfacción
	(37) o sea porque dije de verlo a- [1] de ver el evento con dolor y así como coraje a verlo como algo que	[1] (v-) afecto: insatisfacción

	probablemente [2] me sirvió , pues, preferí verlo como algo que <u>realmente</u> [3] me sirvió ,	[2-3] apreciación
Habla nte V	(38) y has de cuenta que año tras año yo misma me [1] martirizaba para sentirlo porque ah ‘hoy se cumplen cinco años’ ‘hoy hace cinco años pasó’,	[1] (v-) afecto: infelicidad
	(39) y este, me ponía [1] mal y sí me ponía [2] mal <u>todo el día</u>	[1-2] (v-) afecto: infelicidad
	(41) y <u>siempre</u> te va a [1] doler , <u>siempre</u> , pero es cuestión de saberlo manejar, de controlar	[1] (v-) afecto: infelicidad
	(42) mi [1] tristeza , mi [2] tristeza y mi [3] llanto mi mi [4] enojo , también por así decirlo, lo [5] reprimí porque <u>nunca</u> lo di a a notar ¿no?	[1-2-3] (v-) afecto: infelicidad [4] (v-) afecto: insatisfacción [5] juicio
	(43) Y yo sentí que no no viví esa parte del [1] sufrimiento como debía de ser	[1] (v-) afecto: infelicidad
	(44) me me tragué <u>mucho, mucho</u> [1] llanto que sentí que debí haberlo sacado en ese instante y el [2] coraje ¿no? el [3] coraje de ‘y [4] por qué a mí y por qué a mí ’	[1] (v-) afecto: infelicidad [2-3] (v-) afecto: insatisfacción [4] juicio